

FONTE: morozzo.altervista.org

1°

La GRAMÁTICA no ensena a hablar, sino examina los elementos que constituyen la lengua, la organización y el funcionamiento de todos esos elementos.

La LENGUA es un sistema de signos de lenguaje utilizado por un grupo humano.

ESPAÑOL Es lengua de España, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Honduras, México, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Filipinas.

Hablada también en Puerto Rico, en Nuevo México y otras regiones del Suroeste de los USA y en ciertas comunidades hebreas (sefardíes) de las costas del Mediterráneo.

HABLANTES: 180 millones – 33 millones en España.

ESPAÑA ha dado nombre a la lengua porque es el primero donde se empezó a hablar.

Se llama también CASTELLANA, siendo la castellana la lengua oficial de la nación.

Es la 5° de las grandes lenguas del mundo; la aventajan el chino (más de un milardo), el inglés (desde 400 hasta 450 millones), el indostani (350 millones más o menos) y el ruso. Los italofonos por hacer un confronto, son entre los 60 y los 65 millones.

El desarrollo debido a la unidad y a la riqueza del nivel culto. La suma de las hablas de todos (españoles, argentinos, mejicanos, sevillanos, madrilenos) es la que integra la lengua.

NACIONES HISPANOAMERICANAS : causas de diferencias entre la lengua de España y la lengua de Hispanoamérica.

1. Formas de hablar locales que unas veces se han mantenido dentro de los límites del uso popular y familiar, pero otras veces se han generalizado y han llegado a ser normales dentro del país.
2. En los países de América empezó a hablarse el español a finales del siglo XV, y la lengua que en ellos se habla hoy presenta abundantes rasgos normales en la lengua de España de aquellos años.
3. La lengua penetró a través del habla de hombres pocos letrados.
4. El contacto con las distintas lenguas indígenas, que ha dejado huellas más o menos profundas (→ guaraní en Paraguay). Antes de la colonización española se hablaban multitud de lenguas indígenas, barridas a poco a poco por la de los españoles, aunque subsisten hoy muchas habladas por los indios de diferentes países. En algunos lugares el español no llegó a borrar la vieja lengua, sino que hubo de limitarse a compartir con ellas el uso general → guaraní en Paraguay, tangalo en Filipinas.
5. El crecido número de inmigrantes procedentes de diversos países europeos y de África y la relación cultural con los Estados Unidos.

En ESPAÑA : El habla de la gente de nivel cultural inferior es más variada, mientras que la de las personas cultas es más uniforme → cuanto más abundante sea en cada país la clase inculta, más prevalecerá la variedad de hablas.

DIALECTOS : variedades que una lengua presenta según las regiones en que se habla.

Los principales dialectos de España son :

- Andaluz
- Murciano
- Extremeño
- Canario

Las diferencias son sobre todo de pronunciación; muy escasas las que afectan al vocabulario, a la forma de las palabras y a la construcción de las frases. Por eso, más que de dialectos, se habría que hablar de MODALIDADES DE ESPAÑOL.

En varias regiones de España no se habla un dialecto o variedad de la lengua oficial, sino una LENGUA REGIONAL. Estas lenguas son:

- Gallego
- Vasco

- Asturiano
- Catalan → cuyo dialectos son el Balear y el Valenciano

Estas LENGUAS REGIONALES no presentan una gran unidad en sus respectivos territorios.

El gallego es el que ofrece una mayor uniformidad. Claramente las diversidades y las matices locales se aminoran si se considera el hablar de las personas instruidas.

En algunos casos la LENGUA REGIONAL disfruta de gran vitalidad, de un aprecio social creciente y de un cultivo literario bastante intenso.

En otros casos está considerada por sus propios hablantes rústica e inculta.

La zona donde se habla el español de manera exclusiva y sin variedades o matices dialectales comprende :

- Las Dos Castillas
- Navarra
- Albacete
- La Región Leonesa
- Aragón

Claramente no se habla de idéntico modo en todas las provincias y comarcas, ni se habla igual en el campo que en la ciudad, ni hablan igual los distintos grupos sociales.

Repetimos que la unidad ha de mirarse en el habla de las personas cultas ; este español común es el que usan las radios, los periódicos y los libros. Este español común, salvo en la pronunciación y en otros pequeños detalles, es el mismo de los países de Hispanoamérica.

Migraciones interiores – Desarrollo de los medios de comunicación modernos → Apoyan la difusión del ESPAÑOL GENERAL.

Los primeros hablantes de la Península Ibérica hablaron lenguas diversas—célticas, ligures, ibéricas. En algunas zonas del Sur y de Levante, donde los FENICIOS (SIGLO XI a.C.) y los GRIEGOS (SIGLO VII a.C.) fundaron una serie de colonias, fueron habladas las lenguas de estos pueblos.

En el SIGLO VII a.C. un nuevo pueblo FENICIO, el de la poderosa ciudad de CARTAGO, empezó una larga dominación en el Sur de la Península.

Los cartagineses lucharon contra los romanos y fueron vencidos. Esta dominación trajo como consecuencia la presencia en el suelo ibérico, del pueblo, de la cultura y de la lengua de ROMA.

La Península Ibérica fue romana desde finales del siglo III a.C. hasta los comienzos del siglo V d.C. De todas las lenguas que existían en la península antes de la dominación romana solo una quedó: el VASCUENCO o EUSKERA; la razón fue la independencia y el aislamiento que sus hablantes consiguieron mantener.

Hoy el vocabulario vascuenco contiene un 50 por 100 de voces procedentes de las lenguas que por años y años han sido sus vecinas (latín y castellano).

Por otra parte el vascuenco ha influido sobre la lengua castellana.

Señalamos como vasquismos → IZQUIERDO, PIZARRA, AQUELARRE, CHABOLA.

Entre las voces españolas de origen prerromano figuran → los términos PERRO, MANTECA, BARRO; los sufijos ARRO, ORRO, ASCO, IEGO y las terminaciones EZ, AZ, OZ.

Abundantes son los nombres fósiles de la geografía → ASTURIAS, HUELVA, SALAMANCA, CORDOBA, JARAMA, infinidades de ciudades y regiones, de ríos y de montañas.

De origen fenicio señalamos → CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, IBIZA.

De origen ligure señalamos → TOLEDO, LEDESMA.

De origen celta señalamos → SEGOVIA, OSMA, CORUNA.

En 218 a.C. desembarcó en Ampurias un ejército romano que venía a combatir contra los cartagineses. Hispania fue declarada provincia romana y sus conquistadores fueron colonizando la mayor parte del territorio. Los hispanos hubieron de aprender el idioma de éstos. La lengua oficial común era indispensable para la relación con los dominadores.

El LATIN era la lengua de los romanos, una de las lenguas ITALICAS, grupo de lenguas hermanas habladas en la península de este nombre unos siglos antes de Cristo, variedades de una lengua

anterior, el ITALICO. Este era una rama del antiquísimo tronco INDOEUROPEO. Se conoce su existencia por las numerosas semejanzas que se descubren en una serie de lenguas aparentemente muy distintas y hoy geográficamente muy alejadas entre sí.

LAS LENGUAS INDOEUROPEAS SON: las celtas, el griego, el albanés, las lenguas germánicas, el gótico, las lenguas eslavas, las lenguas escandinavas, el persa, las lenguas indias antiguas y modernas. Quedan fuera el etrusco, el lapón, el estonio, el finlandés, el húngaro y el vasco.

EL LATÍN llegó a ser la lengua del mayor imperio conocido en la antigüedad. No se impuso en toda la extensión de éste; en casi toda la mitad oriental se sostuvo el GRIEGO como lengua de la cultura y del comercio; no arraigó con igual intensidad en toda la mitad occidental.

El establecimiento de los pontífices cristianos en la ciudad de Roma, dio lugar a una larga pervivencia del latín como lengua universal de la Iglesia Católica.

LATÍN VULGAR → Es la forma hablada por el pueblo de Roma. Este latín, no el usado por los escritores, el que fue evolucionando hasta llegar a las actuales lenguas románicas.

La fecha de la conquista de un territorio determinaba que su lengua tuviese rasgos más arcaicos (Hispania) o más modernos (Galia). Elementos de dispersión:

1. La distancia, la mejor o peor comunicación con la metrópoli
2. La lengua nativa de los habitantes sometidos

Estos elementos eran frenados por la comunicación regular de las distintas provincias con la metrópoli y por la existencia de núcleos culturales relevantes en las provincias.

SIGLO V → Invasión de todas las provincias romanas de Occidente por los pueblos germánicos; esto redujo las comunicaciones y el peso de los focos de cultura. Cada provincia se aisló de las demás y en ella fueron tomando más fuerza las formas vulgares del latín hablado allí.

Los VISIGODOS, que se afirmaron en la Península Ibérica, se romanizaron bastante intensamente, sobre todo a partir de su conversión al catolicismo. Claramente no abandonaron su lengua de la noche a la mañana y fue inevitable que los hispano-romanos adquiriesen voces y usos nuevos.

Palabras germánicas anteriores a las invasiones del V siglo → GUERRA, GUARDAR, SALA, JABÓN, BLANCO.

Palabras germánicas posteriores a las invasiones del V siglo → TAPA, BROTAR, ROPA, GANSO. Es en estos años el nacimiento de los DIALECTOS del LATÍN IBERICO.

RASGOS QUE DISTANCIAN LOS DIALECTOS PENINSULARES →

1. LA CONQUISTA MUSULMANA alrededor del año 950. La lengua oficial en el territorio de Andalucía era el árabe, pero los hispano-godos dominados seguían hablando su latín vulgar.

Los hispanos que habitaban el territorio árabe se llamaban MORABES y por esto el MOZARABE es el nombre que se da también a su lengua (JARCHAS primeros textos literarios).

El MOZARABE fue desapareciendo a medida que sus hablantes, al avanzar sobre sus tierras la Reconquista, eran incorporados a los reinos cristianos del Norte y adoptaban las lenguas de estos.

Esos romances del NORTE eran:

- GALLEGO-PORTUGUES
- ASTURIANO-LEONES
- CATALAN
- CASTELLANO
- NAVARRO-ARAGONES

Se extendieron hacia el Sur, a expensas del mozarabe y del árabe. La suerte de estos dialectos no fue igual: unos se extendieron territorialmente y recibieron un cultivo literario importante; otros quedaron cortados en su marcha hacia el Sur.

❖ GALLEGO-PORTUGUES: tuvo una fortuna ambigua. Tras la constitución del reino de Portugal, en 1139, se bifurcó en sus dos ramas actuales.

- GALLEGO: hablado en las 4 provincias de Galicia.

- PORTUGUES: siguiò su camino hacia el Sur y luego se extendiò por distintas zonas de Africa, de Asia y de America.
- ❖ ASTURIANO-LEONES: fue la lengua de la primera monarquìa de la Reconquista, cuya capital estuvo primero en Oviedo, luego en Leòn. Despues de la conquista por los castellano, el LEONES fue retrocedendo ante el empuje del castellano, y con pobre vitalidad, hoy solo vive en el BABLE, hablado en el Principado de Asturias.
- ❖ NAVARRO-ARAGONES: el progreso de las conquistas del reino de Aragòn hacia el Sur extendiò el dominio de este idioma y la importancia politica del reino prolongò la existencia del mismo hasta el final de la Etad Media. Pero la supremacia de Castilla y la evidente superioridad del castellano como lengua de cultura minaron al navarro-aragones, primero contaminado, despues absorbido por el castellano.
- ❖ CATALAN: tuvo una personalidad màs fuerte, a pesar de la historia politica de Cataluna en la Etad Media bastante subordinada a la de Aragòn. Se sustenta sobre una brillante tradiciòn literaria; se extiende, en variedades dialectales, por las Islas Baleares y por las provincias del antiguo Reino de Valencia.
- ❖ CASTELLANO: el dialecto de un pequeno rincòn de la frontera oriental del reino leonès, zona militar batida por los asaltos de los musulmanes. Castila llegò a ser el primero contado independiente de los reyes leoneses y asumiò la iniciativa de la Reconquista y acabò assimilando politicamente a Leòn. El castellano avanzò hacia el Sur musulmano, sino que desplegó su influencia sobre el Oeste y el Este cristianos.

→ CATALAN, GALLEGO Y BABLE son lenguas hermanas de la CASTELLANA o ESPANOLA. Todas nacieron de una misma madre, la lengua latina, que se hablò en la Peninsula desde el siglo III antes de Cristo hasta la epoca de la dominaciòn visigoda, desde el siglo V hasta el siglo VIII. EL VASCUENCE : no se puede llamar “lengua hermana” porque su origen es ajena al latin; esta lengua es la heredera actual de una lengua que ya existìa en el territorio peninsular antes de la dominaciòn romana. Se habla en las Provincias de Vizcaya y Guipuzcoa.

Primer vislumbre de la existencia de un dialecto castellano corresponde al SIGLO X.

Era un dialecto que se hablaba en unos valles al Nordeste de Burgos.

Castilla era una tierra de fortalezas, linea defensiva de los reyes de Leòn, expuesta al peligro del enemigo moro, constituida por gentes que no se sentian ligadas a una tradiciòn romano-visigoda. Esta situaciòn particular diò a los castellanos un espiritu revolucionario, independiente y combativo. El dialecto castellano se formaba en una zona màs debolmente romanizada y por lo tanto estaba màs vivo el recuerdo de las VIEJAS LENGUAS.

Un rasgo heredado de ellas era la pronunciaciòn de la /f/ inicial de palabra como /h/ aspirada.

→ LATINO FUMUM → CASTELLANO HUMO

→ LATINO FACTUM → CASTELLANO HECHO

→ LATINO MULTUM → CASTELLANO MUCHO

→ LATINO FILIUM → CASTELLANO HIJO

En el romance de otras regiones pesaba una cultura latina que habìa sido intensa y duradera, mientras el castellano naciò en una tierra agreste y mal comunicada, en boca de gentes barbaras y por esto no se veìa ligado a una tradiciòn letrada.

A medida de la preponderancia politica de Castilla y el progreso de la Reconquista, el castellano iba incorporando abundantes elementos de los dialectos por èl vencidos, los cuales venian a integrarse

con èl, enriqueciendolo. El MOZARABE fue seguramente la principal via de penetraciòn de uno de los ingredientes que mayor originalidad han dado al castellano, el ARABISMO.

Hoy numerosas palabras tomadas del arabe dan a nuestro idioma un matiz exotico. Tienen este origen voces como: AZUCENA, ATALAYA, ACEITE, ARROZ, ALCALDE, AZUL, ALMOHADA.

EL CASTELLANO FUE:

1. DISGREGADOR, en el sentido de que produca con sus peculiaridades una quiebra en la uniformidad que presentaban los dialectos romances espanoles.
2. INTEGRADOR, puesto que su crecimiento se producìa acogiendo modalidades de los dialectos y hablas locales a los que se sobreponìa.

El surgir de una producciòn literaria trajò consigo la creacciòn de una forma literada de castellano y por tanto la fijaciòn de este dialecto como lengua. Estamos en el SIGLO XIII.

Hasta entonces la literatura castellana solo contaba con los CANTARES DE GESTAS, que se difundian oralmente; estaban redactos en un idioma acesible para todos, que carecer de particularismos locales.

El momento decisivo de la unificaciòn y fijaciòn del castellano llega en el reinado de ALFONSO EL SABIO (1252 – 1284). El rey lanzò a dirigir una nutrida serie de obras de alta cultura redactadas en el idioma hasta aquel momento considerado plebeo. Esto significò la dignificaciòn definitiva y lo converti en una lengua culta. La producciòn literaria culminò en el 1499 con la Celestina.

EN EL SIGLO XV PERTENECIAN A LA CORONA DE CASTILLA: REINO DE LEON, EXTREMADURA, REINO DE TOLEDO, REINO DE MURCIA, ANDALUCIA y ISLAS CANARIAS.

EN 1492 NEBRIJA escribe la 1º GRAMMATICA del CASTELLANO y en estos anos se empieza a difundir CASTELLANO como sinonimo de ESPANOL.

Las LENGUAS REGIONALES iniciaron una epoca de apagamiento de la que despertarían solo en los mediados del SIGLO XIX.

SIGLO XVI : culmine del poderio politico espanol y de la literatura (son los anos de los grandes clasicos), la lengua siguiò ganando terreno y conquistò el nuevo continente.

Sobreyamos que no es suficiente la literatura para asegurar la salud y la supervivencia de un idioma.

Una lengua no existe sino en los labios de sus hablantes y su vitalidad y su potencia son un espejo de la vitalidad y la potencia de la comunidad a la que sirve.

REAJUSTES FONOLOGICOS DE LOS SIGLOS DE ORO → se generalizaron en el SIGLO XVI Hay el ABANDONO de las NORMAS TOLEDANAS que habian prevalecido hasta principios del XVI y la ADOPCION, por los cortesanos y los cultos, de la NORMA CASTELLANA VIEJA.

Durante este lapso de tiempo se conformiò definitivamente el sistema fonologico :

Nuevos fonemas han surgido: θ y X.

Otros fonemas se han perdido: /β/, /ts/, /dz/, /z/, / /, /3/.

/b/ y /β/ → El espanol medieval poseìa 2 fonemas bilabiales sonoros : /b/ oclusivo y /β/ fricativo.

/b/ procedia de P intervocalica y de B inicial absoluta latina.

/β/ procedia de V inicial y de B y V intervocalica.

La distinción se mantuvo desde el siglo XIII, pero empezò a darse una cierta confusiòn en la escritura y a finales del siglo XIV /b/ y /β/ en posiciòn inicial se habrian neutralizado totalmente y la oposiciòn solo serìa posible en intervocalica. La neutralizaciòn se completa en el SIGLO XV y

esto se comprende de las rimas de algunos poetas de la época, que riman en sus composiciones palabras como *cabe, recibo, sabe* con *suave, bivo, grave*, aunque otros mantienen la diferencia. Desde el punto de vista gráfico el problema de /b/ y /β/ no se solventaría hasta el siglo XVIII con la creación de la Real Academia Española y la publicación del Diccionario de Autoridades y así se impondrían en 1726 unos criterios etimologistas por lo que se escribirán con /b/ todas aquellas palabras cuyo etimo tenía B o P y con /v/ aquellas otras que tenían V y se estableció que se debe usar la β cuando no se sabe ciertamente el origen.

FONEMAS SIBILANTES → El español medieval tenía 7 FONEMAS SIBILANTES (fonemas africados y fricativos que se articulaban en las zona dentoalveolar y palatal)

/ts/ /dz/ /s/ /z/ / / /ʒ/ /t/

Estos 3 pares de fonemas acabarían reducido a 3 únicos fonemas:

/ts/ - /dz/ → /s/ > /θ/

/s/ - /z/ → /s/ > /s/

→ ENSORDECIMIENTO DEL CORRELATO SONORO

/ / - /ʒ/ → / / > /x/

/ts/-/dz/: sufrieron otros dos procesos, DESAFRICACION(>/s/y/z/) y INTERDENTALIZACIÓN(>θ).

/s/-/z/: afectados solo por el ENSORDECIMIENTO.

/ / - /ʒ/: sufrieron el ENSORDECIMIENTO (> / /) y la VELARIZACIÓN (> /x/)

ENSORDECIMIENTO : PERDIDA DEL RASGO DE SONORIDAD

Debido a un reforzamiento de la pronunciación. Fenómeno que se da desde antiguo (SIGLO XIV).

Se pensaba debido al sustrato vasco (lengua carente de sibilantes sonoras) y que desde el castellano se difundió a otras zonas. Pero la existencia de casos de ensordecimiento tan antiguos como los castellanos en el callego, en el leonés y en el aragonés, hacen pensar en la existencia de una serie de focos genéticamente independientes. Debido a la información de algunos autores del siglo XVI sabemos que no se dio al mismo tiempo en todas las zonas castellanas.

LOS DOS FONEMAS SIBILANTES PALATALES /ʒ/ Y / / →

/ʒ/ se vio afectado por ENSORDECIMIENTO y por esto / / se vio forzado a cambiar su lugar de articulación para aumentar su margen de seguridad y se retrasó hasta hacerse velar /x/.

A principios del SIGLO XVIII la gente culta prefería / /.

Se usaron las grafías x, j y g + e/i hasta que la Real Academia Española en su Ortografía de 1815 abolió el uso de la letra x para expresar el /x/.

En el andaluz el resultado del ensordecimiento de /ʒ/ > / / no dio como resultado /x/ sino que se confundió con la aspiración de /f/ > /h/. Palabras como *muger* o *mejor* pasaron a pronunciarse *muher*, *mehor*, como los resultados de *fumo* > *humo*.

RESUMEN : Así pues, los tres pares de sibilantes que poseía el español medieval tras la desafricación de /ts/ : /dz/ (> /s/ : /z/), se vieron reducidos a tres únicos fonemas sordos debido a la desonorización de /z/, /z/, y /ʒ/.

Puesto que los tres resultados sordos /s/, /s/ y / / se articulaban en una zona muy estrecha y podían dar lugar a equivocaciones; los miembros extremos /s/ y / / cambiaron su lugar de articulación.

CECEO → USO DE LA LETRA ç PARA s

Es la igualación de /ts/ y /s/ en [s]

çenor por señor cevillano por sevillano

ZEZEO → USO INCORRECTO DE LA GRAFIA z PARA /z/

Es la igualación de /dz/ y /z/ en [z].

caza por casa coza por cosa

Cuando en las hablas andaluzas /s/ y /z/ se fundieron en /s/ se habló de ceceo. Lo que hoy se conoce como SESEO y CECEO son dos variedades del antiguo CECEO. El CECEO tiene consideración de vulgar en las zonas en las que se da, por lo que los hablantes cultos emplean el SESEO. El CECEO pasó también a América.

GRUPOS CONSONANTICOS CULTOS → En su paso al castellano medieval se vieron simplificados fonéticamente:

1. por medio de la creación de nuevos fonemas

CT /kt/ > /t / TRUCTA /trukta/ > /trut a/ trucha

GN /gn/ > /n/ LIGNA /ligna/ > /lena/ lena

X /ks/ > / / TAXU /taksu/ > /te o/ texo (med.)

MN /mn/ > /n/ SOMNU /somnu/ > /sueno/ sueno

2. por medio de la asimilación

PS /ps/ > /s/ GYPSU /gipsu/ > /jeso/ yesso (med.)

PT /pt/ > /t/ SEPTE /septe/ > /siete/ siete

OTROS CULTISMOS DEL SIGLO XV →

1. Tuvieron una doble vía para solucionar el problema: simplificar el grupo eliminando el fonema implosivo o pronunciar el grupo. Durante los siglos de oro existieron dobles.

EFFECTU → GRUPO REDUCIDO: EFETO – GRUPO CONSERVADO: EFECTO

PERFECTU → GRUPO REDUCIDO: PERFETO – GRUPO CONSERVADO: PERFECTO

SIGNIFICARE → GRUPO REDUCIDO: SINIFICAR – GRUPO CONSERVADO: SIGNIFICAR

2. En los grupos de tres o más consonantes no existió una regla fija; en algunos casos se eliminaba la primera consonante.

INSTANTE → INSTANTE

ABSTINERE → ASTENER

3. En otros grupos, llamados grupos duros, se eliminaba la consonante intermedia.

PROMPTU → PRONTO

EXEMPTU → EXENTO

4. También aquí se produjeron dobles:

INSTANTE → GRUPO REDUCIDO: INSTANTE – GRUPO CONSERVADO: INSTANTE

PROMPTU → GRUPO REDUCIDO: PRONTO – GRUPO CONSERVADO: PROMPTO

Este poliformismo se resolvió cuando la Real Academia Española se decantó por las formas latinizantes, salvo en los grupos de tres consonantes duros en los que se prefirió la forma reducida (EXENTO no EXEMPTO, PRONTO no PROMPTO, SUNTUOSO no SUMPTUOSO).

EL YEISMO → Es la confusión entre el fonema palatal lateral /ɲ/ y el palatal central /j/ a favor de este último. Es un proceso de DESFONOLOGIZACIÓN, se debe a la diferencia articulatoria mínima entre los dos.

EJEMPLOS → /poɲo/ pollo : /pojo/ poyo /maɲo/ mallo : /majo/ mayo

SIGLOS XVIII – XX → **ESPAÑOL MODERNO**

SIGLO XVIII concluidos los grandes procesos históricos constitutivos de la lengua española.

El español no ha adquirido nuevos territorios pero ha logrado firme asentamiento en los territorios que poseía. Las grandes líneas de la estructura idiomática no han variado: ni en el plano fónico ni el plano morfológico se señalan alteraciones fundamentales y el vocabulario básico sigue siendo el mismo.

Señalamos algunos **PROBLEMAS HISTÓRICOS**:

1. es la lengua de un conjunto de naciones que no han estado en primera línea, ni en el dominio político ni en el desarrollo cultural y científico de los últimos 3 siglos → por esto le es necesario adaptar términos y contenidos nacidos en otros ambientes lingüísticos, y esto llega consigo siempre conflictos.
2. la influencia puede provenir de diversas fuentes, o ser asimilada de modo distinto en cada una de las zonas hispanicas → esto es un peligro por la unidad del idioma.
3. el español ha de convivir con otras lenguas (románicas en la Península y prehispanicas en América) → esto es siempre problemático.
4. a las viejas diferencias de los dialectos vinieron a sumarse los desarrollos divergentes del castellano meridional y las distintas modalidades que éste adquirió en América.

La existencia de una norma suprarregional ha frenado la dispersión.

La fundación a finales de 1713 de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA vino a dotar a España del medio de unificar el idioma y darle normas. La Accademia emprendió la realización de grandes trabajos:

1. EL DICCIONARIO DE AUTORIDADES (publicado entre 1726 y 1739)
2. LA ORTOGRAFIA (1741)
3. LA GRAMATICA (1771) declarada oficial por Carlos III en 1730
4. LA 2ª EDICION DEL DICCIONARIO empezó a publicarse en 1770, pero dejó en seguida paso a su forma actual en 1780.

Estas obras han conformado la actitud de los hablantes cultos a la hora de enfrentarse con su lengua y decidir lo adecuado y lo inadecuado (lo «correcto» y «lo incorrecto») en ella.

5. EL DICCIONARIO HISTORICO (cuya publicación, iniciada en 1960, marcha con harto retraso).

La Academia combinó el prurito etimológico y la atención a los usos fónicos habituales.

LA ACCADEMIA →

1. Fue moderadamente purista en la selección del léxico
2. No mostró rechazo hacia las voces de procedencia o uso regional
3. No excluyó por principio las innovaciones o los extranjerismos
4. No se puede hablar de centralismo, o «madrilénismo», al ir a determinar los usos aceptables
5. Basó la corrección en la lengua literaria más común y elevada. No obstante, conservó, hasta 1924, la denominación oficial de castellano para el idioma.

Su atención al español americano y sus buenas relaciones con las Academias del otro lado del Océano han sido factor inestimable para la consolidación de la unidad en la lengua culta (y quizá también en la coloquial y popular).

Al margen de la Accademia los estudios lingüísticos y gramaticales tuvieron amplio cultivo desde el siglo XVIII. Continuó la preocupación por los orígenes de la lengua mientras que en las gramáticas se observan ecos de las gramáticas logicistas.

EL SIGLO XIX conoció dos excelentes *GRAMATICAS DE ESPAÑOL*, basadas en el uso culto y en los buenos escritores clásicos. Ambas contribuyeron a fijar la norma del idioma.

- La de Vicente Salvà
- La del venezolano Andrés Bello (1847), «destinada al uso de los americanos», y con la intención de conservar la pureza de la lengua «como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español.

Con el español Ramón Menéndez Pidal, nació a finales del XIX y principios del XX la *Linguística científica hispana*.

LA RAPIDEZ CON QUE SE SUCEDEN LAS ESCUELAS Y LOS MOVIMIENTOS LITERARIOS, SOBRE TODO EN EL SIGLO XX, HACE IMPOSIBLE HABLAR DE UNA «NORMA LITERARIA» EN EL MISMO SENTIDO QUE EN EL XVI O EN EL XVII; los estilos personales son, además, mucho más numerosos y diversos entre sí sobre todo desde la época romántica de principios del XIX.

Los rasgos definidores de la «lengua literaria» y su propósito de servir de modelo de expresión al resto de la comunidad hablante son en ocasiones muy difíciles de precisar.

Todavía perviven en el XVIII muchos caracteres del Barroco, en géneros, modos lingüísticos, etc. Contra ellos se fue afirmando la nueva mentalidad, racionalista y atenta a las normas consideradas clásicas, que se manifiesta en la *Poética* de Ignacio de Luzán (1737).

No obstante, la llamada “literatura neoclásica” española osciló entre seguir estrictamente las reglas grecolatinas tal como habían sido definidas de la literatura francesa del siglo XVII y seguían en el XVIII o tomar también como modelos a los grandes autores clásicos españoles de los Siglos de Oro. La lengua literaria fue en muchas ocasiones galicista, a veces violentando las estructuras idiomáticas pero también surgió, como reacción, un fuerte sentimiento de “purismo”.

La prosa de autores como Feijoo, Jovellanos, Forner o Moratin es la que mejor manifiesta las tensiones del siglo.

Anunciado por la LITERATURA «SENTIMENTALISTA» de fines del XVIII y principios del XIX y por la poesía de exaltados tonos patrióticos a que dio lugar la guerra contra Napoleón, el ROMANTICISMO entró en la vida literaria española en la década de 1830.

Aunque no llegó en España a la elevación que en otros países (ni en formas ni en contenidos), sí sirvió para liberar la lengua literaria de ciertas rigideces normativas desarrolladas en el XVIII.

No obstante, el apego a la lengua clásica española siguió, y aun se incrementó: géneros como la novela histórica, los romances o el teatro resucitaban y el «casticismo» se instaló como actitud propia de muchos autores.

SEGUNDA MITAD DEL XIX no rompió con el Romanticismo: es ahora cuando componen su obra los más depurados poetas románticos españoles, el sevillano Gustavo Adolfo Bécquer y la gallega Rosalía de Castro. Sin embargo, el tono lo va a dar la corriente realista, en especial en la novela, que supuso para la lengua literaria la recuperación de una forma más directa y natural en la expresión.

LA RECUPERACION DE LA LENGUA LITERARIA como creación estética e individual viene dada en España por los autores que suelen incluirse bajo las etiquetas de «Modernismo» y «Generación del 98». Preocupación por la forma lingüística y reflexión sobre los problemas de España son compartidas por casi todos los escritores del momento, si bien las manifestaciones son muy diversas.

La renovación fue empezada por un escritor hispanoamericano, Rubén Darío.

LA LENGUA LITERARIA ESPAÑOLA conoció un período de esplendor (que algunos han llamado *EDAD DE PLATA*), en el que sobresalen poetas como Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez o los incluidos en la «Generación del 27» y prosistas. La historia posterior de la literatura española, viva incluso en el difícil período que siguió a la Guerra Civil, no puede entenderse sin ellos.

Consolidada la estructura del idioma en los siglos XVI y XVII, LAS ALTERACIONES más notables ocurridas se refieren a aspectos externos como la ortografía, o a la continua incorporación de elementos léxicos extranjeros.

LOS GRANDES CAMBIOS FONOLÓGICOS del Siglo de Oro habían dejado sin sustento al sistema gráfico construido en los tiempos de Alfonso X y mantenido por Nebrija y por casi todos los gramáticos.

CONSECUENCIA → Contendía entre los defensores de la grafía tradicional y los que prefería la vuelta a la grafía latina. 1726 → La Accademia adopta una actitud etimologista

1. Reparó de *b* y *v* (*u* se conservó solo como vocal) según se escribiera el étimo latino
2. *b* se utilizó también para la originada en *p*
3. Se restaura la *h* latina (hoy, hombre) y la *f* (hijo, hembra)
4. Se repartieron la *c* y la *z* según la vocal que siguiera (ciudad, hacer, zapato, esfuerzo)
5. La *ss* sólo desterró en 1763

6. La *x* se vió eliminada por el fonema /x/ sólo en 1815
7. Se reservó la *j* aunque conservando la *g* por etimología (vacilaciones en palabras como jefe-jefe, garage-garaje)
8. Entre los cultismos fueron recuperados los grupos *pt, ct, gn, mn, x* con su valor latino de/ks/
9. Entre los cultismos se eliminaron *ph, th, ch* de los efenismos, así como *y*
10. Contravino la etimología al regularizar la grafía de /k/ (c + a, o, u – qu + e, i) eliminando *qu* (*k + u* en palabras como cuando, frecuente)

CAMBIOS FONETICOS NACIDOS EN LOS SIGLOS XVI – XVII

1. Leysmo → uso habitual en la mitad Sur de la Península, en las Canarias y en América, sobre todo entre las generaciones jóvenes
2. Desaparición de la *d* intervocalica → práctica general de todo el mundo hispanico, en algunas zonas sigue considerado como vulgarismo
3. El Seseo y la Pérdida de *s* han permanecido en sus zonas originarias
4. Los grupos consonánticos cultos han dado lugar a variadas asimilaciones o vocalizaciones (doctor > dotor, doutor > doitor)

PROBLEMAS GRAMATICALES

1. Empleo de los pronombres afijos de 3º persona →

La mayor parte del mundo hispanico distingue *lo(s), la(s)* por su función (acusativo/dativo).

No obstante se mantuvo el uso de *le* para “acusativo” personal masculino.

El intento de distinguir el género gramatical ha consolidado el *leísmo de cosa*, y el *laismo* → en Castilla la Vieja y en León principalmente. *Laismo* y *Loysmo* fueron condenados por la Academia respectivamente en 1796 y 1874.

2. Contienda entre aposición y sintagmas con *de* (el año de 1500) → en la lengua se prefiere la primera estructura (aposición) para las denominaciones (el teatro Goya)
3. Reciente es la adición de sólo *s* para el plural de extranjerismos terminados en consonantes anómalas en español, como clubs, carnets, records (admitidos por la Academia en 1913)
4. No alteraciones en el sistema verbal ; sólo recordamos la pervivencia erudita de *ra* como pasado de indicativo o el empleo de imperfecto o presente indicativo en las condiciones irreales

DESARROLLO DEL LEXICO

No se ha interrumpido en ningún momento la entrada de cultismos de origen latino o griego.

Se hace cada vez más habitual la creación, por derivación o composición, de vocabulario culto dentro de la lengua española. La mayoría de estas incorporaciones pertenecen al lenguaje técnico, científico y ensayístico. Frecuente que los vocabulos no se tomen directamente del latín o del griego, sino que entren a través de otra lengua: francés o inglés.

LATINO →

Terminos como : virus – velina – sistema – civilización – cultura – sensibilidad

Sufijos como : -ion, -al (educational), -ario, -orio

Prefijos como : des-, in-, infra-, inter

GRIEGO →

Terminos como : botánica, zoología, psicología, asfissia, autopsia, miope, didáctico, esquema, programa, demagogia, parodia, ateneo

Formaciones con : -ismo, -fobia, -filia, -logia

Prefijos como : anti-, auto-, micro-

GALICO →

Domina el léxico pero no falta el calco sintáctico.

Terminos como : jefe, brigada, fusil, equipar, canape, berlina, botella, galleta, pantalón.

Terminos como : patriota, satén, hotel, parque, camion, tren, paté.

En ocasiones el galicismo ha mantenido su forma originaria, lo que ha producido problemas de pronunciación y morfológicos, como en los términos: buffet, toilette, debut

ITALIANO →

Términos teatrales

Términos artísticos : acuarela, caricatura

Términos arquitectónicos : escalinata, frontón

Términos musicales, en especial los relacionados con la ópera : aria, adagio, barítono, cantata, libreto, sonata, violonchelo

INGLÉS →

Términos más antiguos : clubs, dandi, vagón, snob, rosbif

Otros : tranvía, fútbol, tenis, béisbol, boxeo, champú, budín, yogurt, turismo, jersey, reportero

Muchos los que mantuvieron la forma exótica, con graves problemas de pronunciación y de adición de morfemas, como : confort, golf, film, gangster, jazz, cocktail, clown, sandwich, handicap.

Otras veces el anglicismo es fruto de la traducción de diversos términos ingleses, como: acento (con sentido de énfasis), estrella (con sentido de actor o actriz notable), muestra (con sentido de Estandística). No hay que olvidar las traducciones como rascacielos y baloncesto.

La presión del inglés, por último, ha incrementado la productividad de numerosos elementos de derivación, así como la frecuencia de ciertos tipos de compuestos. La forma es española, la semántica es inglesa → adjetivos en -al; sustantivos en -dad; aposiciones como coche bomba, ciudad dormitorio, prueba sorpresa, cine club; sintagmas de sustantivo y adjetivo como guerra fría, mesa redonda, perro caliente; compuestos como tocadiscos, entrevista.

RASGOS LINGÜÍSTICOS DEL CASTELLANO MEDIEVAL

LEY FONÉTICA → es una regla que enuncia la evolución que ha sufrido un sonido al transformarse un idioma en otro. Las evoluciones no se produjeron instantáneamente sino que pasaron varios siglos antes de que se fijara el resultado definitivo. Durante estos siglos, la forma más arcaica coexistía con la más moderna o con soluciones intermedias.

1. GRUPO INTERNO DE CONSONANTES *CL > J* EN CASTELLANO.

OCULU > ojo

AURICULA > oreja

2. DIPTONGACIÓN DE LAS VOCALES *E Y O* BREVES TONICAS EN *IE Y UE*.

SEPTE > siete

3. PALATALIZACIÓN DE VELARES IMPLOSIVAS

CT kt > ts FACTU > faktu > fetso > fecho LACTE > lakte > letse > leche

Esto no ocurre cuando la vocal que precede es *i* FRICTU > friktu > frito > frito

X ks > ç AXE > akse > açe > exe DIXI > diksi > diçe > dixe

4. GRUPOS *CL-*, *GL-*, *TL-* > *LL* Y DESPUES

ARTICULU > arte λ o > artezo > artejo

OJO > o λ o > ozo > ojo

5. PALATALIZACIÓN DE LOS GRUPOS INICIALES *PL-*, *CL-*, *FL-* > *LL*

PLAGA > λ aga > llaga

PLICAR > λ egar > llegar

En algunos casos ésta palatalización no se da:

PLAGIA > playa

Si se encuentran en interior de palabra se palatalizan en ts: AMPLU > antso > ancho

Este resultado también se da en algunos casos en inicial absoluta : PLATTU > tsato > chato

6. CONVERSIÓN DE LOS GRUPOS *CT-* Y *LT-* EN TS

FACTU > hecho

LACTE > leche

7. PERDIDA DE F- INICIAL LATINA SUSTITUIDA ANTES POR H- ASPIRADA Y DESPUES MUDA

FARINA > harina

FERRU > hierro

Hay casos en que la F- inicial latina se mantiene F: FOCU > fuego

FONTE > fuente

También en algunos casos se da la pérdida de F intervocalica

OFFOCARE > ahogar > ahogar

La adopciòn de terminos desde el idioma de los conquistadores se realiza entre un proceso de asimilaciòn, precedido por una fase de bilinguismo. Las lenguas de los conquistados generalmente desaparecen pero dejan rasgos significativos en las lenguas de los conquistadores.

→ Los romanos trajeron desde los celticos el uso de los pantalones y tambièn el vocabulo BRAGA. Los prestitos enriquecen el lexico de la lengua que se impone. Tal veces son palabras y tal veces son rasgos foneticos, consecuencia de la propia pronuncia en el nuevo idioma.

El idioma del pueblo sometido se llama substrato o sostrato.

Los pueblos prelatinos se pueden distinguir entre indoeuropeos y noindoeuropeos.

El basco es la unica lengua no indoeuropea sobrevivida a los romanos y representa la fase moderna de la lengua de los antiguos vascones.

El ibero es una otra lengua no indoeuropea, como tambièn lo son la de los fenicios, la de los cartaginos y la de los tirrenos.

EL ESPANOL, junto con las otras lenguas ibero-romanzas, las galloromancas y los dialectos del Norte de Italia, pertenece a la Romania Occidentale.

V SECOLO invasiones pueblos germanicos → Svevos: Galicia, Vandalos: Andalucia, Visigotos: Tolosa. Se convierten a la religiòn catolica; promulgan la Lex romana visigothorum. Los Visigotos obtienen la unidad politica y religiosa de Espana.

PRESTITOS GERMANICOS:

Causados a veces por las estrechas relaciones germano-romanas anteriores a las invaciones militar.

Otras veces penetran en una lengua romanza de mucho prestigio para difundirse en las otras.

Ejemplos: Banco, Bandiera, Blanco, Burgo, Espia, Feudo, Gris, Guardar, Jabòn, Orgullo, Ropa, Sala, Sopa, Tralla, Yelmo.

Interessante el caso de Companero que llega desde el latin Companione que reproduce con elementos latinos la voz germanica Ga-hlaiba.

INVASION ARABA :

Empezada en el 711 no borrò la civiltad ispanogota. Los musulmanos no imposeron su religione ni tampoco su lengua. Espana fue al principio un emirato independiente, despues califfato omeyade independiente con capital en Cordoba. Luego el califfato se fragmenta en pequenos regnos, reunidos eferamente antes por los fanaticos almoravides y despues por los almohades.

Con la fin del califfato empieza el periodo màs glorioso de la Espana arabizada, periodo que coincide col nacimiento del reino de Granata. Floridez de filosofos, cientiados, artistas.

Mozarabes : cristianos que siguieron vivir en las tierras de los moros.

Muladíes : cristianos convertidos al islam. Muchos de los mudejares que habian aprendido el idioma de los cristianos, se llamaron tambièn ladinos o latinies.

La compenetraciòn cultural fue notable. Todavia le heredad linguistica de arabo es reducida solamente a prestitos ; los 4.000 terminos arabos de la lengua espanola son palabras que desinan objetos concretos, de la vita material, y faltan las palabras que se refieren al mundo de los sentidos u a conceptos abstractos.

Muchas veces los arabismos presentan el articulo *al*, (tal veces reducido a una simple *a*) fundido con los sostanivos, mientras que en los otros idiomas no hay huellas del articulo →

Ejemplos : Azucar, Sucre, Zuccherò, Sugar.

La letra *l* puede asimilarse o no asimilarse a la consonante inicial del nombre. De aquí hay la oscilaciòn entre *a/al* : los arabos distinguen entre letras solares (que determinan la asimilaciòn) y las letras lunares (que no admiten la asimilaciòn).

Sobreyamos la importancia de la lengua y de la cultura espanola que fueron un puente entre la tradiçiòn araba y la de Occidente, así como muchas veces la lengua y la civilizaciòn araba transmiten elementos linguisticos y culturales que llegan da griego y sobre todo da otras tradiciones orientales, como India, Persia.

1. Prestitos → Albahaca (basilico) – Albaricoque (albicocca) – Naranja (arancia) – Aceite (olio) – Aceituna (aceto) Azucar – Azafrán (zafferano) – Alcova (alcova) – Alcohol – Azul – Anil (indaco) Alcazar (castello) – Alcalde (governatore) – Algebra – Alquimia – Alambique – Cenit – Cero – Cifra – Nadir – Elixir – Ojala – He aquí.
2. Calcos, es decir palabra españolas de etimo latino que modifican la semantica por una influencia de terminos arabos correspondentes con significados más ampio → Infante : que significa un niño recién nacido y también el hijo del rey.
3. Toponomastica → localidad que se llaman Alcalá (castillo) – Medina (ciudad) – compuestos con WAD, que significa rio, como Guadalajara, Guadalquivir, Guadalupe – compuestos con GEBEL, que significa montana, como Gibralfaro, Gibraltar.

EL NACIMIENTO DEL CASTELLANO

En la zona norte de la península se formaron desde el siglo VIII organismos estatales que contribuyeron a la conquista de las tierras de los moros.

La Reconquista pasó a través de fases de despoblación estratégica y otras de repoblación.

Los Bascos contribuyeron a la repoblación de las tierras de Castilla, una zona marginal del reino leonés; su nombre llega desde pequeños campamentos militares (CASTELLA es el plural de CASTELLUM, diminutivo de CASTRUM). Los habitantes de Castilla manifiestan un fuerte espíritu de independencia y luchan para romper la subordinación a los reyes leoneses.

El idioma absorbió lentamente el mozárabe y redujo a expresiones dialectales el leonés y el aragonés. El castellano era un pequeño dialecto de la Cantabria; un idioma con una estructura muy significativa que extrema las diferenciaciones con los otros dialectos peninsulares.

Algunos rasgos significativos →

1. la G y la I frente a E, I desaparecen: GERMANU > hermano GINESTRA > hiniesta
2. la F inicial se aspira y se esfuma: FURNO > horno
3. los grupos L + IOD,KT,GL pasan a dz/z y después a x: FILIUM > hijo SPECULUM > espejo

Los primeros textos en castellano son las Glosas Emilianenses y las Silenses (antaciones a un penitencial), llegan de los monasterios de San Millán de la Cogolla y de Santo Domingo de Silos, cerca de Burgos. En realidad ellas no están escritas en castellano, sino en navarro-aragonés o castellano-riojano.

EL CASTELLANO MEDIEVAL

Las primeras expresiones literarias españolas no están escritas todo en castellano; no existe sólo una importante producción en árabe y una otra en latín, sino por la falta de una tradición lírica precoz, los trovadores catalanes usan el provenzal y Alfonso X utiliza el gallego por sus Cantigas de S. María. Con el tiempo el castellano se impone sobre los otros dialectos y al principio del siglo los dialectos aragonés y leonés son casi totalmente desaparecidos.

Hacia la fin del siglo XV la única huella escrita de leonés es un lenguaje rústico llamado sayagues.

Fundamental la función de la ciudad de Toledo, lugar de convivencia de moros, hebreos, mozárabes cristianos y reconquistadores y centro de atracción cultural. Hay que señalar el rol de la escuela de traductores toledanos, fundada por el arzobispo Raimondo en el 1125: un sabio local traduce oralmente desde el árabe o hebraico en la lengua vulgar y un otro sabio occidental la escribe en latín.

SIGLO XIII → Alfonso X (el Sabio): extremadamente importante por la cultura española, promueve sobre todo en su obra historiográfica muchas traducciones desde el latín o desde el francés, pone escrito los textos castellanos y así haciendo se puede considerar el fundador de la prosa española. Interviene personalmente en el trabajo de los traductores: en el prólogo al Libro de las estrellas fijas se dice que fue el rey a revisar personalmente la traducción, quita las palabras y las frases redundantes y no adecuadas, le sustituye con aquellas que juzga oportunas y transforma el texto refinado en un lenguaje derecho.

1310 → Juan Fernandez de Heredia: hace traducir muchas obras en un dialecto aragones muy castellanizado. El suyo es un mecenazgo más reducido que se puede parangonar a aquello de Alfonso X.

1492 → Descubierta de America – Caída de Granada – Expulsión de los hebreos.

Carlo I, nieto de los Reyes Católicos reina sobre una España unificada.

España es la 1ª potencia europea.

1580 - 1640 → Portugal y sus dominios entran en el Imperio Español. Castilla y Aragón conservan sus instituciones y se dividen las zonas de influencia.

SIGLOS DE ORO → Son los dos siglos de los Asburgos. Oro por la literatura española.

Singularmente se define Siglo de Oro el periodo de mayor florecimiento de la literatura que va desde el 1550 hasta el 1650.

1561 → Felipe II transfiere la Corte a Madrid que se vuelve en el lugar de mayor concentración de la actividad literaria.

SIGLO XVII → España, abandonado el proyecto imperial, logra constituir un estado moderno y acentúa la política de unificación.

CENTURIAS AUREAS → son los siglos que funden el humanismo italiano con aquello de Erasmo, los siglos del Renacimiento, del Barroco, del comienzo de la filología, de una producción artística, literaria y teatral estupefaciente. Pero son también los siglos de la Inquisición, de la censura, de la obsesión por la limpieza de sangre y de una cerrada hacia las culturas extranjeras con importantes consecuencias sobre el plano lingüístico.

1609 → Felipe II decreta la expulsión de los moriscos, pero el divorcio entre la cultura española y aquella árabe se había producido ya el siglo XV.

La mayor parte de las obras técnicas siguen siendo escritas en latín, pero algunos humanistas ya preguntan que la enseñanza de disciplinas como filosofía, medicina y derecho deba ser en vulgar.

HUMANISMO → La exaltación humanística del vernáculo llega de Italia: Cristóbal de Villalón traduce Castiglione cuando escribe: “La lengua que Dios y naturaleza nos han dado no nos debe ser menos apacible que la latina, griega y hebrea”.

Desde la exaltación de la lengua vulgar se pasa a la exaltación del español frente a los otros vulgares. De la misma opinión es Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*.

SIGLO XVII → circula la idea que el español llega del hebreo, alcanzada con otras 71 lenguas hermanas después de la construcción de la Torre de Babel.

La contienda entre el viejo castellano de Burgos y aquello nuevo de Toledo se resuelve con la victoria del segundo. La centralidad de Toledo, su lejanía del mar son en pro de esta ciudad.

No hay en España una imitación de los viejos textos castellanos. El solo autor medieval objeto de comentarios renacentistas fue Juan de Mena y obras como el *Cantar de mio cid* o el *Libro de buen amor* no fueron publicadas hasta el 1779, mientras que las *Anotaciones de Herrera* y las poesías de Garcilaso constituyen la consagración de un clásico moderno.

SIGLO XVI → el nombre de lengua española se sobrepone a aquello de lengua castellana; dos son las razones de esta preferencia: fuera de España la primera designación parecía más adecuada y en la península aragonesa y catalanes no se sentían partícipes del adjetivo castellano y sí de español.

PRIMERA GRAMÁTICA → Es la de Nebrija (1492), humanista educado en Italia; aplica al vulgar el mismo método de su gramática latina.

TRATADOS DE ORTOGRAFÍA → son muchos; el más antiguo es obra de Nebrija (1517); el más revolucionario es obra de Correas (*Ortografía Castellana*).

La unificación ortográfica se debe a las tipografías madrilenas del Siglo XVI y las normas fueron adoptadas en todo el Imperio.

OBRAS LEXICOGRAFICAS → las primeras son diccionarios bilingües latín-español y español-latín. El primero diccionario monolingüa es el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias Orozco (1611). Escarso el interés de los españoles por las otras lenguas.

700 → España se abre a Europa, por el cambio dinástico desde los Asburgos hasta los Borbones y por el influjo cultural francés y la Ilustración; no obstante estos cambios la Inquisición sigue ejercitando su influencia.

SIGLO XIX → España pierde sus colonias, pero el nacimiento de los estados hispanoamericanos no rompe la conciencia de la unidad del idioma. Empieza a difundirse un sentido de democratización de la cultura y en 1857 con la Ley de Instrucción Pública hay el primer intento de crear una escuela elemental por toda la población para desarraigar el analfabetismo.

FUNDACION REAL ACADEMIA → Es inspirada a la Academia francesa que se inspiró a aquella de la Crusca italiana. Publicaciones: Diccionario, llamado en su primera edición Diccionario de Autoridades, Ortografía, Grammatica, Quijote, Fuero Juzgo. La lema era “Limpia, fija y da esplendor”.

900 → Maestro de lingüística, Ramón Menéndez Pidal es el fundador de la Escuela de Madrid y del Centro De Estudios Históricos

ACTUALMENTE → El español es hablado por 300 millones de seres humanos en ambos lados del Océano Atlántico. Es la quinta lengua más hablada en el mundo. Es lengua oficial del Estado Español y de 19 Repúblicas Hispanoamericanas: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico (estado libre asociado a los USA), República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Se habla en Ceuta y en Melilla, enclaves españolas en tierras africanas, en el antiguo protectorado de Marrócco (Tánger y Tetuán), en las Filipinas y en largos territorios de los Estados Unidos.

PLURILINGÜISMO → Es un hecho muy importante. En la URSS se hablaban 22 lenguas.

Las literaturas catalanas y gallega viven, desde la fin del siglo XV, un período de decadencia, aunque la lengua catalana, la gallega y la vasca siguen a ser empleada en usos sobre todo no literario y no oficial.

CATALAN : fue prohibido expresamente con un decreto de Felipe V en 1716 y con una cédula de Carlos III en 1768.

Los intentos de recuperación de las lenguas vernáculas son arrestados durante la Dictadura de José Primo de Rivera (1923-30) y la de Francisco Franco (1939-1975). Pero en 1978 la Nueva Constitución reconoce los derechos de todas las lenguas de España.

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

LENGUA VULGAR Y LENGUA COLOQUIAL →

1. Oscilación de las vocales atonas -> pior – peor
2. Desplazamiento del acento -> país – paìs
3. Simplificación de los grupos latinos -> dotor – doctor
4. Secuencia me se, te se que se invierten -> me se antoja – se me antoja

LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA

En España conviven varias lenguas con otras variedades lingüísticas, a las que se suele llamar dialectos, hablas.... La lengua de uso más general es el español o castellano, oficial en todo el país, pero también tienen categoría de lengua el catalán, el gallego y el vasco, cooficiales en las Autonomías. Junto a estas cuatro lenguas viven las variedades dialectales.

Hay que advertir que en España se hablan otras lenguas no autóctonas, propias de algunos grupos de inmigrantes – árabe, chino – o de turistas permanentes. Los gitanos, establecidos en la Península desde hace siglos, hablan en muchos casos el caló, que ha dado prestamos a la lengua general.

LENGUA →

1. “Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana”
2. “Sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión”
3. “Sistema lingüístico considerado en su estructura”

la idea de “una lengua igual a una nación” no siempre se ajusta a la realidad, porque las lenguas no suelen ser respetuosas de las fronteras; una misma lengua puede pertenecer a varios países, mientras que otra lengua puede hablarse en tres países y tener distinto estatus en cada uno de ellos.

DIALECTO →

1. “Sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común”. El español es un dialecto del latín.
2. “Sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común”.
3. “Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua”
4. No es autónomo, sino derivado y dependiente por otro
5. No alcanza una difusión culta, se limita a una zona concreta que no suele rebasar y no se diferencia demasiado de las otras variedades que proceden de la misma lengua
6. Se subraya la convivencia habitual del dialecto con otro sistema; las lenguas conviven con los dialectos y se reparten con ellos los diferentes niveles de comunicación.
7. Se llaman **DIALECTOS HISTÓRICOS** los que surgen de la etapa de formación; es decir los dialectos que producen de manera natural la evolución popular del latín: asturleonés, aragonés, castellano, catalano, gallego.
8. Se insiste que todas las lenguas han sido antes dialectos y que han sido las circunstancias externas las que las han llevado a ese estatus de lengua
9. Es un término cargado de connotaciones peyorativas : implica sumisión, rusticidad y se relaciona con la marginación y el atraso.
10. Un mismo sistema puede ser lengua y al tiempo puede ser dialecto → es el caso del catalán, que es una lengua, porque tiene una personalidad propia y es vehículo de cultura, pero, desde un punto de vista histórico es un dialecto del latín.
11. Su ámbito está mucho más limitado en lo social y en el espacio

HABLA →

1. Variedades restringidas que pueden venir de un dialecto fragmentado o que nunca pasaron de ser locales, sin llegar a la relativa unidad del dialecto.
2. No siempre es fácil distinguir entre habla y dialecto
3. Suele tener menos cohesión que el dialecto, variar de pueblo a pueblo ; resulta difícil establecer los límites entre ambos conceptos, porque se interponen factores extralingüísticos y la propia actitud de los hablantes.

BILINGÜISMO → uso de dos lenguas en una misma comunidad

DIGLOSIA → una de las dos lenguas resulta favorecida en sus usos sociales y la otra, lógicamente, se resiente de no estar en igualdad de condiciones con ella. Fue el caso de las lenguas catalanas, gallega y vasca que, durante mucho tiempo, convivieron con el español en condiciones desiguales.

ESPAÑOL Y CASTELLANO → son dos términos igualmente válidos.

Al principio resultaba un romance mucho más vulgar que los demás. Se ha escrito sobre su condición de koiné para gente de distinto origen; lo cierto es que el progreso del reino de Castilla supuso el del castellano. A fines del siglo XIII el castellano había ganado en madurez a través de su cultivo literario y de su uso como lengua terminal en traducción.

Con la unión de Castilla y Aragón (1479), con la Reconquista de Granada (1492) y con la anexión de Navarra (1512) el castellano se extendió por tierras de Reconquista.

Las distintas formas de hablar se nivelaron dentro del castellano y éste pasó a ser algo más que la lengua de Castilla. De entre los varios modelos surgió uno tradicional que se fijó a través de la grafía y se difundió por medio de las Universidades y de la imprenta. La literatura de la época clásica marcó su esplendor.

SIGLO XVII → Época de revueltas y convulsiones sociales que terminaron con la independencia de Portugal, el desplazamiento de algunos centros de poder y la expulsión definitiva de los moriscos.

SIGLO XVIII → La mentalidad de la Ilustración apoyó la idea de cultivar una sola lengua - y para cuidarla se creó la Real Academia. Habrá que esperar al XIX para asistir al movimiento «intelectual» de recuperación de las lenguas minoritarias, justo cuando el inicio de la industrialización comenzaba a provocar los primeros desplazamientos de masas de obreros que fomentaron el uso del español en comunidades catalanas, vascas, asturianas, etc.

SIGLO XX → Las emigraciones han sido constantes, especialmente hacia las grandes ciudades, que se han convertido así en crisoles lingüísticos dignos de estudios específicos.

Todo contribuye a nivelar las variedades porque, incluso en las zonas rurales, primero la radio y después la televisión, casi más que la enseñanza, están introduciendo modelos lingüísticos diferentes a los tradicionales, que tienden hacia un español más o menos normativo.

HOY → Según las últimas encuestas, la inmensa mayoría de los españoles habla, lee y escribe español (por encima del 89%: el resto corresponde, en la práctica, a los analfabetos).

En las comunidades bilingües, de ese contacto mantenido surgen interferencias y calcos que pasan a caracterizar su español.

VARIETADES INTERNAS AL CASTELLANO → La tradicional identificación de castellano y español hace perder de vista los rasgos propios del habla de las tierras castellanizadas, que a veces lo fueron en fechas muy distantes entre sí. Se pueden diferenciar dos grandes zonas que parecen responder a un doble esquema de tierras castellanas o castellanizadas en un primer momento y tierras de extensión del castellano: la norte, más conservadora, más cercana al modelo que se erigió como normativa y más estable, y la sur, más evolucionada en su pronunciación, con rasgos fonéticos muy marcados y en relación evidente con las variedades de Canarias y de América.

Hay que reconocer que el límite entre las dos áreas no es un límite claro.

Entre la zona conservadora y la innovadora, hay que distinguir una zona intermedia, de transición, donde el polimorfismo es grande y los fenómenos meridionales abundan.

1. Uso de *le* por *lo* para complemento directo de cosa
2. Resulta muy normal en la zona castellana la pronunciación de la *-d* final de palabra como *-z*. De hecho hay una revista joven que se titula *Madriz*.
3. La *-d-* del participio pasado tiende a perderse incluso en la conversación culta
4. Aparece con frecuencia relativa, normalmente no entre los cultos, una *-s* analógica de segunda persona
5. Se está generalizando el infinitivo para la segunda persona del plural del imperativo
6. Está muy extendido el uso de *a por* en contextos que solo pedirían *por*
7. Mucho más «zonales» resultan algunas pronunciaciones, por ejemplo la del grupo *tr* en tierras riojanas y de la ribera del Ebro como */tr/*, que se oye en zonas de la América hispanohablante y suena casi como una *ch*:

EXTREMENO → De las variedades que ya no tienen su origen directamente en el latín, sino en el castellano es la más cercana por el occidente. Su situación geográfica explica algunas de sus peculiaridades, que, además, tienen mucho que ver con la historia, ya que en esta zona la Reconquista tuvo varias etapas; de ahí que, como su propio nombre indica, Extremadura fuese durante siglos tierras fronterizas. El primer avance solo afectó al norte de Cáceres y, todavía en el SIGLO XII, la frontera alcanzó el Tajo. Desde entonces y hasta la unión de León y Castilla (1230), las tierras extremeñas fueron repobladas por León en su parte más occidental (Cáceres, Mérida, Badajoz), mientras que Castilla se ocupaba de la oriental (Bejar, Plasencia, Trujillo).

SIGLO XVI → Extremadura se volvió hacia Sevilla y Toledo, las dos grandes capitales de la zona meridional.

CATALAN → Única lengua galorrománica peninsular; se formó en contacto con el sur de Francia. Después de las invasiones germánicas las tierras que con el tiempo llegaron a formar el primitivo núcleo de Cataluña constituyeron hasta fines del SIGLO X la Marca Hispánica de Carlomagno.

Más tarde, la alianza con el reino de Aragón, que duró hasta el SIGLO XV, determina la época de expansión por el Mediterráneo.

Después de estos siglos brillantes, una serie de circunstancias políticas supusieron el desplazamiento del poder hacia Valencia y una progresiva dependencia política y cultural de Castilla, unida ya a Aragón. Comienza así un período que será de decadencia, que se agudiza con la llegada de los Borbones y que, lógicamente, se refleja en el poco cultivo de la lengua propia.

SIGLO XVIII Surge una burguesía de tipo mercantil que usará el catalán como lengua familiar y en cuyo entorno nacerá el movimiento cultural conocido como Renaixença. Este movimiento tuvo realmente eco en los núcleos urbanos de Cataluña, pero casi no influyó en Valencia o en las Baleares.

SIGLO XIX Los movimientos nacionalistas despertaron el interés por la lengua y promovieron su cuidado: la Generalitat republicana hizo del catalán lengua cooficial en Cataluña.

Después de la Guerra civil, el catalán perdió esta condición, aunque su cultivo se mantuvo, con algunas dificultades, apoyado en la tradición y en los movimientos progresistas.

La Constitución actual ha devuelto al catalán el rango de lengua cooficial en Cataluña, y hoy está recibiendo, por parte de la Generalitat un apoyo institucional que trata de generalizar su uso a través de la llamada Ley de Normalización Lingüística.

Se hablan variedades emparentadas entre sí, y que tienen como referencia culta el catalán, en Andorra, en tierras del sur de Francia, Cataluña, Baleares, Alguer, parte del territorio valenciano, un islote en Murcia y en parte de la frontera con Aragón.

En Valencia se trata de cultivar una variedad culta propia, que marque las diferencias con el catalán normativo, a la que se denomina valenciano.

En Andorra el catalán es la lengua oficial; en Cataluña, cooficial, como ocurre con las variedades de Valencia y de las Baleares.

Ni en Francia, ni en las demás zonas catalanohablantes tiene estatus especial.

El hecho de que el catalán se hable desde el SIGLO XV en un Estado con otra lengua oficial supuso históricamente una situación de bilingüismo que, en algunos casos, determinó un proceso de sustitución lingüística o un reparto social de papeles en el que el catalán quedaba para ámbitos familiares, locales o, como más, literarios, mientras que el español castellano asumía los demás usos. La realidad es que la catalana es en gran parte una comunidad bilingüe y que el mayor número de hablantes de catalán, que corresponde al dialecto central, alcanza el 64,21 %, seguido de lejos por el valenciano con un 20,96%, mientras que el balear y las demás variedades no pasan del 7 %.

Las diferencias del catalán oriental parecen más bien tardías (siglos XV-XVI), mientras que el catalán occidental es más conservador.

En todas las culturas se deduce la procedencia de los hablantes por el «acento», el «deje», que es lo último que una comunidad pierde de su lengua, de su variedad.

Cuando se habla de «acento», no solo se está haciendo referencia a la entonación, a la melodía, sino también a una serie de rasgos fonéticos, suprasegmentales, etc.

Los hablantes que conocen ambas lenguas, si las saben bien, separarán mejor los sistemas y evitarán las interferencias, que son más evidentes entre hablantes de un nivel más bajo.

GALLEGO → Es una lengua románica estrechamente relacionada con el portugués.

De hecho gallego y portugués comparten la etapa medieval de formación a partir del latín, y fueron las circunstancias históricas las que los separaron hasta llegar a constituir dos lenguas diferentes, si bien muy cercanas.

EDAD MEDIA El gallego tuvo en Galicia uso escrito público y también cultivo como lengua lírica por excelencia, incluso fuera del ámbito gallego (trovadores, Alfonso X). Circunstancias sociopolíticas motivaron que, a lo largo del siglo XV, su empleo fuera quedándose reducido a lo privado, decaído ya en lo oficial.

El prestigio del castellano y la generalización de su uso lo estabilizan como lengua del poder y de las clases medias; el pueblo comienza a familiarizarse con él, aunque la población rural será la que menos viva esta situación de diglosia y la que más conserve el gallego; de allí que durante mucho tiempo se lo haya relacionado con rusticidad y falta de cultura. En el siglo XVIII, las disposiciones de Carlos III para extender la enseñanza solo atendían a la lengua general, de modo que el gallego se ruralizó aun más.

SIGLOS XIX y XX han visto tendencias contrarias: a partir de fines del XIX, los movimientos culturales se vuelven hacia la tierra, la lengua, lo medieval, y renace el interés por el gallego.

SEGUNDA REPUBLICA Se gestionó su cooficialidad y, a punto de aprobarse, comenzó la Guerra Civil. Hubo que esperar a la Constitución de 1978 para conseguirla y, a partir de 1981, el Estatuto de Galicia protege de forma explícita el empleo del gallego, que todavía no ha cerrado su proceso de normalización, que fija y estandariza su norma. En este sentido trabajan la Academia y el Instituto da Lingua Galega.

Monolingües gallegos solo se encuentran entre las personas mayores de las aldeas; un tanto por ciento elevado - se habla de un 85 % - es hoy bilingüe, pero con el conocimiento del gallego desigual. La enseñanza y la normalización persiguen afirmar la autoestima lingüística de los hablantes de gallego y su consideración social.

Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, parece que no se puede hablar de dialectos, pero sí de tres grandes zonas: la occidental, la central y la oriental.

La entonación es la característica más marcada de un gallego que hable español. Articula muy lentamente las vocales que van antes del acento y, en cambio, muy rápidas las que van detrás.

Y produce una melodía inconfundible por esto se dice que los gallegos "cantan", y se considera suave su forma de hablar español.

VASCO → Es la única lengua prerromana peninsular, la única cuyo origen se remonta a la situación lingüística anterior a la llegada del latín; además, no se la puede incluir en el tronco indoeuropeo. Se considera el vasco como una lenguareliquia, sumamente interesante.

Su ámbito está situado al norte, junto al mar Cantábrico, en la zona más oriental. También se habla vasco en las tierras noroccidentales de Navarra. Fuera de España hay continuidad lingüística al otro lado de los Pirineos, en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos.

Es una lengua aglutinante, es decir, que funciona por prefijos, sufijos, suma de elementos aislados.

Por ejemplo, si 'muchacha' se dice *neska*, 'la muchacha' será *neskea* (la *-a* es el artículo) y 'las muchachas' *neskak* (la *-h* es la marca de plural). Típico insistir en la dificultad de su conjugación verbal y en el orden de palabras tan diferente al de las lenguas románicas.

Fonéticamente hay mucha más cercanía con las lenguas románicas, de manera especial con el español, ya que el castellano tuvo en su origen contacto directo con una lengua probablemente emparentada con el vasco, y coinciden en rasgos básicos, como puede ser el vocalismo claro de cinco vocales.

En cuanto al léxico, es cierto que después de siglos de convivencia, primero con el latín, luego con el castellano y con el español normativo, el vasco ha ido incorporando préstamos: *arbola* 'el árbol', *liburu* 'libro', *katu* 'gato', *denda* 'tienda', *erloju* 'reloj'; pero su base léxica no tiene ningún punto común con las de las lenguas que lo rodean: *mendi* 'monte', *tegui* 'lugar', *gorri* 'rojo', *berri* 'nuevo', *etxe* 'casa', voces que se repiten y que conocemos fosilizadas en toponimos y en apellidos.

Hasta hace relativamente poco tiempo no existía un vasco unificado; la lengua estaba fraccionada en dialectos históricos con problemas de comprensión entre sí. Los primeros estudiosos del vasco diferenciaron en sus clasificaciones hasta ocho dialectos; hoy parece suficiente distinguir dos grandes grupos: el vizcaíno o vasco occidental y el centro oriental.

En 1968, Euskaltzaindia, la Real Academia de la Lengua Vasca, acordó normalizar la lengua basándose en el segundo grupo, y fijó el *batua*, vasco normativo para las actividades públicas y la enseñanza, en un intento de frenar el retroceso de la lengua y de difundir una sola norma.

El nombre vasco de la lengua es *euskara* o *euskera*, y se llama *Euskal Herria* al país que habla euskera. Durante siglos las ciudades han sido poco vascofonas, mientras que los caseríos dispersos por el campo lo eran totalmente.

Actualmente el 31 % de la población del País Vasco no ha nacido en él. Caso extremo es el de Vitoria, donde, desde el siglo XVIII, se ha ido perdiendo el vasco.

Hoy, como ocurre en otras autonomías, el vasco es cooficial, y desde las instituciones se está haciendo un esfuerzo intenso por difundirlo a través de las escuelas (*ikastolas*, las que enseñan en vasco) y de los medios de comunicación. A pesar del apoyo social, el porcentaje de nuevos hablantes no crece en la proporción esperada. Después del esfuerzo de normalización, es la comunidad autónoma con menor número de castellano hablantes que hayan adquirido competencia, aunque sea pasiva, en la otra lengua. Solo el 4% de los no nacidos en el País Vasco lo habla habitualmente; emplea el vasco como lengua principal el 20 % de la población, y esa proporción se reduce al 5 % en Navarra.

Se distingue por su entonación inconfundible y por su tensión articulatoria; pero, al ser lenguas tan distintas, las influencias entre ellas son menos probables que entre dos lenguas románicas; de allí que el español de los hablantes vascos cultos resulte, en general, más normativo que el de otras zonas de España.

De todas formas, son frecuentes algunas alteraciones en el orden habitual de la frase castellana - problemas de topicalización-, que se deben a interferencias claras (*Fresas compro para comer*). También surgen usos redundantes del pronombre átono (*Le estoy llamando a Carlos*) junto a su falta. En las correspondencias verbales surgen usos anómalos como la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el potencial, uso que se extiende por tierras del entorno del País Vasco totalmente castellanizadas (Burgos, Palencia, Logroño...). Cerca del vasco y su influencia parece situarse el leísmo femenino del tipo *Le llamé a Lala*.

COMUNICACION → Una de las características fundamentales que definen a la especie humana es el hecho de que sus miembros nacen y se desenvuelven dentro de la sociedad: el hombre es un ser social. Como tal, necesita comunicarse con sus semejantes. La vida social se basa de manera esencial en la comunicación.

DEFINICION : La comunicación consiste en la transmisión de información de un punto a otro.

Los elementos que intervienen en el proceso de transmisión de la información forman el sistema de la comunicación.

- **EL EMISOR** : es quien emite la información, a la que, desde ahora, denominaremos « mensaje ». Puede ser una persona, un grupo, un mecanismo de una máquina o un animal
- **EL RECEPTOR**: es quien recibe el mensaje (persona, grupo, animal o máquina)
- **EL CODIGO**: es el conjunto de signos y reglas para combinarlos, a partir del cual se componen los mensajes. En el lenguaje verbal, el código está constituido por la propia lengua por medio de la cual se comunican los miembros de una comunidad. No hay comunicación posible si el emisor y el receptor no conocen el mismo código.

Necesarias en la comunicación ->

CODIFICACION → El emisor selecciona elementos del código y los combina para formar un mensaje capaz de expresar lo que necesita comunicar

DESCODIFICACION → Del mensaje por parte del receptor, que consiste en el reconocimiento e interpretación de la combinatoria de los elementos del código que lo componen.

- **EL MENSAJE**: es la información que el emisor transmite al receptor. Para formar un mensaje, el emisor selecciona y combina unidades del código de manera que expresen lo que desea comunicar.

A veces el mensaje emitido llega al receptor en ausencia del emisor, como es el caso de los libros y de los medios de comunicación de masas.

Se produce en esa situación lo que se denomina *mensajes unilaterales* – o comunicación unilateral – frente a los *mensajes bilaterales* – o comunicación bilateral – propios del diálogo.

- EL CANAL: es la vía por la que circula el mensaje, las ondas de la radiofonia nos permiten hablar de “canal auditivo”, y los libros, la prensa de un “canal visual”.
- EL REFERENTE: es el objeto – físico o mental – al que representa o al que remite un signo o bien un mensaje. Tal objeto no es un elemento del código de la lengua, es exterior de ella.
- LA SITUACION: es el conjunto de circunstancias espaciales, temporales, sociales e incluso personales que enmarcan el acto de comunicación. Engloba al emisor y al receptor durante el proceso de la comunicación y es exterior al código de la lengua.

LENGUAJE → Es la capacidad del ser humano para comunicarse; es el instrumento mediante el que nos comunicamos con otros seres humanos.

Por extensión, también se le da la denominación de lenguaje:

- a) Al conjunto de las lenguas naturales, humanas.
- b) A los sistemas de comunicación llamados artificiales, en oposición a las lenguas naturales, como el lenguaje matemático, el musical, el cinematográfico, el informático, el químico.

FUNCIONES → Cumplida por el lenguaje para satisfacer diversas necesidades de comunicación de los seres humanos. Suelen distinguirse seis funciones: cada una de ellas está relacionada con cada uno de los elementos que intervienen en el acto de comunicación. Lo habitual es que en un mensaje no se manifieste una sola función, sino que pueden superponerse varias. La naturaleza del mensaje dependerá de la función predominante sobre las otras funciones.

FUNCION EXPRESIVA O EMOTIVA → Manifiesta el estado de ánimo del emisor, quien proyecta su actitud emotiva en el mensaje, además de transmitir información, sea esta objetiva o no.

FUNCION REPRESENTATIVA O REFERENCIAL → Es inherente a todo acto de comunicación: se puede decir que no existe un mensaje absolutamente desprovisto de información; aunque predomine otra función, la *función referencial* siempre es el telón de fondo del mensaje.

Esta función del mensaje predomina si no se manifiesta en él la subjetividad del emisor ni pretende promover una reacción en el receptor. Su fin es transmitir información con una perspectiva objetiva, es representar referentes reales o imaginarios.

Son ejemplos de la *función referencial* los manuales de estudio, en los que, en principio, no se suele traslucir la actitud del emisor-autor, ni tampoco pretenden provocar en el receptor-estudiante una reacción.

FUNCION APELATIVA O CONATIVA → En alguna medida, la pretensión natural del mensaje es provocar una respuesta, una reacción, por mínima que sea, en el receptor. En algunos mensajes se produce un predominio de esta finalidad. El código de la lengua contiene medios específicos para señalar la función apelativa de un mensaje: el imperativo o las expresiones tanto de cortesía como exhortativas o los vocativos. Se produce en el ámbito comunicativo del *tú*, de la segunda persona.

El lenguaje publicitario, cuyo fin es influir en la conducta del receptor, emplea fórmulas en las que predomina la función apelativa:

FUNCION FATICA O DE CONTACTO → Algunos mensajes sirven exclusivamente para establecer la comunicación, verificar si «fluye» o interrumpirla. Son mensajes que se centran en comprobar que se mantiene el contacto entre emisor y receptor a través del canal. Este mensaje es un pretexto; estos enunciados no tienen más misión que informar al interlocutor de que seguimos en contacto con él, tienen función fatiga. Esos mensajes se suelen emitir tanto durante una comunicación telefónica como en las conversaciones triviales sobre el tiempo en los encuentros en el ascensor, en cualquier intercambio de fórmulas sociales, generalmente vacías de información.

FUNCION METALINGUISTICA → A veces, el emisor necesita cerciorarse de que está utilizando con propiedad el código y formula mensajes que hacen referencia al sistema que lo organiza.

Cada vez que solicitamos una aclaración sobre el significado de una palabra o estructura usada en un mensaje, nuestra pregunta tiene *función metalinguística*. El aprendizaje de las lenguas produce multiplicidad de mensajes con función metalinguística.

FUNCION POETICA O ESTETICA → En algunos mensajes advertimos un particular cuidado de sus aspectos formales: no solo es importante la información sino también la estética del mensaje.

Es la función predominante en el discurso literario. El emisor se sirve de todos los recursos lingüísticos que estima adecuados para darle originalidad y creatividad al mensaje (adjetivación, repeticiones, cambios de orden sintáctico, etc.). También puede manifestarse esta función en un mensaje que no sea un texto literario. Por ejemplo, manteniéndose en un registro coloquial de la lengua hablada, un emisor puede codificar un mensaje con función poética si selecciona las palabras y el modo de combinarlas, las inflexiones de la voz y la entonación con el fin de darle un rasgo creativo a la información que pretende transmitir.

EL SIGNO → Es un elemento que representa a otro elemento. El signo consta de significante (forma concreta, material, perceptible por los sentidos) y significado (concepto abstracto, sin consistencia material). Todo objeto asociado a un concepto, para representar a otro objeto, es un signo.

- **SIGNIFICACION** → Es la relación inseparable que se establece entre el significante y el significado. Fuera de su relación con el significante, el significado es impensable o indecible: sencillamente no existe. El significante, si no va asociado al significado, es un simple objeto que no evoca nada.
- **EL SIGNO ES CONVECCIONAL** → El signo resultante de la asociación de un significante y un significado proviene siempre de un acuerdo de los miembros de una comunidad determinada para ser usado con fines comunicativos.

EL SIGNO LINGUISTICO → Resulta de la asociación de un significante y un significado, que forman una combinación indisociable.

EL SIGNIFICANTE DEL SIGNO LINGUISTICO → Es una imagen acústica, es decir, la cadena de sonidos a la que todo hablante de la lengua a la que pertenece un signo lingüístico dado asocia un mismo concepto. El *significante* constituye el plano de la expresión. El significante puede estudiarse en el plano de la lengua, como modelo o sistema de reglas que organiza el aspecto fonico (Fonología) y en el plano del habla, como articulación de los órganos fisiológicos que producen una corriente sonora perceptible por el oído (Fonética).

Una cadena de sonidos que no se asocie a un significado no es un signo lingüístico.

EL SIGNIFICADO DEL SIGNO LINGUISTICO → Es el concepto y constituye el plano del contenido.

Es imposible transmitir un concepto si no es por medio de un significante.

Tanto el significante como el significado del signo lingüístico son de índole psíquica, así como la relación de significación que los une.

- **EL SIGNO ES ARBITRARIO** → La decisión de unir en un signo lingüístico una imagen acústica y un concepto es *arbitraria* o *inmotivada*. Es decir, no existe una razón que motiva escoger una determinada serie de sonidos frente a otra. Cada signo se podría haber elegido cualquier otra secuencia sonora, como lo evidencia el que en los códigos de otras lenguas un significado va asociado a otros significantes. Esto no significa que el hablante puede alterar la asociación de significante y significado a su capricho: una vez adoptado un signo lingüístico por una comunidad, ningún miembro de ella es libre de modificarlo. Los cambios que se producen en los signos obedecen a la evolución histórica y tienen un alcance colectivo.
- **EL SIGNO ES LINEAL** → En la lengua oral, el significante se desarrolla en el tiempo, por lo que sólo se lo puede percibir en dirección lineal: un sonido sucede a otro y no se superponen físicamente. La más mínima alteración en esa sucesión lineal supone un cambio

que hace irreconocible el significante. En la lengua escrita cuando transcribimos en la escritura los sonidos del significante, guardamos un orden lineal; si no es así, si resulta ilegible, es imposible asociar el significante a un significado. Esta linealidad se aprecia, además, en el hecho de que, al relacionarse para formar mensajes, aparecen formando una cadena, la cadena hablada. Esto implica la sucesión física de los significantes de los signos uno tras otro en el tiempo y en el espacio.

El carácter lineal del signo lingüístico y su capacidad de relacionarse linealmente con otros signos origina las relaciones sintagmáticas. Es la capacidad de los signos de relacionarse linealmente lo que permite formar mensajes verbales complejos.

- LAS RELACIONES SINTAGMÁTICAS → Son las relaciones de sentido que cada signo lingüístico mantiene con signos de diversas categorías gramaticales, ya sea en un grupo denominado “sintagma”, ya sea en la oración. Los signos se encadenan "horizontalmente" y se relacionan hasta formar una oración. Las relaciones sintagmáticas están prefijadas en el código de cada lengua mediante reglas que establecen las combinaciones de signos que son aceptables y el orden en que deben producirse.
- LA POSICIÓN DE CADA SIGNO → Es significativa, teniendo en cuenta que dos unidades lingüísticas no pueden aparecer en el mismo lugar de la cadena hablada. Este principio rige la aparición de todas las unidades lingüísticas. Por otra parte, al formar una cadena hablada estamos eligiendo entre los diversos signos que pueden desempeñar una misma función, es decir, que son capaces de mantener la misma relación sintagmática con los restantes signos de la cadena y que pueden ocupar la misma posición.
- PARADIGMA → Es una clase de signos que pueden intercambiarse en la posición en que aparecen en la relación sintagmática de nuestro ejemplo. Todo signo pertenece a un paradigma (clase o categoría gramatical) y puede formar parte de sintagmas (relaciones con otras categorías gramaticales).
- LAS RELACIONES PARADIGMÁTICAS → Son las relaciones de sentido existentes entre signos de la misma categoría que pueden aparecer en el mismo texto sintagmático.

LENGUAJE → Es la facultad de expresarse y incluye todas las lenguas de todas las comunidades humanas.

LENGUA → Es el sistema de signos que emplea una comunidad lingüística como instrumento de comunicación: es un modelo general, abstracto, presente de manera colectiva en los cerebros de las personas que se comunican con el mismo código.

HABLA → Es el uso individual del modelo general de la lengua que hace un hablante cada vez que codifica un mensaje. El hecho de hablar es siempre concreto y se realiza en un momento y lugar precisos, opuestamente a la lengua, que, como hemos dicho, es un modelo abstracto. El hecho de hablar es siempre un mensaje único, diferente, en oposición a la lengua, que es un modelo constante, existente en los cerebros de los posibles hablantes y oyentes.

La lengua y el habla se implican mutuamente y son las dos caras en que se manifiesta la facultad de expresión humana que es el lenguaje verbal.

- LA LENGUA es de carácter colectivo, abstracto y permanente en el tiempo.
- EL HABLA es de carácter individual, concreto y momentáneo en el tiempo.

El hablante (= emisor) tiene que producir hechos de habla (= codificar mensajes), a partir de la lengua (= código), destinados a un oyente (= receptor). Pero no existirá comunicación verbal si hablante y oyente no han aprendido la lengua (conjunto de signos y reglas que rigen sus combinaciones).

LA LENGUA → El código de la lengua, se define como conjunto de signos y de reglas con que combinarlos para formar mensajes. Dichos signos y reglas no coexisten de modo caótico. Todas las unidades pertenecientes a la lengua se relacionan guardando un orden sistemático.

EL CODIGO DE LA LENGUA → Es un sistema. Cada miembro del sistema de la lengua pertenece a una categoría determinada, definida tanto por las posibilidades de combinarse con ciertos miembros del sistema como por la imposibilidad de hacerlo con otros.

SISTEMA → Es un conjunto cuyos elementos están regidos por criterios de orden que regulan la manera en la que tienen que relacionarse entre sí. Según la cantidad de elementos y de reglas de que conste, un sistema será más o menos complejo.

→ Cuantos más mensajes permite transmitir un sistema lingüístico con los mismos elementos, sin crear unidades nuevas, tanto más económico es el sistema.

La lengua es el código específico de la comunicación verbal.

El código de la lengua está estructurado como un sistema.

NORMA LINGÜÍSTICA → La norma es el conjunto de reglas que dictaminan lo que se considera como usos más correctos del sistema de la lengua en una época o zona determinada. Los criterios de corrección lingüística vienen dictados en parte por la tradición, en parte por la lengua escrita, y se instauran como costumbre porque un sector de la sociedad tiene suficiente prestigio para imponerlos con su criterio de autoridad. La Gramática normativa tiene por objeto fijar los usos correctos frente a las formas consideradas incorrectas y establece el canon lingüístico del habla.

La norma establece un ideal de corrección estética y cultural que sirve de pauta, entre los hechos de habla posibles, para seleccionar el que mejor representa el modelo sociolingüístico.

- La norma es impositiva, puesto que obliga a usar unas realizaciones lingüísticas concretas, consideradas como la única opción correcta en un ámbito geográfico-lingüístico determinado, o bien sociocultural.
- La norma varía de una zona a otra: dentro de un mismo país y dentro del mismo sistema lingüístico puede comprobarse que existen varias normas.
En relación con el lugar de donde procede o en donde vive habitualmente un hablante, podemos distinguir en sus hechos de habla, además de los rasgos de la norma general, los rasgos de la norma dialectal e incluso de una norma local.
Aunque la manifestación más evidente de la norma geográfico-lingüística es la de la pronunciación, también se evidencia en diversas realizaciones morfosintácticas y léxicas.
- En los hechos de habla, cada hablante revela unas peculiaridades individuales: edad, educación, ilustración, nivel socioeconómico. Esas características son bastante personales y se observa que también las presentan los hablantes de la misma zona geográfica y del mismo grupo socioeconómico o sociocultural. La justificación de que esas características sean comunes a grandes grupos es la norma.
- De manera relativamente independiente de la norma vinculada a la localización geográfica del hablante, existe una norma sociolingüística y cultural (registros cultos, vulgares, familiares). Estos usos se diferencian no solo por el vocabulario, sino también por la estructuración del discurso y por la pronunciación.
- En general, la norma diferencia los mensajes según sean orales o escritos

LOS ESTUDIOS DE LA LENGUA pueden llevarse a cabo desde dos perspectivas diferentes.

ESTUDIO DIACRÓNICO → Es el estudio de la evolución de la lengua a través del tiempo, de la historia, que indaga cuáles son los factores que determinan su evolución.

ESTUDIO SINCRÓNICO → Es el estudio del estado de la lengua en un momento dado de su historia

FONEMA → La unidad fonológica más pequeña en que puede dividirse un conjunto fonico recibe el nombre de fonema.

ALOFONO O SONIDO → Es la realización del fonema, no tiene significado ni cambia el de la palabra. Los sonidos son variantes fonéticas o alofonos de los fonemas, son concretos, individuales.

GRAFIA O LETRA → Es la representación del fonema en la escritura

FONOLOGIA → Se ocupa de los sonidos, del significante, pero en el plano de la lengua.

No le interesan las diferentes realizaciones o maneras de pronunciar; prescinde del estudio de las características articulatorias y acústicas de esos sonidos, y nos dirá que una palabra se compone de un número imperecedero de fonemas o unidades fonológicas, con dos funciones importantes en el lenguaje: formar y distinguir signos lingüísticos.

FONÉTICA → Se ocupará de describir las diferentes maneras de pronunciar los sonidos del significante, las variantes que no cambian el valor significativo del mensaje, sus características.

LOS FONEMAS → Al agruparse, constituyen signos lingüísticos y se diferencian o no unos de otros al presentar determinados rasgos. Los rasgos comunes son: oclusivo, bilabial, oral.

Son rasgos que no diferencian un fonema de otro, es decir, son rasgos no distintivos, no funcionales o irrelevantes. En cambio, los rasgos sordo, sonoro son distintivos, funcionales o relevantes.

Para averiguar si cualquier unidad fonética es o no funcional basta conmutar un fonema por otro; si cambia de significado, obtenemos una unidad funcional.

FONÉTICA ARTICULATORIA O FISIOLÓGICA → Estudia el conjunto de operaciones en las que intervienen los órganos fonadores para la formación y emisión de los sonidos que constituyen el mensaje.

FONÉTICA ACÚSTICA → Se ocupa de estudiar la onda sonora y su percepción.

Las dos fonéticas están involucradas en el proceso de comunicación, y en el lo que importa es la identificación de los fonemas por parte del oyente.

Todo acto de comunicación oral supone la existencia de un hablante que emite sonidos a través de los órganos de la fonación y un oyente que los percibe por medio de sus órganos auditivos.

ORGANOS DE LA FONACION

ORGANOS INFRAGLOTICOS O APARATO RESPIRATORIO → Está constituido por los órganos de la respiración: pulmones, bronquios, tráquea.

Los pulmones son los proveedores del aire necesario para realizar el acto de la fonación.

Tienen dos movimientos: uno de inspiración y un segundo de espiración.

ORGANOS LARINGEOS O APARATO FONADOR → Están situados en la parte superior de la tráquea. Entre el cartilago tiroideo y los dos cartilagos aritenoides están situadas las cuerdas vocales, formadas por dos tendones elásticos. El espacio vacío entre las dos cuerdas vocales se llama *gotis*.

Desempeñan un papel muy importante en la fonación. Son la sede de la primera clasificación del sonido; si se aproximan y comienzan a vibrar se originan las vocales y algunas consonantes como b, g, m. Si por lo contrario, no vibran, se originan los sonidos cortos, como p, t, s.

La vibración o no de las cuerdas vocales es fundamental para diferenciar unos fonemas de otros.

Las ondas que originan las cuerdas vocales pasan a la laringe, donde se filtran al penetrar a través de las cavidades de resonancia y forman así el *timbre* de los sonidos.

El aire puede ser impulsado con mayor o menor energía, determinando la amplitud vibratoria causante de la *intensidad* del sonido.

ORGANOS SUPRAGLOTICOS → El aire, al pasar por la zona laríngea, penetra en la región laríngeofaríngea y desde aquí sale a través de la cavidad bucal o a través de la cavidad nasal.

La cavidad bucal es donde se originan la mayoría de los sonidos debidos a la gran movilidad de la lengua y de los labios. Podemos distinguir: *el paladar duro*, dividido en tres zonas: *prepalatal*, *medio palata* y *postpalata*; *el paladar blando* o *velo del paladar*; la *lengua*, órgano muy móvil, cuya parte superior se divide en *apice*, *precurso*, *mediodorso* y *postdorso*, y además, la *raíz* o parte posterior.

ORGANO DE LA AUDICION

El organo que interviene en la audición es el OIDO, que es el receptor de la onda, última fase de la comunicación. Se divide en tres partes:

OIDO EXTERNO - *OIDO MEDIO* (*labirinto*) - *OIDO INTERNO* (*labirinto oseo*)

CLASIFICACION DE LOS SONIDOS

Los sonidos se pueden clasificar según :

1. **MODO DE ARTICULACION** → Depende de la posición que adoptan los órganos articulatorios al establecer un contacto o interrupción en el paso del aire fonador, o bien una fricción o constricción. Así, encontraremos sonidos cerrados, mediocerrados y abiertos. Según el concepto expresado, los sonidos articulados se clasifican del siguiente modo: Las vocales se dividen en altas, medias y bajas. Las consonantes se dividen en : Oclusivas - Fricativas - Africadas – Líquidas, que forman un grupo especial al ser sonidos consonánticos con características vocálicas y consonánticas. Se dividen en Laterales y Vibrantes.
2. **LUGAR DE ARTICULACION** → Es donde inciden o se aproximan dos órganos articulatorios para la pronunciación de un sonido. Las vocales se dividen en anteriores, centrales y posteriores. Las consonantes se dividen en Bilabiales, Labiodentales, Lingüodontales, Lingüointerdentales, Lingüoalveolares, Lingüopalatales, Lingüovelares.

Las cuerdas vocales durante la emisión de los sonidos pueden vibrar o no, originando, como ya hemos indicado, los sonidos articulados *sonoros* y los sonidos articulados *sordos*.

El velo del paladar durante la emisión de los sonidos puede estar separado de la pared faríngea o bien permanecer adherido y causar la incomunicación de la cavidad bucal y nasal.

Si el aire fonador sale sólo a través del conducto nasal se originan las consonantes *nasales* (m,n,n).

Si el aire fonador sale sólo a través de la cavidad bucal se originan los sonidos *orales* (b, a) ect.

Si ambas cavidades (la nasal y la bucal) están abiertas, se originan los sonidos *oronasales*, que son vocales.

1) **VOCALES** → Forman un grupo de sonidos que presentan, en general, la mayor abertura de los órganos articulatorios. Fonológicamente, las vocales en español forman el núcleo o centro de la sílaba, mientras que las consonantes forman los márgenes silábicos. Podemos clasificar las vocales del siguiente modo :

1. **MODO DE ARTICULACION:** vocales altas o cerradas (i, u) - vocales medias (e, o) - vocales bajas o abiertas (a).

2. **LUGAR DE ARTICULACION:** vocales anteriores o palatales (i, e) - vocales centrales (a) - vocales posteriores o velares (o, u)

Los rasgos anterior y posterior y cerrado y medio son *rasgos distintivos*; en cambio, los demás rasgos no son distintivos.

GRUPOS VOCALICOS → Las vocales en español pueden aparecer de forma aislada o agrupadas con una o varias consonantes:

a) unidas a otros fonemas vocálicos en sílabas diferentes

b) agrupados a una o varias vocales pertenecientes a una misma sílaba.

DIPTONGOS → La unión de dos vocales en una sola sílaba se denomina diptongo; los diptongos se forman cuando se junta una vocal alta [i, u] con las vocales medias [e, o] o con la vocal baja [a].

Las vocales altas también pueden formar diptongos.

TRIPTONGOS → La unión de tres vocales en una sílaba se denomina triptongo; la vocal más abierta constituye el núcleo o centro de la sílaba.

HIATOS → Se denomina hiato cuando dos vocales altas [i, u] están en contacto en una palabra con vocales medias o vocal baja [e, o, a] y cada una forma sílaba diferente. Los núcleos son independientes y cada vocal constituye sílaba distinta (*día, diurno, oído*)

En ciertas hablas locales no se hace distinción, entre diptongos e hiatos.

Vocales medias o baja al estar en contacto tienden a realizarse como una sola sílaba: (*linea, peón*)

Este fenómeno se denomina sinéresis.

2) CONSONANTES → Los segmentos consonánticos son sonidos que presentan un obstáculo en el paso del aire en uno o varios lugares de la cavidad bucal, ocasionando un ruido o turbulencia o incluso una interrupción de flujo del aire. Las consonantes aisladas, sin el sostén de una articulación vocalica, se perciben mal. La abertura es menor que en las vocales, ya que los músculos elevadores originan un movimiento de cierre de los órganos articulatorios y proyectan la lengua hacia el paladar. Al ser menor la tensión y el número de vibraciones de las cuerdas vocales, la frecuencia del armónico fundamental en las consonantes sonoras suele ser más baja que la de los segmentos vocalicos. Pueden ser :

- 1. OCLUSIVAS** → Son sonidos oclusivos las consonantes en cuya articulación se establece un cierre completo de los órganos articulatorios en un lugar de la cavidad bucal, y el aire sale tras la interrupción momentánea. Reciben el nombre de explosivas o momentáneas.
Hay oclusivas orales: /p, b, t, d, k, g/, y oclusivas nasales: /m, n, ñ/; en su realización el aire fonador sale a través de las fosas nasales.
- 2. FRICATIVAS** → Son sonidos fricativos las consonantes en cuya articulación se establece un estrechamiento del canal bucal sin que se llegue nunca al cierre completo, de modo que el aire pasa rozando los diferentes órganos que provocan la constricción.
- 3. AFRICADAS** → Son sonidos en los que se establece un cierre completo de los órganos articulatorios provocando la interrupción momentánea del paso del aire, e inmediatamente los órganos articulatorios se separan y se produce la fricción. Ambos momentos se dan en el mismo lugar articulatorio.
- 4. LIQUIDAS** → El término «liquida» se ha heredado de los gramáticos de la antigüedad.
Es una clase de consonantes que combinan una abertura del canal bucal de manera simultánea como las laterales, o de forma sucesiva como las vibrantes. Se caracterizan por un grado de sonoridad próximo al de los sonidos vocalicos. Presentan la máxima abertura entre los sonidos consonánticos y un tono más elevado. Dentro de las líquidas se agrupan las consonantes laterales y vibrantes.
 - 4.1** **LATERALES** → Se caracterizan porque la salida del aire fonador se hace a través de un estrechamiento que la lengua produce por un lado o por los dos de la región pre o mediopalatal.
 - 4.2** **VIBRANTES** → Se caracterizan por poseer una o varias interrupciones momentáneas durante la salida del aire, producidas por contacto entre el ápice lingual y los alvéolos.

LA SILABA → Es la primera unidad superior al fonema y que puede abarcar uno o varios.

El fonema aislado no es, generalmente, por sí solo, un vehículo de comunicación, sino agrupado en unidades progresivamente superiores. La estructura fundamental de la sílaba diferencia vocales de consonantes.

FORMACION: Intervienen tres momentos o fases

1. Una primera *fase inicial* o *explosiva* que tiende desde la cerrazón de los órganos articulatorios hacia una mayor abertura.
2. Una segunda *fase central* llamada núcleo silábico, que sostiene la sílaba y en ella ocurren la máxima abertura, la mayor sonoridad y la mayor intensidad y la facultad que puede prolongar cuantitativamente el fonema.

3. Una *fase final* o *implosiva* que tiende desde la apertura hacia la cerrazón.

ORDENACION DE LOS FONEMAS → Los fonemas se agrupan en la sílaba alrededor del núcleo. La manera de ordenarse en torno al núcleo se regula conforme a las siguientes características:

a) *Desde el punto de vista acústico:*

1) Antes del núcleo silábico = aumento de intensidad desde un mínimo intensivo hasta un máximo en el núcleo.

2) Después del núcleo silábico = disminución intensiva, desde el máximo, que radica en el núcleo, hasta un mínimo.

Desde el punto de vista articulatorio:

1) Antes del núcleo silábico = abertura gradual de los órganos articulatorios desde un mínimo hasta un máximo que se encuentra localizado en el núcleo.

2) Después del núcleo silábico = un cierre gradual de los órganos articulatorios desde una abertura máxima hasta una abertura mínima.

Desde el punto de vista espiratorio:

1) Antes del núcleo silábico = aumento gradual de la presión del aire, desde un mínimo, hasta un máximo en el núcleo.

2) Después del núcleo silábico = disminución gradual de la presión del aire, desde un máximo en el núcleo, hasta un mínimo.

Desde el punto de vista de la tensión muscular:

1) Antes del núcleo silábico = aumento gradual de la tensión muscular desde un mínimo hasta un máximo en el núcleo.

2) Después del núcleo silábico = descenso gradual de la tensión desde un máximo en el núcleo hasta un mínimo.

LOS LIMITES SILABICOS: Los límites entre los que podríamos considerar la existencia de una sílaba, o la transición de una sílaba a otra, vienen expresados por las siguientes características:

1) Por el paso de la abertura a la estrechez, y viceversa.

2) Un mínimo de tensión articulatoria entre dos máximos.

3) Un mínimo de sonoridad entre dos máximos.

SILABA ABIERTA : Es la sílaba que termina en vocal, es decir, en el mismo núcleo silábico.

SILABA CERRADA : Es la sílaba que termina en una o más consonantes ; la vocal de esta sílaba se le llama *trabada*.

SILABA ACENTUADA O TONICA: Son aquellas sílabas cuyo núcleo silábico soporta la intensidad de la palabra o grupo fónico en que se encuentran situadas.

SILABA INACENTUADA O ATONA: Son aquellas sílabas cuyo núcleo silábico no posee una intensidad del mismo grado que el de las tónicas.

CARACTERISTICAS DE LA SILABA ESPAÑOLA:

1. Conforme a su capacidad de poder constituir sílabas o no, los fonemas españoles se pueden clasificar en:

a) **silábicos (vocales)**

b) **no silábicos (consonantes)**

Las consonantes nunca pueden formar núcleo silábico (márgenes silábicos), mientras que las vocales pueden ser núcleos silábicos y márgenes silábicos, como en el caso de los diptongos y triptongos.

2. La sílaba, según el número de fonemas que la constituyan, puede ser:

a) **monofonémica**, cuando solo tiene uno

b) **polifonémicas**, cuando tienen más de uno.

El español muestra una clara *tendencia a la sílaba abierta*, es decir, predomina la terminación de una sílaba en vocal, y su comienzo en consonante.

DIVISION SILLABICA: En español se realiza de la siguiente forma:

1. Una consonante entre dos vocales se agrupa con la segunda.
2. Cuando dos consonantes se encuentran entre dos vocales, hay que tener en cuenta:
 - a) Son inseparables los grupos que están formados por consonantes bilabiales o labiodentales más una líquida: /pr, br, pl, bl, fr, fl, tr, dr, er, cl, gr, gl
 - b) Cualquier otra pareja de consonantes que se encuentre entre dos vocales, queda dividida, de manera que la primera consonante cierra la sílaba inmediatamente anterior, y la segunda forma parte de la rama explosiva de la sílaba siguiente.
3. Cuando tres o más consonantes se encuentran entre dos vocales, puede ocurrir:
 - a) Que las dos últimas formen un grupo consonántico, una de las cuales sea una líquida: En donde vemos como permanece inseparable el grupo de consonante + líquida.
 - b) Que las dos primeras formen un grupo constituido por nasal más una fricativa lingualveolar [ns], también inseparable en estas circunstancias:
4. El contacto entre dos vocales que no sean altas da origen a dos sílabas distintas.
5. El contacto entre una vocal baja o media y otra alta o viceversa, si forma diptongo, constituye una sílaba:
6. Un triptongo, del mismo modo que el diptongo, forma sílaba o parte de ella:
7. Cuando se encuentran en contacto una vocal no cerrada inacentuada y una vocal cerrada acentuada, se originan dos sílabas distintas.

EL ACENTO → Es un rasgo prosódico y fonológico, cuya finalidad es poner de relieve un sonido o un grupo de sonidos.

El acento dispone de tres elementos: la intensidad, el tono o altura musical y la duración.

INTENSIDAD: depende de la amplitud de vibración de las cuerdas vocales.

ALTURA MUSICAL : depende de la frecuencia del tono fundamental del sonido.

DURACION: depende de la cantidad relativa del sonido.

El sistema español, frente a otras lenguas de acento fijo, como el francés o el polaco, es de acento libre. Es un rasgo diferenciador, pues origina cambios significativos según la sílaba donde se sitúe. En toda palabra hay una sílaba que recibe mayor intensidad, y es sílaba *tónica* o *acentuada*; las sílabas que carecen de dicha energía articulatoria son *átonas* o *inacentuadas*.

Hay que diferenciar el acento fonológico (toda palabra acentuada es portadora de este acento) y el acento ortográfico, representado por una tilde (´).

El acento puede ocupar varias posiciones en la palabra. Según el lugar ocupado, se realiza la siguiente clasificación:

- a) *Oxítòna* (o *aguda*) : cuando el acento ocupa el último lugar de la palabra
- b) *Paroxítòna* (o *grave*) : cuando el acento ocupa el penúltimo lugar en la palabra
- c) *Proparoxítòna* (o *esdrújula*) : cuando el acento ocupa el antepenúltimo lugar en la palabra
- d) *Superparoxítòna* (o *sobresdrújula*): cuando el acento ocupa una posición anterior a la antepenúltima sílaba; esta acentuación es muy poco frecuente y sucede en formas compuestas.

Se percibe la presencia de sílabas tónicas en determinadas palabras y la ausencia de acento en otras.

Nota : A veces se acentúan mal las palabras (metamorfosis, no metamòrfosis; *periferia*, no *periferia*; *kilòmetro*, no *silometro*)

ESQUEMAS ACENTUALES DEL ESPAÑOL:

1. bisílabos
2. trisílabos
3. tetrasílabos
4. pentasílabos

FUNCIONES DEL ACENTO

LA FUNCION DIFERENCIAL → Da origen a importantes cambios significativos en palabras con idénticos segmentos. Al situar el acento en distintas sílabas da lugar a significados diferentes:

LA FUNCION ENFATICA → Ocurre, a veces, en la conversaciòn el deseo de recalcar o poner de relieve una determinada palabra de especial interès para el oyente o bien por propia afectaciòn; y se marca con un acento enfàtico o expresivo ciertas palabras que normalmente son inacentuadas.

FONOLOGIA DEL ACENTO ESPANOL

La relativa pobreza del sistema fonologico espanol es compensada con la gran movilidad y expresividad de nuestro acento. El espanol se caracteriza por su flexibilidad, dando origen a importantes cambios significativos la situaciòn de la sílaba acentuada.

Toda palabra aislada, sacada fuera del contexto en que se halla, presenta una sílaba con una determinada carga acentual; pero las cosas cambian cuando esa misma palabra se encuentra situada en el decurso de la cadena hablada. En la frase se percibe claramente la presencia de sílabas tónicas en unas palabras determinadas y su ausencia en otras.

PALABRAS QUE SIEMPRE LLEVAN SILLABA ACENTUADA →

El sustantivo - El adjetivo - El pronombre tónico - Los numerales - El verbo - El adverbio - Las formas interrogativas.

PALABRAS NO PORTADORAS DE SILLABA ACENTUADA →

El artículo determinado - La preposiciòn - La conjunciòn - El primer elemento de los numerales compuestos - Los pronombres àtonos - Los adjetivos posesivos apocopados - Las formas que, cual, quien, donde, cuando, cuanto, como cuando no son interrogativas.

PALABRAS PORTADORAS DE DOS SILABAS ACENTUADAS →

En condiciones normales tan solo un grupo de palabras, los llamados adverbios en *-mente*, poseen dos sílabas tónicas : *miserablemente, solamente, radicalmente...*

ACENTO AFECTIVO O ENFATICO : Hay palabras que por un énfasis especial que tiene por objeto poner de relieve una palabra determinada o por afectaciòn propia de algunas personas, se marcan con un acento de intensidad la primera, segunda o tercera sílabas inacentuadas de una palabra: bajo mi responsabilidad,

FUNCION RITMICA DEL ACENTO : Se puede decir que cada idioma tiene su ritmo característico. Si comparamos dos lengua, podemos verr que, aunque los dos poseen un rasgo en comun, el acento de palabra, tienen, sin embargo, un ritmo muy distinto.

El espanol tiene un ritmo *silàbicamente acompasado*: la sílaba es la que marca el compàs.

Por eso, el tiempo que emplea un hablante espanol en enunciar una oraciòn depende, a grandes rasgos, del nùmero de sílabas.

La palabra es la unidad mínima y separable dotada de significaciòn y, segun su pronunciaciòn y escritura, puede dividirse en sílabas: Monosílabas – Bisílabas – Polisílabas.

Cada sílaba està compuesta por una o varias *letras*, que son la rapresentaciòn gràfica de otros tantos *fonemas*, sonidos que tienen funciòn significativa.

La sílaba que se pronuncia con mayor *intensidad* en un grupo fònico se dice que es tónica, es decir, que va acentuada.

Si las palabras tienen màs de una sílaba, una de ellas se pronuncia con *màs intensidad*, y decimos de ella que tiene *acento de intensidad*.

A las vocales con acento de intensidad se les llama *vocales tónicas* y a las que no lo tienen, *vocales àtonas*.

Algunas sílabas tónicas incluyen varias vocales en su composiciòn. La intensidad recae en sòlo una de ellas, la vocal tónica. El resto se pronuncian con menos fuerza y son vocales àtonas:

No podemos confundir el *acento* de intensidad con el acento ortografico o tilde: el primero, intensidad de pronunciaciòn; y el segundo, la pleca oblicua que se coloca sobre algunas vocales en determinados casos. El nombre de este signo gràfico es tilde.

Nota: no todas las sílabas acentuadas llevan tilde, pero todas las que llevan tilde van acentuadas.

La adopció de unas normas comunes, y lo màs universales posibles, para la escritura de tildes es debido a que en espanol la sílaba tónica puede ser cualquiera de las que formen la palabra, aunque la mayoría de ellas lleven el acento en la penúltima.

Las normas son pocas y sencillas, procurando el uso económico de la tilde, y nos aseguran la correcta entonación y pronunciación del texto leído, aunque no sea conocido.

Nota: en algunos casos, la tilde es el único signo ortográfico que permite distinguir entre palabras semejantes por su forma o sonido (palabras parónimas).

El Diccionario de la RAE define la SILLABA como «sonido o grupo de sonidos articulados que constituyen un solo núcleo fónico entre dos depresiones sucesivas de la emisión de voz»

Denominamos dos tipos de sílaba según la letra en que ésta finalice: sílaba libre: cuando la sílaba acaba en vocal - sílaba trabada: cuando la sílaba acaba en consonante.

Hay otros modos de denominar a las sílabas, como en el latín o el griego, que se sirven regularmente de dos medidas de cantidad silábica: sílaba *breve* y sílaba *larga*.

NORMAS PARA LA DELIMITACION DE LAS SILABAS (HIATO, DIPTONGO, TRIPTONGO)

1º La consonante, o dígrafo, primera (b, c, p) y la que se encuentra entre dos vocales (asa, ama, ache, aua, aso...) forma sílaba con la vocal que le sigue.

En las palabras compuestas, la división puede realizarse separando cada uno de los elementos que las componen. La presencia de los elementos *des* 'negación', *in* 'prefijo negativo', *vos* 'pronombre', etc., permite que estas palabras puedan dividirse de estos dos modos.

2º Una sílaba puede estar formada por una sola vocal

3º Si hay dos consonantes, que no sean dígrafos, juntas entre vocales (*izna, agda, enre, ande...*), la primera consonante forma sílaba con la vocal anterior y la segunda forma sílaba con la vocal posterior.

4º Las doce agrupaciones de consonantes pr, br, fr, cr, gr, tr, dr, pl, bl, fl, cl, gl no responden a la norma anterior, sino que forman sílaba con la vocal siguiente.

5º Si hay tres o cuatro consonantes entre dos vocales, sólo la última consonante, o una de las doce agrupaciones de la norma anterior, forma sílaba con la vocal siguiente.

6º Si hay dos o tres vocales juntas en el interior de la palabra, la delimitación de las sílabas se produce teniendo en cuenta que *a, e, o* se llaman vocales abiertas, fuertes o intermedias, e *i, u* se llaman vocales cerradas, débiles o extremas.

6a) Dos vocales abiertas nunca forman *diptongos ortográficos*, aunque en la pronunciación sí puede producirse. Así, dos vocales abiertas siempre pertenecen a sílabas distintas, están en *hiato*.

Cuando hay dos vocales juntas en el interior de una palabra y cada una de ellas pertenece a una sílaba distinta, decimos que están en *hiato*.

Diptongo es el conjunto de dos vocales que se encuentran en una misma palabra

Se llama *triptongo* al encuentro de tres vocales dentro de una misma sílaba

Para que haya *diptongo* es necesaria la presencia de una vocal cerrada y una abierta, o bien de las dos cerradas.

Para que haya *triptongo* es necesaria siempre la presencia de, al menos, dos cerradas

6b) Una vocal cerrada tónica y una abierta átona – y viceversa – contiguas pertenecen siempre a sílabas distintas (forman hiato)

6c) Una vocal abierta tónica y una vocal cerrada átona a continuación forman casi siempre diptongo, es decir, pertenecen a la misma sílaba; incluso aunque entre las dos vocales haya una *h*

6d) Vocal cerrada átona y vocal abierta tónica a continuación a veces forman diptongo, pero otras pertenecen a sílabas distintas

6e) Vocal cerrada átona seguida de vocal abierta átona – y viceversa, abierta átona con cerrada átona – forman diptongo o hiato.

Las terminaciones *ua, ue, uo* son siempre diptongo si las dos son átonas

6f) Dos vocales cerradas juntas (iu, ui) dan lugar a diptongos y a hiatos, pero ortográficamente son siempre diptongos.

CLASIFICACION DE LAS PALABRAS SEGUN EL ACENTO →

Según cual de las sílabas de la palabra sea la tónica, las palabras se dividen en agudas, llanas, y esdrújulas.

1. AGUDAS son las palabras cuya sílaba tónica es la última. Se llaman también oxítonas
2. LLANAS son las palabras cuya sílaba tónica es la penúltima. Se llaman también graves y paraoxítonas.
3. ESDRÚJULAS son las palabras cuya sílaba tónica es la penúltima. Se llaman también proparoxítonas.
4. FORMAS ESDRÚJULAS y SOBRESDRÚJULAS son aquellas formas verbales llanas que llevan a continuación uno o dos pronombres personales enclíticos, y su sílaba tónica es, respectivamente, la penúltima o anterior a la antepenúltima. Se llaman también superproparoxítonas.

NORMAS GENERALES DE ACENTUACION

TILDE EN LAS PALABRAS AGUDAS →

Las palabras agudas llevan tilde sobre la sílaba tónica, cuando terminan en cualquier vocal, en *-n* o en *-s*.

En algunas palabras de origen catalán aparecen la *s* o la *n* finales agrupadas con otra consonante. En estos casos, y si son agudas, no se pone tilde.

Los nombres catalanes que terminan por un diptongo *au*, *eu*, *ou*, *iu* suelen escribirse sin la tilde si es que son agudas y se respecta la grafía sin tilde propia de su lengua de origen.

TILDE EN MONOSILABOS →

Los monosílabos, por norma general, *nunca* llevan tilde, salvo que se trate de acentuación diacrítica (para distinguir dos palabras diferentes)

TILDE EN LAS PALABRAS LLANAS →

Las palabras llanas llevan tilde en la sílaba tónica cuando la última letra después de vocal es una consonante que no sea *n* sola, ni *s* sola.

Las pocas palabras llanas que terminan por *n* o *s* agrupada a otra consonante llevan tilde

TILDE EN LAS PALABRAS SOBRESDRÚJULAS →

Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas llevan tilde siempre

Dos vocales abiertas (a, e o) nunca forman diptongo, por lo que hay que prestar atención a las siguientes palabras, que son esdrújulas.

SOBRE QUE LETRA DE LA SILABA SE PONE LA TILDE →

La tilde se escribe sobre la vocal de sílaba tónica.

Cuando la sílaba tónica contiene un diptongo o un triptongo, la tilde se pone sobre la vocal abierta (a, e, o)

Si el diptongo está formado por dos vocales cerradas (i, u) la tilde se pone sobre la segunda de las dos, cuando la tilde deba ponerse según las normas generales de la acentuación.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA ACENTUACION →

Las palabras que acaban en vocal son casi siempre llanas en español (más del 80%) y hay muy pocas de ellas que sean agudas (1%), por lo que lo más económico es marcar con tilde sobre estas últimas.

Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas en nuestra lengua son relativamente pocas, por lo que las escribimos todas con tilde en la sílaba tónica.

Como ejemplo claro de la funcionalidad que tiene la ortografía de la lengua española para distinguir la acentuación de todas las palabras que terminan por vocal, diremos que de las 104.000 palabras que posee el diccionario, en total 33.970 acaban por a, de estas 215 son agudas con tilde, 29.970 son llanas, sin tilde, y 3.780 son esdrújulas con tilde.

TILDE DE LAS PALABRAS COMPUESTAS →

Las palabras compuestas por dos o más voces, solo conservan la tilde de la última de estas voces ; los demás componentes la pierden.

Aunque el último componente no tenga tilde (por ser monosilábico) se pone la tilde si la palabra compuesta que resulta debe llevarla según las normas generales de acentuación.

Cuando el compuesto está formado por varios adjetivos unidos por guiones, se conserva la tilde de cada uno, si la llevan

En los adverbios terminados en –mente, se conserva la misma tilde que el adjetivo que lo compone.

Existen palabras compuestas que son préstamos de voces compuestas latinas y griegas – especialmente términos técnicos y científicos – que poseen un acento único de intensidad.

ACENTUACION DE NUMERALES →

Los numerales que se escriben juntos son un ejemplo claro del cambio de acentuación que sufren cuando pasan de ser palabras simples a palabras compuestas.

Los numerales cardinales se escriben juntos hasta el veintinueve y se acentúan según las reglas generales.

Los ordinales se escriben juntos hasta el decimonoveno y se acentúan según las normas generales.

LA TILDE EN LAS FORMAS VERBALES CON PRONOMBRE ENCLITICO →

En las formas verbales que llevan anadido un pronombre personal enclítico, la tilde se pone según las normas siguientes.

- Si la forma verbal tiene tilde, se puede conservar la tilde en la palabra resultante.

- Si la forma verbal no tiene tilde, la palabra resultante se tilda – o no – según cumpla las reglas generales de la acentuación.

- Si la palabra formada por verbo más pronombre enclítico se convierte en sustantivo, debe tildarse según las normas generales de la acentuación.

- Las nuevas normas de la RAE establecen que a las formas verbales deben aplicarse las normas generales de acentuación, obviando las normas tradicionales antes citadas.

PERDIDA DE SONIDOS Y LETRAS EN VERBOS CON PRONOMBRE ENCLITICO →

Algunas formaciones de tiempos verbales con pronombre enclítico pierden alguna de sus letras en la composición.

En el imperativo de los verbos terminados en d esta letra desaparece al añadirle el pronombre.

Otras pérdidas se producen al encontrarse las desinencias de la 1ª persona del plural – terminadas en s – con los pronombres nos, os, y se.

TILDE EN EL ENCUENTRO DE VOCAL CERRADA TONICA CON ABIERTA ATONA →

Cuando se encuentran juntas una vocal abierta (a, e, o) y una vocal cerrada (i, u) si la cerrada es tónica – es decir, si la cerrada se pronuncia con más intensidad que la abierta – hay que poner tilde siempre sobre la vocal cerrada tónica.

La vocal cerrada tónica lleva tilde cuando está junto a una abierta atona, aunque entre las dos vocales haya una h.

Las voces latinas deben someterse a las reglas generales de acentuación

Los nombres propios extranjeros se escriben como en su propio idioma, aunque puede ponerse la tilde según nuestras normas para facilitar la lectura

Los nombres que han sido incorporados o adaptados a nuestra lengua se tildan según las reglas generales de acentuación

TILDE Y LETRAS MAYUSCULAS →

La tilde debe ponerse tanto sobre las letras minúsculas como sobre las mayúsculas

TILDE DIACRITICA →

Hay palabras diferentes que se escriben de la misma manera (homógrafa). En la mayoría de los casos no se hace diferencia, pero en casos conflictivos, y para distinguirlas, a algunas se les pone una tilde.

Esta tilde que se emplea para distinguir unas palabras de otras se llama tilde diacrítica y aparece en palabras que no deberían llevar tilde según las normas generales.

PALABRAS PARONIMAS QUE SE DISTINGUEN POR EL ACENTO →

ànimo / animo / animò càlculo / calculo / calculò critico / crítico / criticò
diálogo / dialogo / dialogò hàbito / habito / habitò indico / indico / indicò

PALABRAS QUE ADMITEN DOBLE ACENTUACION →

Acnè / acne Anèmona / anemona Cantiga / càntiga
Demoniaco / demoniaco Maniaco / maniaco Paradisiaco / paradisiaco

PALABRAS CUYO ACENTO CAMBIA AL PASAR DE SINGULAR A PLURAL →

El acento està abitualmente en la misma sílaba de la palabra, tanto si està en singular como en plural. En algunas palabras, la sílaba tónica varia segùn estè en singular y / o en plural.

PALABRAS QUE A MENUDO SE OYEN MAL ACENTUADAS →

Aeròdomo, anagrama, baròmetro, bigamia, caràcter, elite, ìnsito, lívido, Nobel, poligrafia, peridatrìa, règimen, Tokio, zenit.

GRUPO FONICO → Es la porción de discurso comprendida entre dos pausas.

PAUSA → Las interrupciones o detenciones que realizamos cuando hablamos o leemos. Se originan por dos razones: fisiologicas (necesidad de respirar y de recuperar el aire) y linguisticas (senala el final de una expresion). Lingüísticamente las pausas pueden ser :

1. Final Absoluta: despues de un enunciado completo; senalada por medio de un punto
2. Enumerativa: entre los miembros de una enumeraciòn
3. Explicativa: en el principio y en el final de un enunciado esplicativo introducido en un enunciado màs ampio
4. Potencial: realizada por voluntad del hablante
5. Significativa: la presencia o ausencia cambia por completo la significaciòn del enunciado.

El hacer pausas arbitrariamente rompe las unidades de sentido y ocasionaria un cambio en la comunicaciòn del mensaje. Así pues, no debe hacerse pausa allí donde se rompa el sentido.

Aunque el hablante no tiene dificultades al dar la entonaciòn adecuada a los mensajes, es frecuente en lecturas precipitadas y conversaciones descuidadas equivocar los tonemas.

LA ENTONACION → Es la principal característica de la frase ; depende de las variaciones de la de la frecuencia de vibraciòn de las cuerdas vocales. Abarca la totalidad de la frase expresando estados psíquicos, sentimientos, estados de ànimo, peculiaridades socioculturales e influye en el cambio significativo del mensaje; los comportamientos tonales son fundamentales. Así pues, los cambios de frecuencia o variaciones de altura del tono que forman la curva melodica de una oraciòn o texto de denominan entonaciòn, y tienen valor funcional, ya que es de gran importancia para todo tipo de comunicaciòn, pues una secuencia con segmentos idènticos puede crear signos linguisticos diferentes al darles distinta entonaciòn. En el comportamiento melodico de la frase o del grupo fònico hay que distinguir cuidadosamente entre:

1º las variaciones tonales que existen en el interior de la frase y que pueden atribuirse a peculiaridades regionales, individuales u ocasionales.

2º las variaciones tonales que aparecen al final del grupo fònico, que son significativas.

Es casi màs importante aprender bien la entonaciòn de la frase que la pronunciaciòn de cada sonido en particular: se notan menos las faltas de la articulaciòn de los sonidos teniendo una buena entonaciòn; por el contrario, una mala entonaciòn desvirtúa casi por completo la pronunciaciòn.

La entonaciòn realiza tres funciones:

La funciòn linguística, la funciòn sociolinguística, la funciòn expresiva.

1.FUNCION LINGUISTICA: Se desenvuelve en el plano de la lengua y comunica informaciones estrictamente linguisticas. Desde el punto de vista linguístico, la entonaciòn puede realizar las siguientes funciones: *La Funciòn integradora* - *La funciòn distintiva* (que puede ser: *El enunciado interrogativo absoluto, que espera una respuesta sí o no* - *El enunciado interrogativo pronominal,*

caracterizado por la presencia de elementos gramaticales que son por sí solos indicadores de la interrogación) - *La función demarcativa*: en español puede ser distintiva o no distintiva (Distintiva → puede realizarse acompañada o no de pausa. Es la función que se establece entre las oraciones de relativo explicativas frente a las especificativas.

No distintiva → resulta imprescindible para la interpretación del mensaje. Aquí podemos señalar, por ejemplo, el caso de las enumeraciones, si el último miembro va precedido por y, el penúltimo tiene un comportamiento melódico ascendente y el último descendente. Si no hay conjunción y, todos los miembros de la enumeración presentan una curva melódica descendente)

2. FUNCION SOCIOLINGUISTICA → Comunica una información personal del hablante (edad, sexo, temperamento, carácter) y una información estrictamente sociolingüística del hablante (origen geográfico, medio social, grado de cultura). El comportamiento de la entonación en el plano de la lengua es idéntico en todos los dialectos examinados: castellano, canario, puertorriqueño, mexicano, argentino. También han mostrado cómo algunos dialectos – canario, puertorriqueño – tienen contornos melódicos iguales.

3. FUNCION EXPRESIVA → Las funciones expresivas más frecuentes en español son las siguientes: *La Afirmación Enfática – La Pregunta pronominal enfática – La pregunta pronominal con matiz de cortesía – La pregunta reiterativa – La pregunta relativa – La pregunta confirmativa*

Lo lingüísticamente significativo de la intonación se encuentra en la parte final del grupo fónico (tonema), generalmente a partir de la última sílaba acentuada, y depende de la dirección que adopte la línea tonal. En español el tonema puede presentar tres movimientos: *ascendente, horizontal y descendiente*.

La realización de cada uno de los tonemas presenta las siguientes características:

TONEMA DESCENDENTE →

CADENCIA : El tonema presenta el nivel de descenso más bajo. Corresponde a las oraciones afirmativas, y en algún caso, también a las interrogativas.

SEMICADENCIA: Cuando el tonema desciende menos que en la cadencia. Se emplea en las expresiones que dan una idea insuficientemente definida, o en una aseveración insegua.

TONEMA HORIZONTAL →

SUSPENSION: En la suspensión, el tonema finaliza al mismo nivel tonal que el cuerpo del grupo fónico en el que está situado. Se utiliza en las frases con sentido incompleto, o en las que queda cortada una idea, pendiente de continuación.

TONEMA ASCENDENTE →

ANTICADENCIA: Cuando el tonema asciende rápidamente a partir de la última vocal tónica.

Se utiliza en las frases interrogativas absolutas, en la subordinación, entre la oración subordinante y subordinada, etc.

SEMICADENCIA: Cuando el tonema termina a un altura menor que la anticadencia. Corresponde a unidades interiores de sentido continuativo y señala oposiciones y contrastes de carácter secundario.

- LA ENTONACION EN LA FRASE ENUNCIATIVA → La frase enunciativa es aquella que expresa un hecho determinado, un juicio, una aseveración, etc. En la frase enunciativa se nos pueden presentar los siguientes casos:

1. *Que la frase enunciativa tenga un sólo grupo fónico*, en cuyo caso el tonema desciende, es decir, termina en cadencia, independientemente del número de sílabas.

Según éstas, el grupo fónico puede ser: *Monosílabo – Bisílabo – Trisílabo – Tetrasílabo – Pentasílabo – Hexasílabo – Heptasílabo – Octosílabo*

Generalmente, a partir de las ocho sílabas se realiza normalmente una pausa, resultando de este modo dos grupos fónicos.

2. *Que la frase enunciativa tenga dos grupos fónicos*, en cuyo caso, el primero termina en anticadencia, y el segundo en cadencia. En este caso hay que incluir también los dos grupos que se forman con las oraciones disyuntiva.

3. *Que la frase enunciativa tenga más de dos grupos fónicos*. En este caso hay que tener en cuenta:

a) La enumeración cuyo último grupo fónico va precedido de la conjunción *y*;

b) La enumeración cuyo último grupo fónico no va precedido por la conjunción *y*:

- LA ENTONACION EN LA FRASE INTERROGATIVA → El tonema en las frases interrogativas es el que más variedad presenta en español. En la frase interrogativa se pueden presentar los siguientes casos :

1. *Frase Interrogativa* : Una frase afirmativa puede convertirse fácilmente en interrogativa cambiando de dirección el tonema.

2. *Frase Interrogativa con elemento inicial tónico*: Cuando la frase interrogativa comienza por un pronombre, un adverbio interrogativo, o por cualquier tipo de partícula interrogativa, elementos tónicos, por lo tanto, el tonema desciende, terminando en cadencia:

Hay de hacer dos observaciones:

a) En el lenguaje conversacional existen diversos valores afectivos que pueden afectar a estos tipos de entonación.

b) Muchas frases interrogativas cambian también su perfil melódico conforme al resultado que la persona que interroga espere obtener del interrogado; es decir, que después de si el que pregunta está seguro de que la respuesta sea categóricamente afirmativa o negativa, o si no está seguro de la contestación que va a recibir.

- FRASE INTERROGATIVA CON ELEMENTO INICIAL TONICO → Cuando la frase interrogativa comienza por un pronombre, un adverbio interrogativo, o por cualquier tipo de partícula interrogativa, elementos tónicos, por lo tanto, el tonema desciende, terminando en cadencia. No se emplea normalmente la terminación ascendente, porque el elemento tónico inicial es por sí sólo indicador de la interrogación, y la lengua tiene a evitar reduplicaciones. En el lenguaje conversacional existen diversos valores afectivos que pueden afectar a estos tipos de entonación.
- INTERROGACION RATIFICADA → Cuando una frase interrogativa, tanto afirmativa como negativa, se ratifica por medio de *no?* o *verdad?*, se forman dos grupos fónicos: el primero termina en cadencia o semicadencia, y el segundo en anticadencia.
- LA ENTONACION EN LA FRASE INTERROGATIVA DISYUNTIVA → Al igual que en la enunciación disyuntiva, en la interrogación del mismo tipo el penúltimo tonema muestra una inclinación ascendente, y el último descendente.
- LA ENTONACION EN LA FRASE IMPERATIVA → La frase imperativa se utiliza para expresar una orden o un mandato a alguien. Puede ocurrir que constituya un solo grupo fónico, o que esté formada por dos grupos fónicos porque se le haya añadido la frase de cortesía *haya el favor*, *haz el favor*, o *por favor*. En cualquiera de los dos casos la característica principal es que el tonema o los tonemas descienden, terminando el último en cadencia, y en penúltimo en semicadencia.
- LA ENTONACION EN LA FRASE EXCLAMATIVA → Las frases exclamativas o vocativas terminan en un tonema descendente, en cadencia. Igual funcionan otros tipos de frases explicativas, de uso corriente :

ALFABETICO FONETICO → Es el medio utilizado por los lingüistas para representar por escrito los sonidos lingüísticos, constituidos por símbolos. Cada uno de estos símbolos corresponde

univocamente a un FONEMA. El més difundido es El Alfabeto Fonico Internacional (expresado muchas veces con la sigla francès API o con aquella anglès IPA). Està formado por simbolos sacados por los alfabetos latinos y griegos, por simbolos inventados apositamente y por varios diacriticos.

ALOFONO → dos o més sonidos que en una lengua no reinvan a fonemas diferentes, sino son dos modos diversos para realizar lo mismo fonema. Un sonido que en una lengua es un alofono de un fonema, puede ser fonema en una otra lengua.

APARATO FONATORIO → Es decido tambièn aparato de fonaciòn; es el conjunto de los organos que los seres humanos utilizan para producir sonidos linguisticos. El aparato fonatorio està formado por organos, dichos fonador o de fonaciòn, que tienen tambièn otras funciones, puesto que pertenecen al aparato respiratorio o digerente.

ARBITRARIETAD → Es un concepto de Saussure, que considera la arbitrariedad como una propiedad esencial de los signos linguisticos y la define un principio de importancia primordial. En la historia del pensamiento el tema de la natura de los signos linguisticos tiene una larga tradiciòn: Platone y Aristotele ya discuten si las palabras significan “por naturaleza” o “por convenciòn”, es decir si existe una causa objetiva por que un signo tiene un cierto significado o si esto sea fructo de una convenciòn humana. Saussure sostiene que la tesis *naturalista*, que postula una correspondencia objetiva entre nombres y cosas es erronea: el signo no une un nombre y una cosa, sino un significante y un significado cuya ligadura es arbitraria.

ARTICOLACION → Es la producciòn de signos linguisticos a travès de la disposiciòn de los organos del aparato fonatorio. La fonetica articularia clasifica las consonantes segùn el lugar (o *punto*) de la articulariòn, el *modo* de la articulariòn y el *grado* de articulariòn.

COMMUTACION → Es una operaciòn que consiste en el sostituir en un contesto un elemento con un otro, para verificar que variaciòn esto comporta y cual es la identidad de los elementos. En fonologia la *prova di commutazione* es la operaciòn con la cual se identifican los fonemas: si comutando un segmento fonico con un otro se obtiene una palabra diferente los dos segmentos commutados son fonemas, mientras que si la commutaciòn no produce diferencias de significado son variantes. En morfologia y sintassi una *clase de commutazione* es un conjunto de entidad que pertenecen a la misma serie paradigmatica y pueden comparar con la misma funciòn en el mismo contesto.

COMUNITA LINGUISTICA → Es el consunto de personas que condividen una misma lengua. La nociòn es central en sociolinguistica, donde tenemos que coger como riferimento no el sistema linguistico considerado como un codigo siempre igual, sino la lengua asì como es utilizada por los hablantes reales en contextos reales, con todas las variaciones debidas a la proveniencia geografica y a lo estatus social de los hablantes, al tipo de argumentaciòn, al uso del medio hablado o escreto.

ECONOMIA → La lenguas verbales tienden a obtener los maximos resultados de eficiencia comunicativa con un minimo dispendio de fatica (se habla de *principio de economia* o de *principio del minimo esfuerzo*).

FONAZIONE → Proceso de producciòn de sonidos linguisticos (fonos). Es estudiada por la fonetica articularia.

FONETICA → Estudia los sonidos del lenguajes, los fonos, desde el punto de vista físico, es decir desde la realización material; es opuesta a la fonología que estudia la función de los fonos en un sistema lingüístico.

FONO → Sonido que puede ser producido en el aparato fonatorio humano.

El fonema es una unidad abstracta, portadora de un cierto valor en el sistema lingüístico, que puede ser realizada concretamente por sonidos físicamente diferentes, es decir por diferentes fonos. El fono es la unidad mínima de la fonética, el fonema la unidad mínima de la fonología

FONOLOGIA → Estudia los sonidos lingüísticos no desde el punto de vista físico, es decir por sus características articulatorias y acústicas, sino por la función que ellos tienen en un sistema lingüístico, como fonemas.

LINGÜÍSTICA → Ciencia que estudia el lenguaje humano y las lenguas histórico-naturales. Entendida en un sentido general como reflexión sobre el lenguaje, la lingüística es una disciplina antigua; análisis y teorías del lenguaje se encuentran en todas las tradiciones culturales de cada época (lingüística india, árabe, china, de lingüística medieval, renacentista, iluminista). Sin embargo la definición corriente de lingüística como estudio científico del lenguaje y de las lenguas se refiere a la lingüística moderna, afirmada como ciencia autónoma, gracias al desarrollo de la gramática histórico-comparativa del siglo XIX (= lingüística comparada) y a la reflexión teórica de Saussure, que ha definido muchas nociones fundamentales de la lingüística (= arbitrariedad, sincronía/diacronía, lengua/palabras, sintagmático/paradigmático, sistema). Se divide en varias subdisciplinas cada una de las cuales se ocupa de un particular nivel de análisis de las lenguas; la fonética, la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica. A su vez en el campo específico de investigación, el método y de la perspectiva teórica se distinguen numerosas ramas de la lingüística, en general indicadas por un adjetivo que especifica su ámbito.

PARONIMOS → Se trata de elementos cercanos desde el punto de vista fonético y que, por consiguiente, se pueden confundir.

conformación / conformidad

facción / fracción

continuación / continuidad

elección / selección

alusión / ilusión / elusión

astrología / astronomía

mistificación / mitificación

contactar / contratar

exhaustivo / exhausto

erupción / irrupción

endémico / epidémico / epidérmico

auspicio / hospicio

HOMONIMOS NO HOMOGRAFOS → Son palabras coincidentes en la pronunciación pero diferentes en la ortografía (se incluyen además los casos procedentes del seseo – pronunciación del fonema zeta como ese – y del yeísmo – pronunciación del a élle como ye – por ser fenómenos muy extendidos en el mundo hispanico).

bazo / vaso

botar / votar

baca / vaca

echo (echar) / hecho (hacer)

beso / bezo

asta / hasta

ciervo / siervo

rebelar(se) / revelar

HOMONIMOS SINTANTICOS → Son casos en los que al menos una de las partes fonéticamente coincidentes se compone de dos o más palabras.

abajo / a bajo

acerca / a cerca

porque / por que

sino / si no

CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA ENTRE LAS GRAFÍAS /b/ /v/ o /v/ /b/

absorber / absolver / observar

combinar / convenir

banal / vano

hervir / escribir / recibir

CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA ENTRE LAS GRAFÍAS g /j o j /g

paradijico / biologico	cogió (coger) / cojo, coja
crujir / corregir	extranjero / ligero
CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA QUE AFECTA A LA GRAFIA <i>h</i>	
echar / hecho (haber)	orfandad, orfanato / huérfano
CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA ENTRE LAS GRAFIAS <i>s /cl c / sl c/ CERO FONEMATICO O CERO FONEMATICO c</i>	
cerro / sierra	consumición / dimisión
idiosincrasia / democracia	profecía / profesión
CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA ENTRE LAS GRAFIAS <i>s / x o x/s</i>	
esplendor / explicar	espontáneo / exponente
estirpe / extirpar	sexto / cesto
CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA ENTRE LAS GRAFIAS <i>s/z o z/s</i>	
parezco / novelesco	cortés / madurez
CONFUSION ORTOGRAFICO-ANALOGICA ENTRE LAS GRAFIAS <i>z/c</i>	
cabecera / cabeza	choricero / chorizo

USO DE LAS DIERESIS

En las sílabas *gue* y *gui* se coloca diacríticamente la diéresis (o crema) en la *u* cuando ésta suena, incluidas las mayúsculas. Los ejemplos más comunes son los siguientes :

aguilla	vergüenza	ambigüedad	bilingüe
lingüística, lingüista	monolingüe	nicaragüense	pinguino

PALABRAS QUE EN ESPAÑOL ADMITEN DOBLE ACENTUACION PROSODICA →

afrodisíaco / afrodisiáco (culto)	fútbol / futbol (en algunos países de América)
hipocondríaco / hipocondriáco (culto)	polígloto / poligloto (no usual)

PALABRAS OPUESTAS POR EL ACENTO DIACRITICO →

aun (incluso) / aùn (todavía)	como / còmo (interr. Y excl.)
cuando / cuàndo (interr.)	este (adj.) / èste (pron.)
mas (conj.) / màs (adv. De cantidad)	mi (posesivo) / mì (pronombre personal)

VOCABLOS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGUN LA COLOCACION DEL ACENTO PROSODICO →

amo (sust.) / amò (verbo)	canto (sust.) / cantò (verbo)
làgrima (sust.) / lagrima (lagrimar)	prèdica (sust.) / predica (predicar)

VIDA DE LAS PALABRAS → Muchos creen que la riqueza de una lengua consiste en el número de palabras de que dispone, entendiéndolo por tales las que son recogidas en los diccionarios. Con esto se da por supuesto que todos los diccionarios de una lengua contienen igual número de palabras.

UN DICCIONARIO de una lengua es una recopilación y explicación - normalmente por orden alfabético- de las palabras de esa lengua. Pero la recopilación nunca puede ser total.

Hacer un registro completo de todo eso sería absolutamente imposible, no ya para una persona, sino para un equipo de especialistas. Un diccionario es siempre, forzosamente, una recopilación parcial de las voces de un idioma, y el acopio que de éstas realiza se somete siempre a criterios restrictivos más o menos rigurosos.

La mayoría de los diccionarios tratan de recoger el vocabulario « general » de la lengua, es decir, todas aquellas voces que son de uso común para la generalidad de los hablantes, excluyendo las voces que no son de uso exclusivo de los cultivadores de éstas. (Sólo los diccionarios enciclopédicos incluyen también los términos propios de cada especialidad.)

Los diccionarios acogen multitud de palabras que son « generales » en unas determinadas regiones y sólo en ellas; y dan cabida a abundantes vocablos que fueron « generales » hace quinientos o

seiscientos años. En cambio, excluyen muchas palabras que son demasiado plebeyas y muchas otras que « no son correctas » por ser de circulación todavía reciente.

En definitiva, la manera de interpretar el ideal de recoger el vocabulario general es diferente en los distintos diccionarios. Hay diccionario que contienen más o menos treinta mil palabras – que contiene un diccionario de bolsillo – y diccionarios que contienen trescientas mil palabras – que llegará a abarcar el Diccionario histórico de la Academia.

Pero, si no es posible llegar a saber exactamente de cuántas palabras dispone un idioma, si podríamos establecer que «no tiene menos » de un determinado número de palabras. Así, en el caso de nuestra lengua podríamos asegurar que sus voces no son menos de trescientas mil.

El concepto de “RIQUEZA” no puede incluir lo que se ha tenido, como el concepto de “población” de un país no puede comprender juntamente los habitantes que pueblan sus ciudades y campos y los que yacen en sus cementerios. Habría que descontar del total de voces contenidas en los diccionarios las que han muerto, las que ya no usa nadie.

Por otra parte, tampoco la riqueza de una lengua consiste en el número de palabras vivas que se pueden censar en un diccionario. La riqueza del idioma se encuentra en la capacidad de sus hablantes de hacer un uso eficaz de todos los recursos que les ofrece la lengua.

Nunca debe hablarse en rigor de pobreza o riqueza de una lengua, sino de pobreza o riqueza intelectual de cada uno de sus hablantes.

El léxico de un idioma no es permanente e inmutable. Las están sometidas a un movimiento demográfico constante. En cada momento de la vida del idioma hay palabras que entran en circulación, palabras que se ponen de moda, palabras que cambian de forma, palabras que cambian de contenido, palabras que caen en desuso y que acaban por ser olvidadas. La vitalidad de las voces es muy diversa: unas existen en el idioma « desde siempre »; otras se incorporaron a él en distintas épocas; otras nacieron, también en distintos momentos, de aquellas palabras primeras o de las adoptadas después; otras, en fin, son libre invención de los hablantes. Unas, sobre todo las más antiguas, han visto alterados sus fonemas – a veces profundamente – con el paso del tiempo; otras han estrechado, o transformado su significado; otras han evolucionado a la vez en uno y otro aspecto; son relativamente pocas las que no han sufrido cambio de una manera o de otra.

EL LEXICO HEREDADO

Nuestra lengua es una lengua románica, es decir, una forma moderna del latín.

De aquel latín hablado en la Península Ibérica durante el dominio de los visigodos, se mantiene vivo en el español de hoy, aparte de las líneas generales de su gramática, un contingente importante del léxico. Infinidad de palabras fundamentales de nuestro idioma pertenecen a este contingente; verbos (haber, ser, estar, tener, querer); adjetivos (bueno, malo, grande, alto); artículos y pronombres (el, un, ella, éste); adverbios (aquí, ahí, allí, ayer, hoy, mañana,); preposiciones; conjunciones (y, ni, o, pero) y nombres: mundo físico (sol, luna, tierra, mar, cielo), fauna y (bestia, caballo, gato, toro, árbol, fruto, hierba), agricultura y oficios (arado, martillo, pala, cuchilla), materiales (madera, hierro, piedra, lana), alimentos (pan, vino, carne, harina), vivienda (casa, pueblo, puerta), familia (padre, madre, hijo, hermano), cuerpo (cuerpo, hueso, cabeza, nariz, brazo, dedo, pie), etc.

El caudal léxico español tiene elementos procedentes de otras lenguas, los cuales habían sido incorporados a aquel idioma.

Muchas palabras que no eran latinas originariamente, pero que fueron adoptadas por el latín, venían del griego, como *palabra, tío, bodega, iglesia*; otras procedían del céltico, como *camisa, carro, lengua, cerveza*; de origen germanico recordamos *blanco, rico, guardar, guerra, tregua*.

A todos estos elementos hay que añadir algunos escasos términos supervivientes de las viejas lenguas indígenas de la Península, como *gordo, paramo, arroyo*.

Todo este léxico que está en la base de nuestro idioma ha tenido que sufrir no pocos cambios motivados por el paso del tiempo → (/e/ y /o/ abiertas > diptongos /ie/, /ue/ - vocales interiores tónicas > desaparecieron - consonantes sordas entre vocales > sonoras - los grupos de consonantes > se simplificaron o se transforman en un nuevo grupo - la /f/ inicial > [h]).

Estos cambios, naturalmente, no se produjeron de golpe, ni al mismo tiempo. Las alteraciones de las viejas palabras fueron naciendo aquí y allá, en lugares distintos y de forma distinta. Además en un mismo lugar había individuo usaría alternativamente una u otra forma.

Al paso de las generaciones fueron marcándose las preferencias en cada comarca, y fueron consolidándose las nuevas formas y olvidándose las viejas.

Sólo la expansión política y cultural de algunos de estos dialectos liquidó diferencias y restauró parcialmente la antigua uniformidad lingüística.

No todas las palabras heredadas han sufrido un desgaste. Algunas fueron preservadas de él total o parcialmente, por presiones conservadoras, tales como el ejemplo de las personas cultas o el influjo del latín constantemente usado por la Iglesia en ceremonias a que asistía todo el pueblo. Ejemplos de estas palabras de evolución detenida, *cultismos* o *semicultismos* - son *Dios, gloria, espíritu, caridad, milagro, peligro, siglo*.

EL LEXICO ADQUIRIDO

Constantemente se presenta la necesidad de dar una palabra a una cosa nueva o de dar una palabra nueva a una cosa vieja. Para atender a esta perpetua demanda funcionan varios sistemas, uno de los cuales es el PRESTAMO.

Al hablar de la etapa inicial de nuestro idioma dijimos como iba asimilando a su propia sustancia elementos de los dialectos vecinos cuyos territorios invadía. Por haber ocurrido en época tan remota estos primeros préstamos son hoy casi imposibles de detectar.

GALLEGO-PORTUGUES → *chubasco, mermelada, tacque*.

CATALAN → *faena, nao, turrón, esmalte, papel*.

VASCUENCE → *izquierdo, pizarra, cencero, chabola*.

ARABE: lengua peninsular entre los siglos VIII – XV. Idioma oficial de toda la España musulmana y vehículo de una cultura superior → preposición (*hasta*), interjecciones (*hala* y *ojalá*), adjetivos (*mezquino, azul*), verbos e infinidad de nombres (*alcachofa, naranja, azúcar, algodón*).

PROVENZAL → lengua de la Francia meridional, región que tuvo estrecho contacto con los reinos de la Península, adquirió durante la Edad Media nuestro idioma bastantes voces → *hostal, burdel, mensaje, laurel, batalla, desastre, monje*.

FRANCES → No sólo en la Edad Media sino en todos los tiempos, ha sido fuente abundante de la que se ha nutrido el léxico español.

Epoca medieval: *emplear, ligero, jardín, gala, maleta, jamón*.

Siglos XVI y XVII: *barricada, moda, parque, billete*

Tres últimos siglos: *pantalón, chaqueta, blusa, franela, marrón, flan, galleta, croqueta, patriota*.

Los más recientes conservan en general la grafía y a veces la pronunciación originales: *boite, bouquet*; pero tenemos casos de plena adaptación, como *garage, masacre, contestatario*.

Suele distinguirse entre las voces extranjeras, voces ya digeridas por él - que son los *préstamos* propiamente dichos-, y aquellas otras que en su grafía y en su fonética acusan una conciencia, en los hablantes, de que emplean una palabra extranjera, son los *extranjerismos*.

En realidad, se trata sólo de dos fases distintas de un mismo fenómeno de adopción.

ITALIANO → *cartulina, sotana, carnaval, novela, soneto, madrigal, pintoresco, balcón, escatinata*.

IDIOMAS INDIGENAS DEL NUEVO MUNDO → Del descubrimiento y colonización del continente americano y del consiguiente contacto del idioma de éstos con los idiomas indígenas del Nuevo Mundo. Principalmente del arahuaco y el caribe, del nahua (imperio azteca), del quechua (imperio incaico), del aimara (región andina) y del guaraní (Paraná-Paraguay). El mayor contingente de tales voces se encuentra en el español de los países americanos.

Recordamos: *tabaco, cacao, tomate, chocolate, patata, tapioca, canoa, piragua, huracán, canibal*.

INGLES → La mayor parte de los anglicismos antiguos entraron a través del francés.

Los modernos son en su mayoría de importación directa. Relativamente pocos los que han adoptado una forma española: *túnel, líder, turista, apartamento, fútbol, béisbol*. En ciertos casos nuestra

pronunciación delata al intermediario, francés: *vagon, confort, comité*. Algunos se pronuncian según una lectura española, como *water, club, bungalow*. Lo más corriente es que se mantenga la grafía y la pronunciación nativas: *dandy, hockey, rugby, golf, ring, sandwich, lunch, bar*; los terminados en *-ing* (*parking, dancing, smoking*); numerosos compuestos (*week-end, strip-tease*).

GITANO → *gachò, chaval, camelo, lacha, mangar, canguelo, fila* (animadversión).

Casi todas las voces que proceden de esas lenguas son importaciones de segunda mano, por intermedio del francés o del inglés.

Pero no sólo de lenguas vivas se ha nutrido y se nutre el léxico de nuestro idioma.

LATIN CULTO → Se conservó embalsamado desde los comienzos de la Edad Media en libros que solo una pequeña minoría de letrados era capaz de leer y en los textos religiosos.

De ese latín que existía sólo en forma escrita sus conocedores fueron introduciendo en la lengua viva diversas palabras que consideraban necesarias en ésta: *vigilia, monumento, exilio, prologo*.

Muchísimos son de época umanista: *exhortar, describir, subsidio, obtuso*.

Caso de haberse incorporado al idioma palabras latinas que se conservaban en vivo dentro de él.

Se diferencian en este caso la voz heredada y el latinismo, no sólo en la forma, sino también, en el significado: *lleno y pieno, llano y plano, raudo y rapido, entero e integro, alma y anima*. Estas parejas se llaman *dobletes*. Puede ocurrir que no haya simple pareja, sino *trío*: *lindo, limpio, limpiado*.

Una vía importante de entrada para los latinismos es el lenguaje técnico, propio de las actividades particulares, en especial de las intelectuales y científicas, constantemente necesitado de palabras nuevas para designar nuevas realidades. Desde el Renacimiento otra ilustre lengua antigua se unió al latín en la aportación de vocabulario: el griego.

Como el lenguaje de las ciencias tiende a ser internacional - igual que, por naturaleza, lo son las mismas ciencias-, la mayoría de los términos técnicos de origen latino y griego que los científicos modernos han puesto en circulación no son exclusivos de una determinada lengua.

Estos términos universales se adaptan a las particularidades fonológicas, ortográficas y morfológicas de cada lengua.

Los latinismos y helenismos técnicos no siempre son auténticos, no siempre son verdaderas voces latinas y griegas trasplantadas al mundo moderno. Pueden ser productos nuevos montados con elementos latinos o griegos por el procedimiento de la prefijación o el de la composición.

Un sistema de adquisición de palabras distinto del préstamo y con un desarrollo infinitamente menor es la *INVENCION*. Rarísimo que se ponga en circulación una palabra inventada caprichosamente por una persona, aunque ella responda a una necesidad real de la expresión. Lo normal es que una palabra nueva venga de algún sitio, tenga su fundamento en otra palabra indígena o extranjera.

No es difícil crear una palabra; lo difícil es que ésta sea aceptada por la comunidad hablante.

Es frecuente, sin embargo, que logre una vida más o menos efímera en ámbitos reducidos; rara vez en círculos más amplios.

Al lado de estas creaciones totalmente arbitrarias existen otras que tienen una motivación no lingüística pero sí real: son las que convierten en palabra un ruido (*onomatopeyas*).

Para la obtención de nuevas palabras se recurre →

COMPOSICION → Combinación de palabras ya existentes: *matamoscas, friegaplatos*.

Dentro de la composición juegan un papel muy importante las RAICES PREFIJAS y SUFIJAS: *mono, micro, neo, macro*. A menudo son calcos de formaciones análogas en otras lenguas: *fotonovela*, sobre el italiano *fotoromanzo*.

AFIJACION → Procedimiento más fecundo: *playera* (sobre *playa*), *preguerra* (sobre *guerra*).

Otra misión de la afijación es la de dar vestidura española a préstamos extranjeros; así, *boxear* corresponde al inglés *box*.

Es necesario advertir que el empleo de sufijos para la formación de palabras nuevas, aunque teóricamente ofrece perspectivas indefinidas, en la práctica está sometido a muchas limitaciones.

De todas las posibilidades de union que ofrece una raíz con los sufijos existentes, la lengua sólo ha escogido algunas.

Las palabras son piezas que juntamos unas con otras para componer nuestros mensajes, con los cuales establecemos comunicación con otros humanos.

El mensaje se produce por la combinación de los «contenidos» que los hablantes han convenido en atribuir a cada una de las palabras mensajeras.

El contenido de una palabra tiene una capa exterior, que es su *categoría gramatical*, la cual le permite estar en la oración y desempeñar en ella determinadas funciones y la excluye de otras. Debajo de esa capa transparente está el *significado*, que es la capacidad que la palabra tiene de “representar” un concepto que está dentro de mi cerebro, de tal manera que el mismo concepto se reproduzca en el cerebro del que me está escuchando.

El estudio de los significados de las palabras se llama *semántica*.

Pero en distintas ocasiones en que empleemos la misma palabra, ésta puede presentar significados diferentes.

POLISEMIA → Posibilidad de actuar con distinto significado según el caso; es común a la mayoría de las palabras del idioma. Sólo el contexto, es decir, el texto en que está inserta la palabra, permite identificar la acepción de la misma en cada ocasión en que tal palabra es empleada.

MONOSEMIA → Opuesta a la polisemia; es la posesión de un significado constante, es solo característica de un sector de la terminología científica.

Si, como las científicas, todas las palabras del idioma tuvieran un solo significado, nos veríamos obligados a utilizar muchísimas más palabras que las que normalmente utilizamos. La limitación de nuestra memoria hace que nos veamos impulsados a designar un objeto cuyo nombre desconocemos por medio del nombre de otro objeto en el que nos parece ver alguna semejanza con el primero.

La polisemia de las palabras no es ningún inconveniente para la correcta comprensión del mensaje, pues siempre el contexto precisa suficientemente.

Por otra parte, la polisemia, recargando de sentidos nuevos las palabras ya existentes, es una vía muy importante para enriquecer las posibilidades de significación de la lengua al margen de la adquisición o de la creación de nuevas palabras.

OMONIMIA → Es la igualdad de forma de dos palabras distintas.

SINONIMIA → Multiplica las palabras a los significados. Son sinónimas dos o más palabras que en un mismo texto son intercambiables sin que se altere el sentido de éste. Pero no es frecuente la sinonimia absoluta, es decir, la posibilidad de sustitución de un sinónimo por otro en todos los casos. La sinonimia se produce normalmente, no entre palabras, sino sólo entre determinadas acepciones de las palabras. Pero siempre un detalle de sentido hace comprender el significado.

En cualquier momento de la lengua el cuerpo y el alma de cada palabra, su «significante» y su «significado», están en una relación prácticamente fija. Esa relación significante / significado no es inmutable y su estabilidad es pura apariencia. En cada momento, de manera mucho más imperceptible pero en mucha más abundancia, se desarrollan nuevos sentidos en las palabras del idioma o se apagan sentidos que hasta entonces eran reconocidos en ellas por todo el mundo. Naturalmente, estas alteraciones en la relación entre significante y significado no se producen nunca en una forma rápida, y sólo al cabo de años resultan perceptibles.

A qué se debe que, mientras la forma de las palabras apenas se modifica con el paso de los siglos, su significado esté siempre expuesto al cambio? Hay una explicación general: la forma de la palabra es una realidad física, perceptible por los sentidos, fácil de conservar; en cambio, el significado es una imagen mental, que por su propia naturaleza tiene unos límites imprecisos y que por tanto es fácil que no coincida exactamente en unos y otros individuos, o en distintos momentos de uno mismo. Por otra parte, las realidades externas se van sustituyendo con el tiempo, y los hablantes tienden a dar a lo nuevo el lugar que ocupaba lo viejo, no solo en la vida, sino en el lenguaje.

No siempre hay un abandono total del significado antiguo, si bien éste queda relegado a un segundo término.

La palabra designadora de una cosa puede extenderse a significar lo que està en contacto con esa cosa, las circunstancias o los actos que la acompañan y de este segundo significado puede pasar a designar una nueva cosa que sentimos asociada a tales acompañantes, pero que ya no tiene verdadera conexión con el objeto primero. Por esto camino muchas veces nega a borrarse el sentido primero de la palabra. Puede suceder también que la existencia de un sinónimo al lado de una determinada palabra obligue a que uno de ellos cambie su sentido en una dirección más concreta o más general que el que tenía. Estas adquisiciones de nuevos sentidos y pérdidas de sentidos antiguos son desplazamientos naturales en la significación y suelen ocurrir de manera insensible para los hablantes. Pero en otros casos el cambio de sentido es más consciente motivado no solo por la necesidad de dar nombre a algo que no lo tiene aun sino también por la de denominar de manera más expresiva algo que ya està identificado. Es frecuente para ello designar una cosa aprovechando el nombre de otra que tiene con ella alguna semejanza - procedimiento llamado *METAFORA*.

Muchas veces se presenta la necesidad de dar nuevo nombre a una cosa por el deseo de no pronunciar el suyo habitual sentido como demasiado evocador de realidades sexuales, fisiológicas o tristes, que la delicadeza o la buena educación prohíben mencionar crudamente. Para ello se utiliza el nombre de algo que tiene cierta semejanza o proximidad con lo designado o un nombre cuyo sentido propio es más vago → *EUFEMISMOS* y *TABUS* son las palabras sustituidas. Son palabras equívocas es decir que, junto al sentido postizo con que son usadas para eludir la voz tabù, conservan perfectamente vivo su sentido normal. Desde el momento en que uno de tales términos empieza a quedarse principalmente con el uso eufemístico, y a designar por tanto la realidad que se quiere velar deja de ser eufemismo y se convierte en tabù y se hace necesario empezar a usar otra palabra que ocupe la plaza del eufemismo agotado.

Los sustitutos eufemísticos y el eufemismo propiamente dicho pueden llegar a borrar la palabra sustituida; pero más frecuentemente se limitan a reemplazarla parcialmente.

Se ve claramente que el hecho de que existan voces más o menos proscritas o desprestigiadas socialmente, es causa de cambios de sentido en las palabras no proscritas que las suplen.

HIPERBOLE → Se utiliza para impresionar la imaginación del oyente; lleva a emplear términos de violencia, de magnitud, de cantidad extremadas para ponderar lo que se comunica.

En las hipérbolas la eficacia expresiva se conserva viva sólo mientras se mantiene, evocado, el sentido primitivo de la palabra; cuando el uso reiterado hace que esta evocación se borre, se hace pálido el colorido que al principio llamaba la atención, y la palabra tomará plenamente el nuevo significado, que se sentirá tan normal como el primitivo.

Otro factor de cambio semántico està en la confusión que la semejanza de forma entre dos palabras tiende a producir en los hablantes respecto al sentido de las mismas.

Relacionado con este fenómeno está el **CALCO SEMANTICO**, que también es una manera de confusión, consistente en inyectar a una palabra el sentido que otra igual o parecida tiene en otra lengua. A veces el sentido de las palabras cambia sencillamente porque evolucionan y se transforman los objetos que con ellas eran designados → *coche*: para un español de hoy designa una cosa muy distinta que para un español de hace setenta años. O bien lo que cambia no son las cosas, sino nuestro conocimiento de ellas.

La economía de esfuerzo, que trae como consecuencia la economía de palabras, hace que la denominación formada por un grupo se reduzca a su término más característico → **ELIPSIS**.

A veces la elipsis es parcial: no se omite gramaticalmente el nombre, sino que se le sustituye por una alusión en forma de pronombre.

Mencionemos, por fin, el **FACTOR HUMORISTICO**, que hace abundante uso de la metáfora para caricaturizar las cosas, llamando *coco*, *melón*, a la «cabeza».

La **CARICATURA** tiene vitalidad característica en el hablar informal, pero no es raro que acabe estableciéndose en la lengua general, donde acaba olvidando totalmente su humorístico origen.

CAUSAS DE MUERTE DE LAS PALABRAS → Como las personas, como las cosas, las palabras acaban por envejecer y morir. Pero la vejez de las palabras suele ser larguísima, y no es raro que

pase un siglo desde que empiezan a decaer hasta que desaparecen. Muchas veces se trata sólo de una muerte aparente, y lo único que ha ocurrido es que la palabra retirada de la lengua general ha quedado remansada al margen, en el uso literario, en el uso regional o en el uso restringido de ciertos grupos sociales o profesionales. Puede suceder, inversamente, que sea prolongada de manera artificial la vida de una palabra por el capricho arcaizante de un escritor; o que su vigencia sea puramente pasiva, es decir, reducida a su comprensión histórica por nosotros, sin que tenga ningún eco en nuestra habla real. Incluso se da el caso de que sea resucitada una palabra ya muerta, para hacerla servir de vehículo a un nuevo sentido.

SINONIMIA: El envejecimiento y la muerte de las palabras están muy relacionados con los cambios fonéticos. Algunos de los factores que motivan los cambios de sentido son causa también de que las palabras decaigan y desaparezcan. A veces basta la preferencia de los hablantes urbanos por un término más culto, científico o aséptico que su sinónimo normal para que empiece a marcarse una tendencia al arrinconamiento de éste. Muchas veces es la simple concurrencia con un sinónimo la que motiva la decadencia o el desuso de una palabra, pues la economía, enemiga de superfluidades, obliga a los hablantes a decidirse por una de las dos voces equivalentes.

OMONIMIA: La causante del abandono de una palabra. Naturalmente, una de las causas del desuso de las palabras es el desuso de las cosas designadas por aquéllas.

IGNORANCIA: No tanto la ignorancia individual como la colectiva, la instrucción general deficiente, hace que queden inservibles para muchos hablantes, prácticamente muertas, ingentes cantidades de palabras que la lengua tiene a disposición del que las necesita. Como, de todos modos, hay que decir las cosas de alguna manera, se recurre al préstamo extranjero o a una nueva formación, o también a la adopción de otra palabra que ya tenía otro sentido. Cuando el olvido de la palabra ya existente se hace general, se produce simplemente una sustitución: a palabra muerta, palabra puesta. Cuando el olvido no es general, se produce una sinonimia, la cual, con el tiempo, puede dar lugar a una diferenciación de matices o de sentidos entre los sinónimos, o bien a la desaparición de uno de ellos, que puede ser tanto el nuevo como el viejo.

LA SEMANTICA → Es la disciplina que estudia el significado de las palabras. La eficacia de la comunicación es óptima si a cada significante le corresponde un significado, y viceversa. Esto es una posición teórica que se cumple sólo en los lenguajes científicos. En las lenguas naturales pueden darse dos o más significados para un significante o a la inversa.

LA SINONIMIA → A un significado le corresponden dos o más significantes.

La *sinonimia total* o *absoluta* no existe en las palabras, porque realmente una palabra es siempre polisémica. Este tipo de sinonimia sí se puede dar entre los morfemas gramaticales que son monosémicos.

Los sinónimos totales o absolutos son, pues, aquellas unidades lexicales que pertenecen a la misma categoría gramatical y tienen significados absolutamente idénticos: *asno*, *burro* y *pollino* pueden aplicarse al mismo animal.

La sinonimia total es frecuente en las expresiones estereotipadas, que suelen diferir en algunos de los componentes: *irse a la francesa*, *despedirse a la francesa*, *marcharse a la francesa*.

Los sinónimos que nos dan los diccionarios pueden ser sinónimos totales, pero la mayoría de las veces, en un contexto determinado, pierden el carácter de sinonimia total.

Por eso sólo podemos hablar de sinónimos cuando las palabras puedan sustituirse por otra en todo contexto, sin el menor cambio en su valor cognitivo o afectivo.

¿Cómo pueden producirse los sinónimos?

1) Provenir a causa de préstamos léxicos de otras lenguas (*aviòn* – *aeroplano*).

2) Deseo de distinguir con precisión los seres, las cosas, las cualidades, las acciones originando sinónimos entre palabras procedentes de la misma etimología, pero en las que el hablante no siente hoy el mismo parentesco etimológico

3) La apócope de una palabra (*automòvil* y *auto*).

LA ANTONIMIA → Se produce entre dos palabras que tienen sentido contrario. Los antónimos pueden ser de dos tipos: gramaticales, que se forman por medio de un procedimiento gramatical (*humano/inhumano*) - lexicales, que se producen entre unidades lexicales (*dormirse/despertarse*)
Por el contrario, cuanto más polisémicas sean las palabras, tanto más parcial será la antonimia, porque solo uno de los significados de una palabra puede ser contrapuesto a los significados de otra palabra: *libre* puede oponerse a *prisionero, cautivo, esclavo, ocupado, molesto, embarazado*, etc.

LA HOMONIMIA → Son palabras que teniendo la misma constitución fonológica se diferencian por su significado. Pueden ser:

1. lexicales (*onda y honda, botar y votar*)
2. gramaticales (cabe v. cabe prep.)
3. léxico-gramaticales (poder v. poder sust.)
4. morfológicos (decía: pres./imp.)

Si la homofonía va acompañada de la homografía en cualquiera de los casos arriba mencionados, se puede hablar de homónimos absolutos.

La causa principal de la homonimia es la evolución fonética convergente de palabras distintas procedentes de un periodo anterior (homónimos etimológicos).

Qué soluciones tiene la lengua para evitar los casos de homonimia? Es muy difícil que se produzca la homonimia, ya que la pertenencia de los homónimos a categorías gramaticales diferentes y conmutables sólo en determinados puntos de la cadena sintagmática, evita la confusión; por otra parte, el contexto también resuelve estos casos. Procedimientos para evitar los casos de homonimia.

- 1) El género gramatical
- 2) El número gramatical
- 3) Con un nuevo sonido
- 4) Con una modificación preventiva

Si la homonimia se llega a producir, la lengua dispone del procedimiento de sustitución de un elemento por otro.

LA POLISEMIA → Una misma palabra puede tener en una época dada significaciones diferentes.

Este fenómeno es importante para la economía del lenguaje; si tuviésemos palabras distintas para cada concepto, el esfuerzo memorístico sería insostenible. Se trata de un significante cuyos significados coinciden parcialmente. Las fuentes principales de polisemia son:

1. La transferencia del sentido, bien se realice por semejanza o por contigüidad.

Se diferencia de la metonimia en que en ésta lo que se produce es la transferencia del nombre.

2. La sustitución de las acepciones.
3. La influencia de palabras extranjeras, etimológicamente iguales, sobre las palabras autóctonas correspondientes.

LA METONIMIA → Es la transferencia del nombre por contigüidad de los significados.

Las metonimias consisten en tomar la parte por el todo, el contenido por el continente, el instrumento por la acción, y viceversa. Existe, por lo tanto, una relación de contigüidad entre dos significados. Esta contigüidad puede ser:

1. Espacial → Traslaciones del nombre de lugar propiamente dicho a la cosa - Traslación del nombre del continente al contenido - Traslación de la cosa localizada al lugar - Traslación del nombre del contenido al continente.
2. Temporal
3. Causal

SINÉDOCQUE → Es la metonimia que toma parte por el todo.

METAFORIZACION → Un significante acepta otro significado distinto al propio en virtud de una comparación no expresa. La metaforización es un caso particular de la polisemia, en el que se

produce una reducciòn del significado. Si la metáfora es esencialmente un recurso estilístico, puede llegar un momento en el que pierda su funciòn estilística, por desgaste, y se incorpore a la lengua comùn. Las metáforas se pueden clasificar en:

a) Antropomòrficas, en las que se toman los nombres de partes del cuerpo humano para designar objetos inanimados.

b) Animales. Las metáforas procedentes del reino animal se centran en dos direcciones:

1. Aplicaciòn de nombres de animales a plantas y a objetos inanimados: diente de leòn.

2. Aplicaciòn de nombres de animales al ser humano: una persona puede ser un burro.

c) Sinestésicas, asimilaciòn de un sonido a un color, de un color a un olor ect

d) De lo concreto a lo abstracto; para el hombre primitivo solo cuentan las cosas concretas.

La abstracciòn aparece conforme se afirman las facultades intelectuales a través de operaciones de análisis y de síntesis; de ahí la riqueza de términos concretos y la carencia de vocablos abstractos en el léxico de las tribus primitivas. Esta primacía de lo concreto se manifiesta bien por la procedencia de muchos términos abstractos en los que no se intuye su primitivo significado, bien por la tendencia universal de traspasar palabras del mundo material al moral.

LA PARONIMIA → Es la afinidad entre los significantes ; se produce entre unidades léxicas cuyos significados difieren muy poco desde el punto de vista acústico: *adoptar* y *adaptar*.

LOS CAMPOS LEXICALES → Es una de las aplicaciones más significativas de la lingüística estructuralista.

A la base de la teoría del campo lexical está la idea de Saussure que el significado de una palabra no puede ser definido en sí mismo, porque depende del conjunto de relaciones que ella tiene con las otras unidades del sistema, y sobre todo de las relaciones paradigmáticas que intratiene con las palabras que expresan ideas similares. El campo lexical es un conjunto de lexemas que cubren una área conceptual delimitándose vicendevolmente en el significado; como en un mosaico, cada lexema contribuye a articular y a dar forma a la área, recibiendo el propio significado desde la relación semántica que lo une y lo diferencia de los otros lexemas que pertenecen al mismo campo.

Blanco, negro, rosso, verde: el conjunto de estos lexemas representa el modo en que la lengua italiana estructura el área conceptual del color, y cada uno de ellos corresponde a una de las "secciones" en que el área es dividida en nuestra lengua.

Otros ejemplos de campos lexicales son aquellos términos de parentela, los adjetivos de edad, los términos de cocina. Las palabras que se colocan en el mismo campo lexical pueden responder también a otros tipos de ordenamiento.

Un campo lexical puede ser definido como el conjunto de los co-íponimos de un mismo íperónimo (como *blanco, rojo* respecto a *color*); a esto íperónimo Coseriu da el nombre de *arcillesema*.

No existen elencos definitivos de todos los campos lexicales de una lengua y es difícil también trazar confines precisos entre un campo lexical y un otro, puesto que la misma palabra puede pertenecer a más de un campo y por esto hay intersecciones entre los diferentes campos.

La metáfora puede ser descrita como un trasfuerzo de lexemas desde un campo lexical a otro.

El mérito es de mostrar que el léxico no es simplemente una lista o una masa caótica de palabras sino un conjunto organizado, compuesto por subconjuntos estructurados y interconexos entre sí: el significado de las palabras no puede ser analizado considerándolas singularmente, sino sólo mirando a la estructura en la que se insertan.

Criticas → Trabajar sobre fases lingüísticas antiguas y sobre un léxico abstracto.

Imprecisión terminológica y conceptual

Campo Lexical y Campo Semántico son utilizados como sinónimos para indicar el conjunto de lexemas que cubren una área conceptual.

Muchas veces se indica con campo semántico el área de significado cubierta por un lexema, acción por la cual otros prefieren utilizar los términos área o esfera semántica.

FRAMES: cornice, intelaiatura

SCRIPT: sceneggiatura, espacio mental.

La comprensión del significado presupone el referimento a un esquema conceptual que incorpora una serie de conocimientos convencionalizados. La descripción de los significados no puede ser solamente lingüística: el significado no puede ser descrito sólo en base a las relaciones intralingüísticas entre las palabras, sino que necesita el referimento a nuestras representaciones mentales y a los conocimientos enciclopédicos que ellas incorporan.

El problema de los campos léxicos surgió del deseo de ver alrededor de cada palabra una red de asociaciones con otras palabras, o dicho de otra forma, el establecimiento de un sistema organizado en el que los elementos se delimitan recíprocamente y obtienen su valor de las posiciones que ocupan en el seno del campo. Su formulación última se debe a la semántica estructural, al considerar que el campo léxico se origina por la distribución de un *continuum* de significado en diferentes palabras que se encuentran recíprocamente en oposición inmediata por medio de rasgos distintivos de significado.

Estos campos son frecuentemente muy pequeños, muchas veces limitados a una sola oposición fundamental.

Los sistemas fonológicos o gramaticales tienen pocos elementos (el sistema fonológico del español tiene solo cinco fonemas vocálicos y diecinueve fonemas consonánticos; para formar el género solo tenemos dos morfemas: *-o, -a*), y son cerrados: no entra ni sale de él ningún elemento.

Por el contrario, el léxico de una lengua es ilimitado y constantemente incorpora nuevos elementos y pierde otros; por eso, este sistema es más difícil de estructurar.

El significado consta de una sustancia y una forma. La sustancia formaría un campo conceptual; este campo conceptual tiene su forma en una serie de elementos léxicos; para comprobar si todos estos elementos forman un campo semántico estructurado es necesario introducir en él la prueba de la *conmutación* (la misma que establecíamos en fonología) y comprobar si se originan *oposiciones lingüísticas*.

Esta conmutación identifica las unidades que se encuentran en ese campo y establece los rasgos distintivos que las caracterizan, y como consecuencia, las oposiciones de contenido en las que funcionan estas unidades.

Desde el punto de vista práctico, un campo se establece por oposiciones simples entre sus palabras y sus límites vienen dados allí donde una nueva oposición exigiría pasar a otro nuevo campo.

EL CAMBIO DE SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS → Las palabras cambian de significado a lo largo de la historia. El semantista trata de indagar las causas y las formas del cambio semántico, así como el momento en que ocurrió. Las causas que motivan los cambios del significado pueden ser las siguientes:

CAUSAS LINGÜÍSTICAS:

a) **FONÉTICAS** → la evolución fonética divergente de un mismo etimo da lugar no sólo a significantes diferentes, sino también a significados.

b) **MORFOSINTÁCTICAS** → el significado de una palabra puede modificarse por influencia de otra palabra que figura frecuentemente en la misma frase, o de la estructura general de la frase misma.

c) **LA ETIMOLOGÍA POPULAR** → hace que se reúnan muchas veces en un solo significado dos significados, «competir» y «competir», «adaptar» y «adoptar».

d) **LA ELIPSIS** → un solo concepto puede expresarse por medio de dos o más palabras que tienen unidad semántica: *barco de vela*. En estos casos, la tendencia a la economía del lenguaje hace que se reduzcan estas secuencias léxicas, demasiado largas, suprimiendo las palabras que se pueden adivinar: *un barco de vapor* → *un vapor*. De este modo, una sola palabra expresa lo que antes se había hecho por medio de un sintagma. Un número elevado de elipsis se encuentran en las lenguas especiales.

CAUSAS HISTORICAS

Afectan indirectamente al sistema de la lengua; son debidas a los cambios que sufren las técnicas, las instituciones, las costumbres, etc. La técnica crea productos nuevos, pero el nombre no cambia: nuestro papel (procede por vía semiculta del latino p a p y r u s < greco *pàpiros*; el papel fue introducido por los arabes en Europa a través de Cataluna e Italia) no tiene ninguna semejanza con el papiro clasico.

CAUSAS SOCIALES

Cuando una palabra pasa del lenguaje ordinario a una nomenclatura especializada tiende a adquirir un sentido mas restringido. Recíprocamente, las palabras adoptadas del lenguaje de un grupo por el uso común suelen ensanchar su significado. Hay así dos tendencias socialmente condicionadas que operan en direcciones opuestas: la especialización y la generalización.

La especialización del significado es una de las fuentes de la polisemia. En muchos casos, el sentido especializado ha anulado por completo al general.

El proceso inverso, también muy usado, es la generalización. La lengua de los marineros ha dejado, por ejemplo: *ad-portare* « portus», 'llegar al puerto' > *aportar*; la letra *delta* dà su nombre a la isla de la desembocadura del Nilo, que tiene esa forma, y de aquí a la isla triangular que se encuentra en la desembocadura de cualquier río.

CAUSAS PSICOLOGICAS

Los cambios de significado tienen su origen en el estado de ánimo del hablante o en algún rasgo mas permanente de índole mental. Dos son las causas mas importantes de tales cambios: los factores emotivos y el tabù.

a) LOS FACTORES EMOTIVOS → La expresividad esta en relación con el sujeto hablante y expresa el valor afectivo, desiderativo, estético, moral que le atribuye el locutor. La valoración estética o moral es la fuente principal de estos cambios. Puede ser por metáfora o por formación de diminutivos y aumentativos con valor afectivo: el proceso es siempre psico-asociativo.

b) EL TABU Y EL EUFEMISMO → *Tabu* es una palabra polinésica que significa 'sagrado', 'prohibido'. Se aplica a las personas y a las cosas prohibidas. Lingüísticamente, se refleja en la prohibición de pronunciar una palabra que designa un ser maligno, un fenómeno natural, una enfermedad, etc. En la mayoría de los casos, se dejara de utilizar la palabra objeto del tabù y un sustituto vendrà a ocupar su lugar. Este sustituto es el eufemismo, palabra inofensiva utilizada en lugar de la de mal augurio. El tabù puede ser de varios tipos:

b.1) DE SUPERSTICION: El irlandés tiene una docena de nombres para el oso y otra para el salmòn, porque son dos animales que la imaginación popular había convertido en tabù, ya que se consideraba que los animales que se cazan o se pescan estan investidos de poderes mágicos.

La palabra *bonanza*, 'tiempo tranquilo en el mar', se debe a la superstición de los marineros: la palabra griega *malakìa*, 'blandura', 'flojedad', fue tomada en préstamo por los romanos bajo la forma de *malacia*. Como el comienzo de la palabra *mal-* hacia pensar en *malus*, los marinos, temiendo encolerizar a este «ser» o bien al ser causante de la calma marina, que era catastròfico para los barcos de vela, sustituyeron *mal-* por *bon-* (< b o n u s, 'bueno').

b.2) DE DELIADEZA: Originada por la tendencia general a eludir la referencia directa a los asuntos desagradables, como los que se refieren a la muerte, a las dolencias y enfermedades, a los crímenes, a los defectos (*se fue, cerrò los ojos, desapareciò* con el sentido de *se murió*)

b.3) DE DECENCIA: Originario por la costumbre de proscribir de la conversación todo lo que se refiere a las funciones sexuales y fisiológicas, a los órganos sexuales, etc.

PROCEDIMIENTOS PARA HACER FRENTE AL TABU:

a) LA MODIFICACION: Puede realizarse sobre el cambio o la adición de uno o más fonemas de la palabra en cuestión, o sobre una modificación que entraña la sustitución formal de una palabra por otra, *diantre* por « diablo ».

b) LA SUSTITUCION: El diablo puede sustituirse por *tentador, enemigo, principe de las Tinieblas*.

Estos cambios conducen a que las palabras cambien de valor antes nuestros ojos: a que se ennoblezcan o a que se envilezcan. La Iglesia ennoblecì un gran nùmero de palabras, dàndoles una significaciòn nueva. *Verbum* pasò a significar el Verbo Eterno y dejò su lugar de *palabra*.

EL PRESTAMO LEXICO → El contacto màs o menos directo de dos lenguas origina el trasvase de determinados elementos de una a otra. Estos elementos, que reciben la denominaciòn de *prèstamos lingüísticos*, estàn presentes en la historia de todas las lenguas. El prèstamo lèxico se puede definir como el proceso por el cual una lengua adquiere una palabra que no tenìa y que pertenece al lèxico de otra lengua. Cuàl es la causa del prèstamo? Hay interpretaciones de orden externo y otras de orden lingüístico interno.

FACTORES DE ORDEN EXTERNO:

- a) Necesidad de designar nuevas cosas, nuevos conceptos, nuevos sitios
- b) La necesidad de utilizar determinadas palabras en un medio de comunicaciòn por ser imprescindibles para hacerse comprender o por motivos afectivos.

FACTORES LINGÜÍSTICOS INTERNOS:

- a) La frecuencia de las palabras: las palabras màs frecuentes son las màs estables y a las que màs facilmente acude el hablante; las màs baja frecuencia son màs inestables y màs sujetas al olvido y a la sustituciòn por otras.
- b) Los conflictos homonìnicos: El latìn *bellum* fue sustituido por el germànico *werra*, “guerra” para evitar la homonimia con *bellus*, “bonito”, “hermoso”.
- c) Cuando una palabra pierde su significado inicial debe ser sustituida por otra palabra: en espanol, *siniestro* significò en principio “izquierdo”, de ahì evolucionò a “funesto”, “infeliz”, por las connotaciones que el pueblo daba a la apariciòn de determinadas aves en la parte izquierda de un camino al emprender un viaje.

Otras causas pueden ser la insuficiente diferenciaciòn de los campos semànticos, una valoraciòn social màs o menos acusada, etc.

EL NEOLOGISMO → Es la acepciòn nueva introducida en el vocabulario de una lengua en una època determinada. Hay varias maneras.

1. Por una palabra nueva que puede ser:

- a) Creada ex nihilo: *gas*
 - b) Derivada del nombre de una persona: *calepino*, «diccionario latino» derivado de calepino, autor de un diccionario latino publicado en 1502.
 - c) Derivada de una onomatopeya: el *tic-tac* del reloj
 - d) Procedente del fondo nacional, pero modificada por la adiciòn de un prefijo o de un sufijo: las creaciones como *mini-*: *minifalda*
 - e) Tomada de una lengua viva, en cuyo caso penetramos en el terreno del prèstamo lèxico, o tomada de una lengua muerta, en cuyo caso nos adentramos en el terreno del cultismo.
2. A través de una palabra ya utilizada a la que se le atribuye un significado nuevo (*carroza*, «persona de edad»).
3. Por medio de un cambio de categoria gramatical (paso de *ideal* de adjetivo a sustantivo).

CAUSAS DE LA APARICION DEL NEOLOGISMO:

- a) Por la necesidad de nombrar alguna cosa nueva: productos o invenciones; acciones; profesiones; movimientos políticos.
 - b) Por el deseo de expresarse con una precisiòn mayor de la que permiten las palabras existentes.
- En todas las lenguas penetran neologismos tomados, sobretudoo, de los idiomas modernos.

ELEMENTOS LÈXICOS CONSTITUTIVOS → Al ser el espanol una lengua derivada del latìn su lèxico predominante pertenecerà al fondo comùn latino. Sin embargo se han incorporado palabras procedentes de otras lenguas que han estado en contacto de una u otra forma con la nuestra. En

estos préstamos léxicos es necesario conocer los orígenes de las palabras, sus vías de paso y las circunstancias geográficas, económicas, culturales y políticas que el préstamo léxico ha llevado consigo. Recordemos que la palabra tiene a la vez un nombre y una cosa nombrada; por ello, el préstamo léxico se puede realizar de varias formas:

- 1) Préstamo del nombre con la cosa: *concierto, mazurca*
- 2) Préstamo del nombre sin la cosa; *visir, fiorin*
- 3) Préstamo de la cosa sin el nombre: *autopista*

Todas las palabras que pasan a una lengua se acomodan a su sistema fonológico y acaban integrándose en su estructura. El proceso es diferente si la entrada se hace por vía oral o escrita.

GERMANISMOS → Pasaron al español principalmente a través del latín o de otra lengua románica; los tomados directamente de un idioma románico son una minoría. El contacto mantenido entre germanos y romanos durante los siglos I al IV dio lugar a un intercambio de palabras y de cosas (*saipo* > *sapone* > esp. *jabón* - *thahsu* > *taxo* > esp. *tejón*). Algunos germanismos fueron ya préstamos en la época tolosana del visigótico, como: *albergue, arenga; bramar; brotar; esquila; falda, fango; guardia; moho; rapar; rueca; truco*.

HELENISMOS → Los primeros helenismos que penetran en el español vienen a través del latín, al que pasaron como préstamos griegos para designar diversos aspectos de la cultura. El número es muy elevado; pertenecen a campos muy distintos y son utilizados en registros de comunicación muy diferentes. Por ejemplo:

1. Vida cultural: Gramática → *alfabeto, apocope, diéresis, diptongo, etimología, ortografía*.
Música → *armonía, melodía*. Literatura → *academia, poesía, biblioteca, comedia, oda, proemio*.
Matemáticas → *rombo, cono, cubo*. Astronomía, geografía y náutica → *ártico, boreal, caos, céfiro*.
Química → *amoníaco, arsénico*. Del pensamiento → *antítesis, diálogo, enigma, estoico*.
Mitología → *laberinto, musa, satiro, sirena*.
2. Vida política o histórica: *héroe, monopolio, período, político, tirano*.
3. Botánica: *jacinto, mandragora, narciso, peonía, orégano*.
4. Fauna: *áspid, bisonte, delfín, dromedario, hiena, linco, tigre*.
5. Medicina: *agonía, arteria, cardíaco, epilepsia, tísico, ictericia, parálisis, etc.*

ARABISMOS → Los largos años de convivencia, unido a la influencia cultural del último, dieron lugar a la introducción de numerosos arabismos en el léxico español. Es difícil calcular el número de arabismos; se establece en un 8% aproximadamente.

- Ciencia → *algoritmo, algebra, cifra, cero, alquimia, alambique, alcohol, talco, etc.*
Plantas → *aceituna, alcachofa, alhucema, azúcar, azucena, algodón, amoraduj, alhelí, adelfa*.
Agricultura (perfeccionaron el sistema de riego): *alberca, alquería, almazar, tahona*.
Vida pastoril → *rabadán, zagal, ganán*. Fauna → *alcaraván, alcotán, neblí, alhoja*.
Guerra → *zaga, algarada, alfanje, acicate, jineta, aljaba, rebato, rehén, almirante*.

GALICISMOS → Las continuas relaciones políticas, religiosas y comerciales que se establecen a partir de los siglos XI y XII con Francia, incrementadas por las peregrinaciones a través del Camino de Santiago (*pendón, vianda, emplear*). A partir de entonces, es continua la entrada de galicismos, siendo más intensa en el siglo XVIII y aun en el siglo XIX.

→ *frac, blusa, piqué, organdí, franela, hotel, restaurante, croquetas, paté, consomé, suflé, burocracia, amateur, higiene, reportaje, esquí, avión, garaje, bicicleta, matiné, debut, claque*.

ITALIANISMOS → Los primeros se registran ya en el siglo XIV (*consorcio, canón, florín*). Durante el siglo XV se inicia un contacto intenso con Italia, por motivos comerciales y culturales: Italia era la cuna de la antigua civilización tan admirada, y el origen del naciente Humanismo → *novela, soneto, bando, "edicto solemne", caporal, batallón*. En el Siglo de Oro son más abundantes

→ *madrigal, terceto, dissenar, cartòn, carroza, pista, hosteria*. Penetran constantemente en espanol, hasta la epoca actual → *diva, terraza, melodrama, solista, vocalizar*.

ANGLICISMOS → Cada periodo la lengua espanola se ha visto inundada de palabras procedentes de otras lenguas: durante la Edad Media fueron los arabismos, durante los siglos XVI y XVII predominaron los italianismos, y en este siglo XX es masiva la introducciòn de anglicismos. El predominio cientifico y tècnico de los Estados Unidos, con toda su esfera cultural, influye en la introducciòn de sus palabras, con sus ideas y sus cosas. Es raro el dominio donde no se haya introducido un anglicismo, aunque su uso en Espana es mucho màs moderado que en Hispanoamerica, donde la influencia de los vecinos del Norte es màs intensa.

Epoca clasica → *norte, arruruz (< arrowroot), guatarràs (< Walter Raleigh), pichelingue (< speak English), monès (< moneys), sur, este, oeste*. Siglo pasado → *dandy, club*. Hoy → *convertibles, acondicionamiento de aire, frigidaires, pick-ups* (que dejò rapidamente paso a *tocadiscos*), *telèfono, bulldog, sètter, cocker, pointer*. Deportes → *golf, futbol, gol, corner, sprint, handicap, match, hockey, poker, baloncesto, record*. Vida maritima → *cliper, yote, guardacostas, monitor*.

Medicina → *antihistamina, penicilina, electroshock*. Prefijos → *maxi, mini*; Tropos → *astro, estrella de cine*, Neologismos creados sobre neologismos ingleses → *refrigeradora (calco de refrigerator), rascacielos (skyscrapers)*. Traducciones de modismos ingleses → *telefono de larga distancia (long-distance telephone); estaciòn de servicio (service station)*.

LENGUA ESLAVA → *vodka, bolchevique, samovar, kremlin, sovietico*.

ORIENTALES → *yoga, Veda, karate, judo*.

GITANISMOS → *chorizo (ladròn) parne (dinero), pirarse (irse), cale (de raza gitana)*.

Todos estos elementos léxicos que se incorporan a la lengua espanola toman la forma propia de los vocablos de esta lengua: base léxica + morfemas caracteristicos del espanol. Lo que la lengua espanola recibe es el lexema, y éste se viste del ropaje gramatical caracteristico de la lengua que lo hospeda. Hasta tal punto es así, que la mayor parte de estos préstamos son considerados por el comùn de los hablantes como palabras propias del idioma. Solo en algunos casos estos préstamos crean algunos problemas en la flexiòn de plural; ademàs, existe un grupito reducidisimo de términos muy especializados que se comportan segùn las reglas gramaticales de la lengua prestataria (Un *lied* de Schubert / Unos *lieder* de Schubert). No son palabras de uso comùn. Solo se emplean en determinados registros de la lengua, como el de la musicologia, en el caso de *lied*. Por regla general, los barbarismos toman carta de naturaleza en espanol y pueden, a su vez, ser el origen de otros términos propiamente espanoles: *golear, goleador, liderato, liderar, panfletista, panfletario*.

PROCEDIMIENTOS DE CREACION LÉXICA →

COMPOSICION: Es la formaciòn de palabras nuevas partiendo de palabras primitivas, por medio de la adiciòn de derivativos (prefijos, infijos o sufijos).

DERIVACION : Es la formaciòn de palabras nuevas uniendo dos o màs lexemas pertenecientes a otras tantas palabras simples. Así, *librerìa* es una palabra derivada de *libro*; *portafolios* es una palabra compuesta que contiene los lexemas de *portar* y de *folio*.

PARASINTESIS: No se trata de un mecanismo nuevo de formaciòn de palabras, sino del empleo combinado de los dos procedimientos anteriores; en un sentido amplio se suele entender por parasintesis el empleo, al mismo tiempo, de un prefijo y de un sufijo (*antediluviano, increible*), aunque, en un sentido màs estricto, se define como el procedimiento de formaciòn de palabras que combina la derivaciòn y la composiciòn (*paraguero, hojalaterìa*). Los limites entre los conceptos de composiciòn y de derivaciòn, lamentablemente, no son todo lo claros que serìa deseable.

LA DERIVACION → Procedimiento de formación de palabras por medio de la adición de afijos a una palabra primitiva.

1. Es necesario que la palabra derivada tenga como punto de origen una palabra primitiva existente en la lengua? No. En alguna ocasión, la lengua española ha tomado del latín series de palabras derivadas (*reducir; producir; conducir; aducir; conferir; interferir; referir*, de las que a su vez se pueden obtener nuevos derivados: *reducto, reducción, preferencia, preferible*, etc.), pero no ha heredado la palabra primitiva correspondiente (**ducir, *ferir*).

Necesario ampliar la definición anterior, considerando también derivadas aquellas palabras en la que se puede producir el intercambio de los derivativos.

2. Los prefijos nunca modifican la naturaleza categorial de la palabra primitiva (*amar / desamar*), mientras que los sufijos, con mucha frecuencia, condicionan la clase gramatical del término derivado: *amar* (verbo) / *amable* (adjetivo) / *amabilidad* (sustantivo) / *amablemente* (adverbio).

La prefijación y la sufijación son modos del mismo procedimiento lexicogenésico o son procedimientos diferentes? La mayor parte de los lexicólogos los consideran distintas maneras de derivación, ya que, desde el punto de vista formal, constituyen formas de afijación. Además, no siempre un sufijo está ligado a una sola clase gramatical. El sufijo *-ero*, por ejemplo, puede producir adjetivos partiendo de sustantivos primitivos (*lisonja / lisonjero; tiempo / temporero*) pero con mucha frecuencia genera sustantivos (*sombra / sombrero; toro / torero*).

3. Un problema arduo es el de la fijación de lo que se entiende por prefijo - parte de una palabra derivada -, y lo que es un lexema - parte de una palabra compuesta. Admitimos como prefijos aquellos elementos preposicionales o cuantitativos que se emplean de manera regular en la formación de nuevos términos. Estos elementos no tienen una significación designativa, sino simplemente nocional, cuantificadora o intensificadora. Son palabras derivadas por prefijación *anticlerical, conceder, excusar, extraordinario, internacional, semicírculo, superhombre*.

Mientras que términos como *fotografía, narcotráfico y bioquímica* son palabras compuestas.

Para ser considerados derivativos, es indiferente que los elementos prefijales puedan tener existencia independiente en la lengua; muchas preposiciones tienen un papel importante en la formación de nuevas palabras derivadas.

4. Otro problema es el de la diferenciación entre infijos e interfijos. Obsérvese la formación de estas palabras: *Picotear* (*pic-ote-ar*), derivada de *picar* - *Humareda* (*hum-ar-eda*), derivada de *humo*.

5. No debe confundirse el infijo con un sufijo intermedio en una palabra doblemente derivada:

Expedir / expedi-ción / expedi-cion-ario. *Expedicionario* se ha formado por un proceso de doble sufijación, no por un infijo más un sufijo.

6. Hay dos tipos de sufijación:

APRECIATIVA: el término derivado tiene el mismo valor designativo que el primitivo; la única diferencia entre ellos es de carácter apreciativo. Tanto *perro* como *perrito* designan el mismo animal. La diferencia entre ambas palabras reside en el valor que proporciona el diminutivo de *perrito*.

NO APRECIATIVA o SIGNIFICATIVA: el término derivado tiene un significado designativo diferente del que tiene la palabra primitiva: *perro* no significa lo mismo que *perrera* o *perruno*.

Estos sufijos significativos pueden imponer un determinado tipo de categoría gramatical a la base léxica a la que se adhieren. Así, se puede hablar de distintos tipos de sufijos:

- **SUSTANTIVADORES:** *campan-ada, cristian-ismo, cruel-dad, const-ancia, bell-eza*.

- **ADJETIVADORES:** *sed-iento, azul-ado, ador-able, mar-ino, cerc-ano*.

- **VERBALIZADORES:** *orden-ar, blanqu-ear, facil-itar, sant-ificar, oscur-ecer*.

- **ADVERBIALIZADORES:** *amable-mente*.

Hay algunos sufijos que pueden originar tanto sustantivos como adjetivos: *estudi-ante/humill-ante*.

7. Los derivativos apreciativos se sitúan entre el lexema y las marcas flexivas, por lo que algunos lexicólogos proponen considerarlos como infijos, y no como sufijos. Son elementos tónicos que aportan valor semántico aumentativo, diminutivo o despectivo. *gat-o / gat-it-o; pez / pec-ec-it-o*.

El derivativo *-it-* es el portador del valor diminutivo. El derivativo *-ec-* es simplemente un interfijo, sin valor semántico ni gramatical.

8. En algunos casos, los derivativos apreciativos se pueden emplear para producir palabras nuevas. Los vocablos derivados son, formalmente, aumentativos o diminutivos, pero su significación es diferente a la del término primitivo del que proceden: *planta / plantilla, gato / gatillo, manzana / manzanilla* → Proceso de Lexicalización. El derivativo se ha lexicalizado, pasando a formar parte del lexema del término derivado.

9. En algunos casos, ciertas palabras derivadas por medio de sufijos aumentativos pueden adquirir valores significativos diferentes: *codo / codazo* (golpe dado con el codo). Numerosos los términos en los que la terminación aumentativa *-azo* proporciona valores de "golpe": *codazo, bastonazo*.

En algún caso, el valor aumentativo puede dejar lugar a otros valores, frecuentemente despectivos:

Juan tiene unas manzanas enormes (aumentativo) - *Juan es un manzanas* (poco habil con las manos)

10. El sufijo *-ata*, propio del lenguaje juvenil, está teniendo una extraordinaria rentabilidad: *bocata* (bocadillo), *sociata* (socialista).

Alguno de estos términos ha sido, incluso, admitido en el Diccionario de la Academia.

COMPOSICION → Procedimiento de creación de nuevos términos por medio de la unión de dos o más lexemas pertenecientes a otras tantas palabras simples: *limpia-para-brisas, peli-rrojo*.

PROCESOS EN LA FORMACION DE PALABRAS COMPUESTAS →

1. En unos casos, supone un proceso muy dilatado en el tiempo. El punto de partida es un sintagma que, poco a poco, se va lexicalizando: dos o más elementos contiguos estrechan progresivamente sus lazos de unión hasta producir la lexicalización completa.

2. En otros casos, la formación de la palabra compuesta es instantánea, debido a la creación, a la "invención" del término por la necesidad de denominar a un objeto concreto: *parachoques, guardabarros*. El lenguaje publicitario actual utiliza creaciones léxicas de este tipo: *abrefácil*.

TIPOS DE PALABRAS COMPUESTAS → La lengua española nos presenta una gama muy variada de voces que contienen más de un lexema y que son portadores de una significación única. Éstos son:

1. SINAPSIAS → Es el grado más elemental en el proceso de composición. En la terminología de Benveniste, es la unidad de significación compuesta por varios morfemas léxicos: *conejillo de indias, diente de león*. Se caracteriza porque: la unión entre sus elementos es de naturaleza sintáctica; los elementos conservan su forma léxica plena; tienen un sentido unitario: *conejillo de indias = cobaya*.

2. DOS TERMINOS CONTIGUOS, sin nexo preposicional alguno, que tienen un sentido unitario. Desde el punto de vista formal, se trata de construcciones formadas por dos sustantivos que constituyen una aposición unimembre (*pez espada*), o por un sustantivo y un adjetivo (*llave inglesa, montana rusa*). Separados en la escritura, conservan el acento que les es propio.

3. PALABRAS COMPUESTAS POR JUXTAPOSICION de dos palabras preexistentes en la lengua. En la mayor parte de estas palabras compuestas, el segundo elemento es el que impone su categoría al conjunto y el único que conserva el acento: *buenaventura* (sustantivo) *parachoques* (sustantivo) *malvivir* (verbo). Se escriben sin ningún espacio en blanco.

LAS COMBINACIONES PUEDEN SER:

a) Sustantivo + adjetivo: *aguamarina, gatopardo*.

b) Sustantivo + sustantivo: *madreselva, bocacalle*.

c) Adjetivo + sustantivo: *buenaventura, altavoz, altipiano*.

d) Adjetivo + adjetivo: *hispanoamericano, agridulce*.

e) Verbo + sustantivo: *posavasos, cuentakilómetros*.

f) Verbo + verbo: las formas verbales pierden su flexión verbal, para convertirse en elementos con valor nominal: *compraventa, ganapierde*.

g) Adverbio + verbo: *malvivir, bienhablar*.

h) Adverbio + sustantivo: *malandanza, malquerencia*.

4. TERMINOS FORMADOS POR DOS O MAS LEXEMAS de los cuales por lo menos uno es de caracter culto, tomado del latin o del griego. Este procedimiento tiene gran rentabilidad en la creaciòn de palabras pertenecientes al lèxico científico o humanístico: *geografìa, fotosíntesis, logopedìa, antropocèntrico*.

5. ACRONIMIA: Consiste en formar una palabra tomando el principio de una y el final de otra: *pùlsar*; formada a partir del inglés "pulsating star" - *bit*, formada a partir de "binary digit"

6. SIGLA: Tomando la letra inicial, o varias letras iniciales, de un conjunto de palabras que designan organismos oficiales, empresas, asociaciones, e incluso, para designar objetos.

ONU, sigla de Organizaciòn de Naciones Unidas - *URSS*, Uniòn de Republicas Socialistas Soviéticas - *OTAN*, Organizaciòn del Tratado del Atlantico Norte.

Hay casos en que la sigla no es màs que un modo de abreviar en la escritura un sintagma excesivamente largo de escribir: *EE UU* se lee Estados Unidos. Pero en la mayoría de los casos la sigla se pronuncia como una palabra normal y, por tanto, se convierte en un sustantivo del discurso (*CD* se lee como *cedé*) (*ONU* se lee *Onu*) (*PSOE* se lee *Pesoe*). En algunos casos se emplean procedimientos mixtos de sigla y acronimia, como se puede observar en *Banesto* (Banco Espanol de Crédito).

7. ACORTAMIENTO → De su cuerpo fonico, debido a la excesiva longitud o complejidad del término pleno: *cine* (cinematografo), *foto* (fotografia), *zoo* (parque zoológico). A éstas, se podrìan anadir muchas mas que solo tienen uso en el lenguaje conversacional o coloquial, como *cole* (colegio), *profe* (profesor), *tele* (televisiòn).

LA DERIVACION → El proceso de derivaciòn puede dar origen a palabras de la misma clase (de *verde*, adjetivo, puede resultar el también adjetivo *verdoso* [semejante al verde]) como - de hecho lo mas frecuente - a palabras de distinta clase: *insistir* (verbo) > *insistente* (adjetivo: 'que insiste').

LA PREFIJACION → Procedimiento mediante el cual se forma una palabra nueva por la adiciòn de un prefijo, es decir, de un elemento que aparecerà delante del termino original.

Los prefijos aportan determinado significado: los de valor espacio-temporal (que ubican el significado en el tiempo o el espacio) y los de valor de nociòn (que aportan nociones como negaciòn, oposiciòn, superioridad o inferioridad, ect).

LA COMPOSICION → Es la uniòn de dos o màs raices para formar una palabra nueva.

A diferencia de la prefijaciòn o de la derivaciòn, en la composiciòn ambos elementos son plenamente significativos en su origen; se trata de una suma de dos palabras, que da origen a una tercera. En algunos casos, el término nuevo se lexicaliza y su origen compuesto no se siente ya en la lengua (*bienaventurado*). En otros, en cambio, cada uno de los elementos mantiene en buena medida su correspondiente significado original (*peliroja, agridulce*).

1.ADJETIVOS →

[DE RELACIÒN]

-ico, -tico (relativo a + raiz; propio de + raiz]: *historico, neurotico*

-oso (relativo a + raiz; que se caracteriza por + raiz): *riesgoso, carinoso*

Los significados mas importantes, y màs generales, estan relacionados con una propiedad identificativa: *historico* ('propio de la historia, o relativo a ella'), *peligroso* ('propio del peligro, relativo al peligro'). -oso indica también la posesiòn de un rasgo o una semejanza: *curioso* ('que tiene o siente curiosidad').

[DE POSIBILIDAD]

-ble [que se puede + infinitivo] = *creible, soportable*

-dero [que ha de + infinitivo]: *percedero, duradero*

Expresan la posibilidad de que se realice, o se reciba, la acción significada por la base. El uso de *-ble* es considerablemente mayoritario, reservándose *-dero* para unos pocos casos.

2. LOS SUFIJOS APRECIATIVOS →

Modifican solo en cierta medida el significado de un término: esa modificación solo atañe a su intensidad o marca un matiz afectivo de aprecio o desprecio. Los sufijos apreciativos no pueden generar una palabra de distinta condición morfológica de aquella de la que procede.

Los diminutivos significan poca o menor intensidad o tamaño que el habitual; desprecio, burla, afecto.

Los aumentativos expresan gran tamaño o mayor intensidad que la habitual. Como los diminutivos, pueden aportar valores despectivos y afectivos.

El superlativo -ísimo, que hemos incluido junto a los aumentativos, expresa el grado máximo del adjetivo, su mayor intensidad. Se usa también con adverbios. No se usa con sustantivos.

Los sufijos apreciativos verbales denotan desprecio o burla, o un matiz peyorativo.

Salvo los sufijos apreciativos propios de verbos, los demás - diminutivos y aumentativos - aparecen tanto en sustantivos como en adjetivos; los diminutivos pueden aparecer excepcionalmente en adverbios y aun gerundios.

3. ADJETIVO O ADVERBIO + ADJETIVO = ADJETIVO O SUSTANTIVO

En las palabras compuestas de dos adjetivos los significados originales son perfectamente reconocibles, pero se crea un tercero, distinto de aquéllos (*agridulce* es un sabor que tiene tanto de *dulce* como de *agrio*). En ciertos casos se mantiene la independencia de significados: si decimos que una bandera es *rojiblanca* no es que sea rosada, sino que tiene una parte *roja* y otra *blanca*.

En la variante con adverbios el segundo elemento suele ser un participio (*malcriado*, *bienamado*) a veces con la forma de un participio latino (*benevolente*, *malpensante*, *equivalente*).

La formación de sustantivos mediante la combinación de dos adjetivos es menos frecuente, y se da en unos pocos casos en su mayor parte lexicalizados. Así, por ejemplo, *altibajo*, *claroscuro*.

Tanto para adjetivos como para sustantivos, el primer componente del término compuesto se modifica, casi siempre adoptando una *-i*: *rojo* será *roji-* en *rojinegro*, *alto* *alti-* en *altibajo*.

4. ADJETIVO + MENTE = ADVERBIO

Constituyen un caso especial dentro de la composición. *-mente* significa 'de manera'; mediante su combinación se obtiene el adverbio correspondiente: *rapidamente*. El adjetivo adopta siempre la forma femenina, si la tiene (porque *mente* era femenino en latín). Frecuente el uso de esta construcción como alternativa a *como + un(a) + sustantivo*: así, por ejemplo, *Actuò como un heroe* tiene su equivalente semántico en *Actuò heroicamente*. Del mismo modo, equivale a la construcción adverbial *con + sustantivo*: *Lo resolvi con mucho trabajo*, *Lo resolvi trabajosamente*.

LA LEXICOGRAFIA → La lexicografía se ocupa de la confección de los diccionarios y de los vocabularios.

DICCIONARIO → Es un libro o un CD-ROM que recoge y explica de forma ordenada, generalmente alfabética, las palabras de una o más lenguas, de una ciencia, o de una materia determinada.

DICCIONARIOS MAS USUALES → Dentro de los diccionarios más usuales, hay que mencionar:
- **LOS DICCIONARIOS GENERALES**

Reunen palabras procedentes de distintos registros lingüísticos: lengua literaria, lengua escrita en general, lengua hablada formal y coloquial, los tecnicismos más frecuentes; son los que normalmente utilizamos para conocer el significado o las distintas acepciones de una palabra.

El más importante es el Diccionario de la lengua española elaborado por la Real Academia Española, es el que determina que palabras deben usarse y fija las normas que deben regir su uso correcto. Generalmente, un diccionario incluirá:

1. La palabra que buscamos, que se llama *entrada* o *lema*; a ella se refiere toda la información que viene después. La entrada nos da a conocer la ortografía de la palabra.
2. La pronunciación, que se representa por medio de la transcripción en un alfabeto fonético.
3. La adscripción de la palabra a una parte de la oración: verbo, nombre, etc.
4. La etimología que indica: el origen - los elementos que la han formada
5. La definición, que puede ser: lógica, fundada en la distinción clásica entre lo genérico y lo específico - nominal, fundada en el uso de sinónimos o antónimos para tratar de definir las palabras; es tautológica y no llega a analizar la sustancia semántica de las palabras - estructural, basada en los rasgos semánticos distintivos que definen la palabra en una estructura dada.
6. Las ocurrencias de la palabra en frases o sintagmas; información sobre sus rasgos sintácticos y semánticos.
7. Los modismos y las expresiones estereotipadas.

- LOS DICCIONARIOS DE USO

Incluyen la palabra en un sistema de sinónimos, de antónimos, de palabras afines, de referencias de sus usos contextuales, como indicaciones gramaticales, además de múltiples ejemplos de frases que dan el valor de uso de cada palabra. Diccionario de uso del español, de María Moliner.

- LOS DICCIONARIOS DE DUDAS

Resolver las dificultades o dudas que pueden presentarse a un lector corriente cuando lee o escribe. Se describe la pronunciación correcta de los sonidos, se indica la conjugación de los verbos irregulares, la formación de los plurales, las construcciones sintácticas problemáticas. Diccionario de dudas de la lengua española de Manuel Seco.

- OTROS DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS

1. Los diccionarios ideológicos, que reúnen las palabras por familias de palabras que expresan la misma idea.
2. Los diccionarios etimológicos, que dan la etimología o el origen de la palabra. A veces se extienden a explicar los derivados o los compuestos.
3. Los diccionarios inversos, las palabras se clasifican a partir de sus últimas letras. Estas obras son útiles para estudiar la formación de las palabras compuestas, la sufijación, etc.

Hay muchísimos otros diccionarios: de sinónimos, de antónimos, de homónimos, de parónimos, de modismos, los que catalogan las palabras de otras lenguas en la nuestra, de frecuencias de uso de las palabras, los que estudian la historia de una palabra en el transcurso del tiempo.

VOCABULARIO → Es un conjunto de palabras de una lengua que pertenece al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo léxico-semántico, a una persona, a una obra literaria, etc. Así, podemos hablar del vocabulario andaluz, navarro, riojano, del léxico del ciclismo, del léxico agrícola andaluz, del arado, o, en las obras literarias, del vocabulario de Cervantes, de Moratin.

LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS → Como hablantes del español, combinamos las unidades lingüísticas y las relacionamos continuamente al componer todo tipo de mensaje.

En el estudio lingüístico consideramos estos niveles – o campos – de estudio y sus correspondientes unidades :

- Nivel fónico → unidad lingüística : el *fonema*
- Nivel morfológico → unidad lingüística : el *lexema* y el *morfema*
- Nivel sintáctico → unidad lingüística : el *sintagma* y la *oración*
- Nivel semántico → unidad lingüística : el *sema*

UNA UNIDAD LINGÜÍSTICA es un segmento mínimo que no puede dividirse sin dejar de ser lo que es y que está vinculada a un nivel determinado.

Se distribuye en tre niveles el estudio de la lengua. Las unidades lingüísticas : *fonema, lexema, morfema, palabra, sintagma y oración* son las unidades que tendremos en cuenta en nuestro estudio de la lengua.

NIVEL FONICO

FONETICA: estudia, desde un punto di vista físico y fisiológico, los sonidos pertenecientes al código en el habla.

FONOLOGIA: estudia los sonidos ideales o la imagen mental del sonido que se denominan fonemas y los rasgos que los caracterizan y oponen.

SONIDO: consiste en una onda articulada que se desplaza por el aire (u otro medio) y está destinada a la comunicación.

FONEMA : sin significado propio, el fonema distingue unidades mayores.

NIVEL MORFO-SINTACTICO GRAMATICAL

MORFOLOGIA : estudia la estructura de las palabras, es decir, cuales son sus elementos constituyentes.

La unidad lingüística menor, dotada de significado. Puede ser de dos clases:

1.LEXEMA : portador del significado léxico, que aparece definido en el Diccionario.

2.MORFEMA : elemento modificador del significado de los lexemas.

SINTAXIS : estudia la función de las palabras al relacionarse entre sí formando sintagmas, y las relaciones de los sintagmas al formar oraciones.

SINTAGMA : Conjunto de palabras ordenadas en torno a un núcleo, y que tiene unidad funcional.

ORACION : unidad superior, constituida por sujeto y predicado, dotada de autonomía, con sentido completo y entonación propia.

NIVEL SEMANTICO

LEXICOLOGIA: estudia el léxico o vocabulario y el sistema de las unidades que lo integran. Su tarea es determinar el significado de la palabra *tio* a través de la historia de la lengua o actualmente, y el valor que posee en el conjunto del léxico.

SEMANTICA: estudia el fenómeno de la comunicación y las diferentes relaciones que pueden producirse entre los significados. Por ejemplo, la semántica estudia los distintos significados de la palabra banco.

PALABRA: unidad lingüística autónoma, constituida por lexemas y/o morfemas y que, en la escritura, aparece aislada.

SEMA: unidad mínima de significado. La palabra *automóvil* significa vehículo de pasajeros. Cada uno de estos tres rasgos de significado es un sema.

LAS CATEGORIAS GRAMATICALES (CLASES DE PALABRAS)

PALABRA se asocia, por lo general, a un segmento oral o escrito de la cadena hablada que se puede separar del resto pronunciándolo aisladamente o escribiéndolo entre espacios en blanco. Por ejemplo, identificamos sin problema *bailábamos* como palabra en la secuencia de la cadena hablada *Todos bailábamos en las romerías*.

LEXEMA Y MORFEMA son dos modalidades de la unidad lingüística menor dotada de significado.

EL ORDEN en que están combinados los constituyentes no puede ser alterado.

Las palabras se combinan con cierta libertad, al contrario de lo que sucede con los morfemas, los cuales ocupan una posición fija en las secuencias en las que entran a combinarse.

Nosotros partimos de considerar la lengua como un sistema de relaciones en el cual a cada *forma* o estructura de palabra le corresponde una *función*, y denominamos *categorías gramaticales* a las clases de palabras definidas mediante: criterios formales y criterios funcionales.

Cuando hacemos un ANALISIS MORFOLOGICO, estudiamos las *formas* o estructuras de las categorías gramaticales y las unidades lingüísticas que las constituyen (lexema y morfemas).

Y al hacer un ANALISIS SINTACTICO, estudiamos la *función* que desempeña cada una de estas categorías gramaticales en el contexto del sintagma (*funciones sintagmáticas*) y de la oración (*funciones oracionales*).

La forma o estructura y la función de las categorías gramaticales son indisociables.

Toda palabra : manifiesta una *forma* o estructura que nos permite clasificarla como perteneciente a una *categoría gramatical*, desempeña una *función* en el sintagma y en la oración, tiene *significado propio*.

LAS CATEGORIAS GRAMATICALES → nombre o sustantivo, artículo, pronombre, adjetivo determinativo, adjetivo, preposición, verbo, conjunción, adverbio. La interjección solía añadirse al final de la enumeración de las denominadas partes de la oración. Actualmente la consideramos enunciado oracional.

Las unidades lingüísticas menores dotadas de significado pueden ser de dos clases:

LEXEMA que es el que aporta el significado propio de la palabra.

MORFEMA que es el que aporta diversos contenidos (gramaticales u otros) que modifican el significado de la palabra.

Los morfemas forman parte de la estructura de la palabra (*morfemas gramaticales dependientes*) unidos a un lexema, o pueden constituir una palabra por sí solos, aún careciendo de lexema, y entonces se los clasifica como *morfemas independientes*.

CATEGORIAS GRAMATICALES QUE CUENTAN CON UN CONSTITUYENTE LEXEMA EN SU ESTRUCTURA → nombres, verbos, pronombres, adverbios, adjetivos.

La estructura de estas palabras puede integrar como elementos constituyentes los morfemas dependientes, que son los afijos y las desinencias.

MORFEMAS DEPENDIENTES (integrados en la estructura de la palabra):

1. LEXICOS: AFIJOS → prefijos, infijos o interfijos, sufijos,

2. GRAMATICALES: DESINENCIAS → género, número, persona, tiempo, modo, conjugación.

MORFEMAS INDEPENDIENTES (constituyen categorías gramaticales o clases de palabras):

1. RELACIONANTES → preposición, conjunción

2. DETERMINANTES → artículo, adjetivos determinativos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos.

Los morfemas independientes, a diferencia de los morfemas dependientes, tienen capacidad para desempeñar una función en el contexto del sintagma y de la oración.

El artículo y los adjetivos determinativos desempeñan la función de determinante del nombre núcleo, en el contexto del sintagma nominal (SN).

LAS CATEGORIAS GRAMATICALES NUCLEARES → Las categorías gramaticales dotadas de un *lexema* se considera que tienen autonomía para funcionar como elementos nucleares en la estructura de la oración: nos referimos a las clases de palabras: nombre, verbo, adjetivo, adverbio.

EL NOMBRE y EL VERBO son categorías gramaticales que funcionan como NUCLEO de dos relaciones sintagmáticas denominadas respectivamente sintagma nominal y sintagma verbal.

EL SINTAGMA NOMINAL y EL SINTAGMA VERBAL, en función de SUJETO y de PREDICADO respectivamente, son los elementos constituyentes básicos de la oración.

EL ADJETIVO y EL ADVERBIO son categorías gramaticales que funcionan como núcleo de dos relaciones sintagmáticas denominadas respectivamente *SINTAGMA ADJETIVAL* y *SINTAGMA ADVERBIAL*. El sintagma adjetival desempeña la función de complementar al nombre y al verbo.

El sintagma adverbial, a su vez, tiene la función de complementar al verbo, al adjetivo al nombre o a otro adverbio.

RELACIONES SINTAGMATICAS → Las relaciones lineales que se establecen entre palabras de diversas categorías gramaticales en la cadena hablada. Implican una organización selectiva de las diversas categorías gramaticales en estructuras que llamamos SINTAGMAS. Un sintagma ha de tener en su estructura por lo menos una palabra dotada de lexema, una palabra de categoría gramatical nuclear: un sustantivo (o un pronombre), un adjetivo, un verbo, un adverbio.

SINTAGMA → Es una secuencia de palabras ordenadas en torno a una de ellas que funcionan como núcleo, que es la que le da un nombre específico al conjunto y lo aglutina como unidad de función sintáctica.

La palabra que desempeña la función de núcleo controla las propiedades morfológicas internas de todo el sintagma; control que conocemos con el nombre de concordancia.

SINTAGMA NOMINAL → Es el sintagma cuyo núcleo es un nombre o sustantivo; de ahí el calificativo de nominal. La estructura del sintagma nominal:

(DETERMINANTE) + (ADYACENTE) + NUCLEO NOMINAL + (ADYACENTE)

Desempeñan la función sintagmática de determinante, que especifica al *nombre núcleo*: el artículo y los adjetivos determinativos (posesivo, demostrativo, numeral e indefinido).

Los adjetivos calificativos y los nombres en aposición son categorías gramaticales que modifican al *nombre núcleo*, desempeñan la función de adyacente y también lo hacen el sintagma preposicional, las subordinadas de relativo y las subordinadas sustantivas (de complemento del nombre).

SINTAGMA PREPOSICIONAL → Es un sintagma precedido de *preposición*. Aunque la preposición no es una categoría gramatical dotada de lexema, el calificativo de preposicional señala que, en este sintagma, el constituyente esencial es precisamente el *elemento introductor*.

La función de la preposición es relacionar la estructura sintagmática que la sigue en la cadena hablada con la categoría gramatical nuclear (nombre, verbo, adjetivo, adverbio) que la precede. Dicha estructura, sintagmática puede ser un SN, una subordinada sustantiva, un sintagma adjetivo o una subordinada de relativo. Estructura:

PREPOSICION + SINTAGMA NOMINAL
SUBORDINADA SUSTANTIVA
SINTAGMA ADJETIVO
SUBORDINADA DE RELATIVO

SINTAGMA ADJETIVO O ADJETIVAL → Es un sintagma cuyo núcleo es un adjetivo.

Las categorías adverbio y sintagma preposicional se relacionan con el *núcleo adjetivo* con la función sintagmática de adyacente. Estructura: (ADYACENTE) + NUCLEO + (ADYACENTE)
ADJETIVO

La categoría gramatical que desempeña la función sintagmática de *adyacente*, en posición antepuesta al núcleo adjetivo, es un adverbio, generalmente de cantidad que modifica al núcleo y al conjunto a los adyacentes que lo siguen (demasiado pequeño).

El adyacente postpuesto al *núcleo adjetivo* es un sintagma preposicional (encantada de la vida).

SINTAGMA ADVERBIAL → Es un sintagma cuyo núcleo es un *adverbio*. Las categorías adverbio y sintagma preposicional se relacionan con el *núcleo adverbial* con la función sintagmática de *adyacente*. (Cerca muy lejos de mis intenciones). El adyacente antepuesto al núcleo adverbial modifica al conjunto del sintagma. Estructura: (ADYACENTE) + NUCLEO + (ADYACENTE)
ADVERBIAL

SINTAGMA VERBAL → Es un sintagma cuyo núcleo es un verbo. (Durmió durante todo el viaje)
Estructura: (ADYACENTE) + NUCLEO VERBAL + (ADYACENTE)

La funciòn de nucleo verbal pueden desempeñarla: una forma verbal simple (durmiò) - una verbal compuesta (habìa dormido) - una perífrasis verbal (se ha pasado dormido) - una locuciòn verbal (echa de menos)

La funciòn de adyacente del nucleo verbal puede ser desempeñada por sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales y adverbiales (o bien otra estructura oracional, que recibe el nombre de proposiciòn subordinada).

EL SUSTANTIVO → El nombre o sustantivo se define con tres criterios: formal, funcional y semantico. El sustantivo se caracteriza porque en su estructura se combinan los siguientes elementos constituyentes: un lexema, un morfema de género y un morfema de numero. La fórmula de esta estructura es: → LEXEMA + (MORFEMA DE GENERO) + MORFEMA DE NUMERO

En espanol el sustantivo sòlo tiene dos géneros: masculino y femenino. El género neutro es un morfema propio unicamente de algunos pronombres (ella, esto, eso, aquello).

En la oposiciòn de morfemas masculino / femenino, el primero funciona como término no marcado en los sustantivos que designan seres animados, es decir, el masculino abarca a los dos géneros, en tanto que el femenino sòlo designa a los de su clase.

SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN SERES ANIMADOS → En estos nombres también el lexema experimenta un cambio, puesto que implican la presencia de dos rasgos semanticos diferentes «macho»/«hembra», que alteran en conjunto la definiciòn del nombre.

1. El género de los nombres que designan a personas y a animales se manifiesta con cierta irregularidad, dado que algunos nombres de personas son comunes en cuanto al género, es decir, son invariables: taxista, patriota, artista, pianista. En ellos es el determinante el que indica si nos referimos a un hombre o a una mujer.

2. En lo relativo a los nombres de animales, los hay que designan indistintamente al macho y a la hembra, los llamados de género epiceno: hormiga, pantera, cebra, jirafa, etc. También en este caso es el determinante el que cumple la funciòn de diferenciar el género.

3. Hay nombres que tienen formas completamente distintas para el masculino y el femenino: *hombre/mujer, toro/vaca, caballo/yegua*.

Los nombres de los seres inanimados estàn adscritos a uno de los dos géneros convencionalmente, sin que ello responda a una distinción de sexo: el género casi nunca implica un referente sexuado.

EL GENERO es un rasgo gramatical del sustantivo que nos es util para clasificarlo como masculino o femenino con el fin de establecer la concordancia con los demás elementos que se integran en el sintagma nominal.

El genero: en los sustantivos que poseen el rasgo de diferenciado [+ animado] es semàntico y gramatical; en los sustantivos que poseen el rasgo de significado [- animado] es unicamente gramatical.

DOS MORFEMAS DE NUMERO: el singular y el plural.

El numero singular se expresa a través del morfema cero; en oposiciòn al morfema de plural -s.

El singular es el término no marcado en la oposiciòn singular/plural. En algunos sustantivos, el singular tiene valor colectivo o genérico y abarca la pluralidad.

Aunque la regla general del morfema de número es -> *singular*: morfema 0 / *plural*: morfema -s.

EXCEPCIONES: Si la palabra termina en consonante o en vocal tónica, el morfema de plural será -es: (*papel/papeles*) - Si la palabra termina en -à, -é, -ò, acentuada, sigue la regla general y sòlo anade el morfema -s: (*mamá/manàs*) - En los cultismos y extranjerismos con consonante final de palabra, que no se adapta a las estructuras morfológicas y fonológicas del sistema de la lengua espanola, se vacila en la formaciòn del plural: (*club/clubes*) - Hay palabras que terminan en -s o -x y no toman morfema de plural: (*lunes, caos*). En estas palabras es el determinante el indicador morfológico del singular o del plural - Aunque la mayoría de los nombres no cambia su significado al tomar el morfema del plural, a veces el cambio de numero puede modificar el significado del sustantivo sin que ello se refiera precisamente a la cantidad: (*belleza/bellezas*).

LA FUNCION DEL SUSTANTIVO → Función dentro de la estructura del SN - Funciones que el SN, como unidad, desempeña en la oración.

El sustantivo, núcleo del SN → Dentro de la organización interna de las palabras que constituyen el SN, desempeña la función de núcleo.

Formula: SN → (DETERMINANTE) + (ADYACENTE) + NUCLEO + (ADYACENTE)

Los paréntesis indican que el elemento enmarcado por ellos puede aparecer o no en el sintagma.

NOMBRE → aporta el significado central del sintagma, eje de la significación global del mismo, y que rige las concordancias morfosintácticas (de género y número) de todas las palabras que lo integran. Es el nombre el que rige las demás palabras, con las que ha entrado en relación sintácticas, concuerden con él en género y número. El significado central del SN lo expresa el sustantivo. Los determinantes demostrativos indican el grado de proximidad del nombre respecto del hablante. Los adyacentes adjetivos lo califican, añadiendo rasgos de significado. Pero, in si mismos, el significado básico del sintagma lo expresa el nombre.

El nombre, el sintagma nominal en conjunto, el pronombre o una proposición subordinada sustantiva pueden desempeñar, la función de sujeto de la oración. Pero, además, el sintagma nominal está capacitado para desempeñar la función de adyacente o complemento de otras categorías gramaticales nucleares.

LA SUSTANTIVACION → Palabras que pueden funcionar como núcleo del sintagma nominal además del sustantivo. Cuando una palabra no pertenece a la categoría gramatical de nombre, pero funciona como tal en la oración, se produce lo que denominamos la *sustantivación*. Cualquier palabra puede adoptar las funciones del nombre y funcionar como tal en la oración (el nombre, toda palabra, verbo, adverbio, conjunción, preposición, precedida de determinante, los pronombres).

Procedimientos formales:

1. Anteponer un artículo u otro determinante a la palabra, o bien al añadirle un morfema de plural, del que en principio, por su categoría, carece. «*Los porqués* que aduces no son convincentes»
2. Y también por procedimientos simplemente funcionales, cuando otra estructura sintáctica o bien otra categoría gramatical adopta funciones propias del SN. «*Querer es poder*»
3. La sustantivación más frecuente es la del adjetivo: Al anteponerle el artículo LO, neutro, funciona como nombre abstracto (Lo interesante) - Al anteponerle cualquier otro determinante funciona como nombre concreto (El hijo mayor es sencillo).

EL SIGNIFICADO DEL NOMBRE

El sustantivo es la parte de la oración con la que designamos aspectos de la realidad como «objetos» pensados con conceptos independientes. Esta independencia puede ser real o existir sólo en nuestra mente. Cuando decimos tinta, el término es independiente. Si decimos tinta azul, el adjetivo azul no tiene autonomía semántica ni sintáctica, siempre va referido a un sustantivo, coma tinta. Igualmente ocurre con los verbos; la acción de pensar exige un sujeto que la realice (El hombre piensa). Vemos, pues, que el nombre designa «objetos independientes». Pues bien se puede clasificar el nombre según ciertos rasgos semánticos que son inherentes a su significado.

El nombre se clasifica según los siguientes rasgos:

- ANIMADOS/INANIMADOS (*pescadero, piloto, insecto*, frente a *cuchillo, mechero, aire*).
- ANIMADOS: [+HUMANOS] o [-HUMANOS] (*estudiante, vigilante*, frente a *felino, ave*).
- COMUNES Y PROPIOS [+ COMUNES]. El nombre común es el que se refiere a los objetos designándolos por sus cualidades; expresa los rasgos semánticos comunes a todos los miembros de su especie (*hombre, animal, mineral*). El nombre propio no designa las cualidades de los referentes, señala individualmente al objeto (*Europa, Pedro, Madrid*).
- COMUNES : CONCRETOS Y ABSTRACTOS [+ CONCRETOS]. Los concretos se refieren a objetos que existen con independencia de una elaboración intelectual (*cenicero, calle, barco*) y son

percibidos por los sentidos materialmente. Los abstractos han de ser aprehendidos por la inteligencia y dependen de nuestra elaboración intelectual (*libertad, altura*).

- CONCRETOS: INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. Los individuales, en singular, designan una sola cosa (*cigarro, dedo, autobús*). Los colectivos, en singular, designan una pluralidad o conjunto de seres semejantes (*alumbrado, ejército, clero*).

- Nombres que admiten variación de número y los que no: CONTABLES Y NO CONTABLES [contables]. Los primeros designan objetos que se pueden contar y medir (*tenedor, electricista*). No son contables los llamados nombres de materia (*oro, oscuridad*). Solo los nombres contables poseen un verdadero plural; los no contables se usan en plural con valor expresivo (*Los oros de las Américas*)

ESQUEMA DEL SUSTANTIVO →

FORMA: Lexema - Morfema de Género - de Número - Determinante

SIGNIFICADO: Designa los objetos físicos y mentales

RELACIONES SINTAGMÁTICAS: Es núcleo del sintagma nominal; sus adyacentes son: sintagma adjetivo - sintagma en aposición - sintagma preposicional - subordinada de relativo - subordinada sustantiva que rige la concordancia del sintagma nominal.

LA ORACIÓN → Es la menor unidad de habla dotada de sentido completo, que no depende de otra unidad mayor; está compuesta por dos elementos constituyentes, que desempeñan respectivamente las funciones de sujeto y de predicado, y se realiza con una entonación determinada.

LAS RELACIONES DENTRO DE LA ORACIÓN → En toda oración se establece una red de relaciones entre los diferentes elementos que la componen. Cada elemento constituyente de la oración desempeña una función diferente que le caracteriza y que es marcada por una serie de rasgos formales específicos.

FUNCIONES GRAMATICALES: son los diferentes papeles que juegan, unas en relación a otras, las palabras de una oración o de un sintagma.

FUNCIONES PRIMARIAS O SINTACTICAS: se llevan a cabo dentro del marco de la oración como unidad, en tanto que las relaciones dentro del sintagma son las funciones secundarias o sintagmáticas. (En la oración: «Esos árboles grandes dan unos frutos pequeños», se pueden describir tres funciones oracionales (primarias): Sujeto = Esos árboles grandes - Verbo = dan - Complemento directo = Unos frutos pequeños; en cada uno de los elementos se establecen relaciones entre las palabras que los integran; así, en el sintagma nominal sujeto aparecen las siguientes funciones sintagmáticas o secundarias: Determinante = Esos - Núcleo = árboles - Adyacente adjetival = grandes

FUNCIONES SINTACTICAS → Dentro de las funciones sintácticas - o primarias - hay dos que son necesarias y aparecen en todas las oraciones, ya sea de forma expresa o de forma elíptica:

EL SUJETO Y EL VERBO: EL VERBO es el núcleo del predicado y en torno a él pueden aparecer o no una serie de COMPLEMENTOS.

COMPL. DIRECTO (CD), INDIRECTO (CI), PREPOSICIONAL (CP) dentro de las oraciones predicativas, y el ATRIBUTO (A) en las atributivas.

Hay un elemento marginal, el COMPL. CIRCUNSTANCIAL (CC), que a veces incide sobre el predicado y otras sobre la oración.

EL SUJETO (S) → Es el elemento oracional que está en relación formal con el verbo - concordancia en persona y número - y su aparición es obligatoria, aunque a veces va elíptico, pues el contexto suple y no es necesaria su repetición. Su colocación en la oración es normalmente la de ir antepuesto al verbo, aunque puede ir también pospuesto.

FUNCION: Puede presentar diversas formas o realizaciones formales:

1. SINTAGMA NOMINAL (nombre sólo o nombre con varios adyacentes)

2. PRONOMBRE o ARTICULO (función pronominal, sustitutos del s.n.).
3. PREPOSICION introducida por QUE o constituida por un INFINITIVO.

EL VERBO (V) → Este elemento es el centro del funcionamiento oracional y *nucleo del predicado*; por un lado, se relaciona con el sujeto y por otro, engloba a su alrededor los complementos del area verbal. Por ser centro y elemento indispensable, puede por sí solo formar una oración.

Diversas formas.

1. FORMA VERBAL SIMPLE O COMPUESTA del auxiliar HABER.
2. PERIFRASIS VERBAL.
3. FORMA VERBAL + PRONOMBRE ENCLITICO que aparece de modo obligatorio (*atenerse: se, me te*, no pueden ser analizados aparte del verbo, sino meros morfemas verbales). Llamados tradicionalmente pronominales. Conviene no confundir este uso de *se* con los reflexivos, que sí tienen función de complemento en la oración.
4. LEXIA VERBAL COMPLEJA, es decir, un conjunto verbal o frase verbal que no puede ser dividida, pues cada una de sus partes por sí sola da un resultado diferente al conjunto:
«Me hace falta un libro» (hacer = hacer falta)

COMPLEMENTO DIRECTO (CD) → Caracteriza a este elemento el ser adyacente al verbo, generalmente pospuesto, excepto cuando se trata de un pronombre personal. Puede ser sustituido por los pronombres complemento *me, te, se, la, las*, y en el caso de los hablantes leístas, por *le* y *les*, en lugar de *lo* y *los* cuando se refieren a personas de género masculino (sólo está permitido el leísmo de persona singular). En ocasiones, puede pasar a sujeto de la oración pasiva (Tu profesor es apreciado por mi madre). No siempre es posible esta transformación, por lo cual esta prueba no es definitiva en la identificación de los CD. El CD puede ser identificado por medio del giro: «lo + participio del verbo» «Nosotros queremos esos discos» «lo querido» son esos discos.

REALIZACIONES FORMALES del CD pueden ser:

- 1) Un sintagma nominal.
- 2) Un sintagma nominal precedido de la preposición *a*
- 3) Un sustituto de un sintagma nominal
- 4) Una proposición, va introducida por *que*, o cualquier elemento interrogativo; una proposición de infinitivo puede ser CD: «Pregunto si hacía frío» (Lo preguntó)

COMPLEMENTO INDIRECTO (CI) → Elemento del area verbal cuyo valor significativo indica basicamente el «destinatario» de la acción verbal, el CI puede ser sustituido por los nombres personales *le, les* y *se*. Es característico de este complemento el ir introducido por la preposición *a*: Es preciso evitar el laísmo (Norte Peninsular de España y en Madrid) consistente en emplear *la* para el CI de persona femenina:

COMPLEMENTO PREPOSICIONAL (CP) → En la Gramática tradicional se consideraba que todo complemento del verbo que no fuera directo o indirecto era un complemento circunstancial. Si se ha definido al circunstancial como elemento marginal, que es optional, podemos desechar que lo sea en la siguiente oración: «Los turcos se apoderaron de aquella ciudad» porque el segmento /de la ciudad/ es un elemento oracional exigido por el verbo /se apoderaron/, cuya presencia es necesaria. Al complemento del área verbal que lleva una preposición regida por el verbo de modo obligatorio, se le puede llamar complemento de régimen preposicional (complemento preposicional).

Muy cerca, desde el punto de vista semántico, de los complementos directos: *admirar algo/ admirarse de algo*.

Será un sintagma nominal o su sustituto precedido por la preposición que exige, que pide el verbo (*olvidarse de, adaptarse a*). Igualmente, una proposición subordinada introducida por *que* (Su decisión depende de que le respondan la carta)

«Me admiro de que haya podido aguantar tanto trabajo»

ATRIBUTO (A) → La función es la específica del área verbal en las oraciones atributivas (o copulativas) y aporta el núcleo significativo fundamental, ya que los verbos *ser*; *estar*; *parecer* son principalmente elementos de enlace, cópulas entre el sujeto y el atributo. El atributo se relaciona con el sujeto, *atributo del sujeto*, y presenta concordancia en género y número, cuando es un adjetivo o sintagma verbal. Puede referirse al sujeto, en las oraciones atributivas o cuasi-atributivas, o bien puede referirse al complemento directo, en ciertas oraciones predicativas, en cuyo caso concuerda igualmente en género y número con dicho CD. Las realizaciones formales del atributo son las siguientes:

1. Un sintagma adjetival: Constituido por un adjetivo como núcleo, incrementando por adyacentes o no: «Nuestro amigo Paco es aficionado al ajedrez» (aficionado a).
2. Un sintagma nominal: O su sustituto, puede realizar la función de atributo: «España es un país europeo». En este caso no es necesaria la concordancia con el sujeto: «Las drogas son su preocupación fundamental»
3. Un sintagma preposicional: «El novio de Luisa es de Uruguay»
4. Un sintagma adverbial → «La fiesta estuvo bastante bien»

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (CC) → Estos elementos oracionales toman su nombre del hecho de que, desde el punto de vista semántico, expresan circunstancias de tiempo, modo, etc., en las cuales se desarrolla el proceso expresado por el verbo. Las demás funciones sintácticas desempeñan elementos que participan en el proceso. Pueden aparecer varios complementos circunstanciales; o uno solo, o ninguno, porque su ausencia no afecta a la estructura fundamental de la oración. Por tanto sus características sintácticas son elementos opcionales relativamente marginales y facultativos de la oración que gozan de gran movilidad de situación en la misma.

Realizaciones formales:

1. Un adverbio o sintagma adverbial: «Manana iremos a Alicante»»
2. Un sintagma preposicional: «A las cuatro de la tarde se acabó la comida»
3. Un sintagma nominal: «Aquel año llovió mucho»
4. Un gerundio: «Esperando tu llegada me dormí»
5. Una construcción absoluta de participio: «Dicho esto, se levantó la sesión»
6. Una proposición u oración subordinada mediante una conjunción: «Iré donde usted me mande»
7. Un sintagma adjetival: «Aquel día llegó bastante enfadado»

TIPOS DE ORACION POR SU ESTRUCTURA

ORACIONES IMPERSONALES (AUSENCIA DE SUJETO) → Estas oraciones no constan más que de un miembro, el predicado, y se las llama también unimembres. Normalmente toda oración impersonal suele llevar el verbo en tercera persona de singular, que es la forma no marcada en la categoría persona-número, llamada asimismo la no-persona. Son varias las clases de impersonales :

1. Impersonales de fenómenos meteorológicos: «Ayer nevaba en Madrid»
2. Impersonales gramaticalizadas «Había unos problemas terribles»
3. Impersonales con *se*; ciertas construcciones con *se* presentan ausencia del sujeto por indiferencia hacia el realizador de la acción: «Se dice que este verano será muy caluroso»
4. Impersonales ocasionales: algunas veces el verbo en tercera persona de plural no lleva un sujeto real ni expreso ni omitido, como: «Dicen que habrá un terremoto»

CLASES DE ORACIONES SEGÚN LA ESTRUCTURA DEL PREDICADO →

SUJETO

1. El camarero del bar
2. Este libro

PREDICADO

es muy simpático
carece de fotografías

ORACIONES ATRIBUTIVAS → El verbo copulativo (*ser*, *estar*, etc.) aporta un escaso contenido verbal y sirve esencialmente para asumir las marcas verbales de tiempo, aspecto, modo y persona-

numero. En este tipo de oraciones el predicado tiene por centro semantico el atributo. Son llamadas también copulativas por llevar un verbo cuya función principal es la de cópula o enlace entre el sujeto y el atributo.

ORACIONES PREDICATIVAS → El predicado con un nucleo verbal no copulativo, sino de significación compleja (sirviò, estornudò), en torno al cual pueden agruparse unos complementos (una cerveza, de fotografías), completan el sentido de dichos verbos.

1. **INTRANSITIVAS**: las que carecen de complemento en el predicado: «Mi padre estornudò»

2. **TRANSITIVAS**: las que presentan junto al verbo un complemento nuclear, es decir, no circunstancial, sino directo o preposicional.

2.1 **REFLEXIVAS**: las cuyo complemento directo o complemento indirecto indirecto recae sobre la misma persona del sujeto (reflexivas directas y reflexivas indirectas): «Tu te duchas todos los días»

2.2. **ACTIVAS O PASIVAS**: Algunas oraciones transitivas pueden sufrir una transformación por la cual el complemento directo pasa a ser el sujeto paciente y el sujeto se convierte en complemento agente: el verbo de la primera es una forma verbal simple o compuesta (auxiliar haber) y el verbo de la segunda está constituido por el auxiliar ser o estar seguido de un participio. Se dice que la transitiva es activa y su transformación es una oración pasiva.

«Vosotros admiràis a Marià»

«Maria es admirada por vosotros»

ANALISIS SINTACTICO → Qué unidad es la fundamental en el analisis gramatical? En primer lugar, la oración. Por tanto, un análisis sintactico constará de los siguientes pasos:

1. Identificar las oraciones que forman cada uno de los enunciados del texto.
2. Dividir, segmentar cada oración en sus componentes e identificar la función sintactica desempenada por cada segmento o componente oracional.
3. Dentro de cada segmento oracional, distinguir la realización formal especifica.

1. **ORACION**: Segmento del discurso organizado en tomo a un verbo en forma personal, caracterizado por tener autonomia sintactica, semantica y entonativa. La oración se articula en tomo a un sujeto y un predicado; no depende de una estructura sintactica superior (aunque se pueda integrar en un texto, junto con otras oraciones con las que puede estar conectada); tiene sentido por sí misma y va acompañada de una entonación que marca sus límites.

La oración puede ser **SIMPLE**, si se articula en tomo a un solo verbo en forma personal, y **COMPUESTA**, si esta constituida por varias proposiciones.

2. **PROPOSICION**: Segmento del discurso organizado en tomo a un verbo en forma personal, pero que forma parte, junto con otras proposiciones, de una oracion compuesta. Se podría definir simplemente como aquella oración que está integrada, como un miembro, en otra oración mayor.

La oración compuesta puede ser

a) **COMPUESTA POR COORDINACION**, en la que las proposiciones que la forman son del mismo nivel sintactico y, por lo tanto, no tienen entre ellas una relacion de dependencia. A este tipo de oración se la suele llamar **ORACION COMPUESTA**, para diferenciarla de la oracion compleja.

b) **COMPUESTA POR SUBORDINACION**, en la que la relacion de las proposiciones que la forman es una relación de dependencia, de subordinación. A estas oraciones se las suele denominar oraciones **COMPLEJAS**.

3. **FRASE**: Segmento del discurso, caracterizado por tener autonomia sintactica, semantica y entonativa, pero que carece de una forma verbal personal que funcione como nucleo.

a) He escrito una carta -> oración simple

b) Toma la carta y échala al correo -> oración compuesta, formada por dos proposiciones coordinadas.

c) He escrito una carta para que me instalen el teléfono -> oraciones complejas, formadas por dos proposiciones que establecen entre si una relación de dependencia.

d) Silencio, por favor -> frase

Oraciones, proposiciones y frases pueden englobarse bajo el epígrafe de enunciados.

ORACION SIMPLE → Enunciado caracterizado por tener autonomía sintáctica, semántica y entonativa, que se articula en torno a un solo verbo en forma personal. La oración simple modélica tiene dos constituyentes necesarios: sujeto y predicado. Pero el único constituyente necesario de la oración simple es el verbo en forma personal. Junto a él, pueden aparecer otros elementos: sintagmas nominales o adverbiales. Según el tipo de predicado que constituya el núcleo de la oración simple, ésta puede ser predicativa o atributiva.

- **PREDICATIVA**: Aquella en la que el núcleo del predicado es un verbo predicativo.

- **ATRIBUTIVA**: Aquella en la que el núcleo del predicado es un elemento nominal. El verbo de estas construcciones es un verbo copulativo.

LAS CONSTRUCCIONES ATRIBUTIVAS → Son aquellas en las que el núcleo de la predicación está constituido no por un verbo en forma personal, sino por un elemento diferente, unido al sujeto por un verbo copulativo. El verbo tiene, en este tipo de construcciones, un valor marginal, de mero elemento de unión, que aporta exclusivamente significaciones gramaticales.

COMPLEMENTOS DE ADJETIVO → Los sintagmas nominales, en el seno de la oración, pueden ir subordinados a un adjetivo, por medio de una preposición; desempeñan, en este caso, la función de complementos del adjetivo (Estoy seguro de tu amistad)

COMPLEMENTOS DE ADVERBIO → Los sintagmas nominales pueden, también, subordinarse a un adverbio (Eso pasó antes de la guerra)

EL VOCATIVO → Es una función periférica del sintagma nominal. No es una función oracional; constituye un inciso, va separado por pausas y no participa de la modalidad oracional. Tiene una función apelativa y, aunque en razón de su naturaleza de elemento periférico posee movilidad posicional, suele iniciar el período: Lo que te digo, Rosa, es la pura verdad

EL ORDEN DE LOS ELEMENTOS EN LA ORACION → El latín era una lengua en la que las funciones sintácticas venían indicadas, en gran medida, por las terminaciones de los casos. Ello le permitía una gran diversidad de posibilidades de ordenación de los elementos de la oración. La desaparición de las marcas casuales en las lenguas románicas supone que se tenga que recurrir a otros indicadores para señalar, tanto la vinculación entre los elementos de un mismo sintagma, como la función de los sintagmas en el seno de la oración. Por tanto, en estas lenguas se produce, con respecto al latín, una pérdida de libertad, que si es grande en la ordenación de los elementos de la oración, es mucho mayor en la de los elementos en el interior de un sintagma. Sin embargo, no todas las lenguas románicas tienen las mismas posibilidades a la hora de ordenar los constituyentes de sus oraciones. El orden de los complementos argumentales suele estar regulado en cierta medida; mucho más libre es la colocación de los complementos circunstanciales.

ORDEN SVO (sujeto-verbo-objeto) con frecuencia se ve alterado por condicionamientos gramaticales, pragmáticos o simplemente estilísticos:

1. **MODALIDAD INTERROGATIVA**: Es un factor de naturaleza gramatical que suele provocar el cambio de orden que pospone el sujeto al verbo.

2. **MODALIDAD IMPERATIVA**: El sujeto se pospone al verbo (El regalo dáselo tu)

3. **MOTIVOS PRAGMATICOS**: **TEMATIZACION** (para destacar el tema de la oración) – **REMATIZACION** (para enfatizar el rema)

4. MOTIVOS ESTILISTICOS: Para evitar la repetición de esquemas sintácticos iguales, se puede construir un enunciado más elegante invirtiendo el orden de los elementos (VARIATIO):

ENUNCIADO → Es el producto de un acto de enunciación.

ENUNCIACION → Es el acto de producción de un enunciado. Importantes las circunstancias.

DICTUM → Es el contenido representativo de un enunciado.

MODALIDAD O MODUS → Es la actitud del hablante ante el dictum.

CLASES DE ORACION SIMPLE → Los gramáticos han empleado varios criterios para organizar esta clasificación. Por una parte se han fijado en el contenido de la representación, en lo dicho (o dictum), y por otra, en la actitud del hablante ante lo dicho, en la modalidad (o modus).

CLASES DE ORACION SEGUN EL CONTENIDO DE LA REPRESENTACION →

1. ATRIBUTIVA

2. PREDICATIVA →

2.1 INTRANSITIVA / TRANSITIVA (→ ACTIVAS / PASIVAS)

2.2 REFLEXIVA FORMALE

2.3 IMPERSONALE

CLASES DE ORACIONES SEGUN LA MODALIDAD ENUNCIATIVA →

1. ENUNCIATIVA → AFIRMATIVA / NEGATIVA

2. INTERROGATIVA

3. IMPERATIVA

4. EXCLAMATIVA

5. DESIDERATIVA

6. DUBITATIVA

LA ORACION COMPUESTA → Formada por la unión de dos o más oraciones simples o complejas. Las oraciones relacionadas son del mismo nivel sintáctico, de manera que no tienen entre ellas una relación de dependencia. Si la relación existente entre los elementos relacionados es de dependencia, la oración resultante es una oración compleja.

La oración compuesta puede estar formada por:

1. YUXTAPOSICION: Es la relación asindética, es decir, la relación sin nexo conjuntivo alguno (conector o transpositor). Puede haber oraciones compuestas y oraciones complejas por yuxtaposición.

2. COORDINACION: Es el procedimiento de formación de oraciones compuestas por medio del empleo de nexos. Por medio de conjunciones coordinantes, se ponen en relación oraciones o proposiciones del mismo nivel sintáctico:

LAS ORACIONES COORDINADAS → Se caracterizan por estar formadas por dos o más proposiciones del mismo nivel sintáctico, que se conectan por medio de una conjunción coordinante. La conjunción coordinante se sitúa siempre entre los elementos relacionados. Pero la vinculación entre la conjunción y las dos proposiciones coordinadas no es la misma.

La coordinación es, como se ha dicho, un procedimiento de formación de oraciones compuestas. Pero ello no significa que no pueda ser vehículo de expresión de relaciones de dependencia semántica. El único requisito exigido es que los elementos coordinados tengan el mismo nivel sintáctico. Pero entre dos elementos del mismo nivel sintáctico se pueden establecer relaciones de dependencia en el nivel de la significación: Te pasas la vida trabajando y no sacas ningún provecho. Las proposiciones conectadas no tienen entre sí ninguna relación de dependencia sintáctica (una no está subordinada a la otra); son, cada una de ellas, capaces de tener una vida independiente, como oraciones simples.

LA ORACION COMPLEJA → Es aquella en la que las proposiciones que la forman no son del mismo nivel sintàctico: o porque uno de los constituyentes de la oraciòn es, a su vez, una proposiciòn; o porque la oraciòn està formada por una proposiciòn principal, de la que depende otra subordinada. Las relaciones de subordinaciòn son relaciones de dependencia.

El elemento subordinado supone la existencia de un elemento principal, del que depende o al que completa. Esto provoca, en el anàlisis de la oraciòn compleja, varios problemas de interpretaciòn:

1. *El sujeto, subordinado?* Un problema es el de las proposiciones que desempeñan la funciòn de sujeto. Como se puede considerar como subordinada una proposiciòn que desempeña la funciòn de sujeto? En la oraciòn simple, el sujeto impone al verbo los morfemas de numero y persona, por lo que se considera como el elemento principal de la construcciòn. Pero tambièn es cierto que el sujeto es un argumento dominado por el verbo y, en consecuencia, en cierto modo depende de èl.

2. *Proposiciones subordinadas adverbiales impropias?* Se puede dudar de que la proposiciòn dependiente esté transpuesta a la categoria de un sustantivo o de un adverbio que desempeñe una determinada funciòn en la oraciòn simple.

Es el caso de las llamadas por algunos gramàticos oraciones subordinadas adverbiales impropias: causales, finales, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas. Segùn Rojo, las oraciones espanolas pueden ser monoclausales (Oraciones simples màs las subordinadas adjetivas y sustantivas), policlausales (Coordinadas de la gramàtica tradicional, menos las adversativas) y la bipolares (Oraciones formadas por dos clausulas, y sòlo por dos clausulas, que establecen entre si una relaciòn de interdependencia semantica, interordinaciòn). No se puede afirmar que, en las oraciones bipolares, una clausula esté subordinada a otra; la vinculaciòn de dependencia es mutua.

No se puede dudar de la relaciòn de interdependencia semantica, pero es màs que discutible que esta relaciòn semantica tenga su correspondencia en el plano sintactico. En el fondo existe la profunda convicciòn de que la oraciòn compleja no es màs que una oraciòn simple en la que un verbo està subordinado a otro verbo, por medio de la transposiciòn a la categoria de sustantivo o adverbio, desempeñando las funciones que a estas categorias le corresponden.

Toda proposiciòn subordinada no tiene qué corresponder a un SN, a un adjetivo o a un adverbio, ni, es necesario que toda oraciòn compleja tenga una correspondencia exacta con una oraciòn simple. Lo unico importante es constatar que las proposiciones se pueden transponer a las categorias dichas, y que desempeñan las correspondientes funciones.

1. Sujeto

2. Complementos argumentales: OD – OI – Suplemento

3. Complementos circunstanciales: *Lugar – Tiempo – Modo – Fin – Causa – Condiciòn -Concesion*

4. Complemento del nombre

5. Atributo

6. Complemento de un adjetivo

7. Complemento de un adverbio

8. Complementos perifèricos

LA ORACION COMPLEJA → Se habla de oraciòn compleja cuando alguno de los elementos que cumplen una funciòn oracional està constituido por una proposiciòn : «Es/bueno/que llores»

Tambièn se da oraciòn compleja cuando, dentro de un elemento oracional, aparece como adyacente una proposiciòn. «Vimos / a esa chica QUE VIVE FRENTE A TU CASA»

Dentro de la oraciòn es necesario distinguir de nuevo una estructura sintactica; o sea, se repite, la uniòn sujeto-predicado insertada en la oraciòn. La existencia de subordinaciòn convierte una oraciòn simple en compleja. Pero hay tambièn enunciados complejos en los cuales se puede distinguir dos o màs oraciones; y decimos oraciones, y no proposiciones, como en el caso de la oraciòn compleja, porque estas oraciones gozan de autonomia.

COORDINACION: Uniòn de elementos de igual categoria.

SUBORDINACION: Hace referencia a elementos “subordinados”, es decir de categoria inferior, de un plano de analisis inferior.

YUXTAPOSICION: Hace referencia a que no hay nexo de unión entre varias oraciones, sino que están yuxtapuestas, colocadas unas al lado de otras. Es necesario señalar que hay **YUXTAPOSICION COORDINATIVA** donde en lugar de la pausa señalada por la coma, podría aparecer un nexo coordinante y **YUXTAPOSICION SUBORDINATIVA**, donde se omite la partícula subordinante y aparece la proposición subordinada sin indicador de que se halla insertada. El contexto es suficiente para evitar problemas de comprensión ante la ausencia de un indicador de subordinación.

ORACION COMPLEJA → hay subordinada en su estructura

ENUNCIADO COMPLETO → contiene dos o más oraciones coordinadas

LA COORDINACION → Consiste en la fusión mediante un conector de dos o más elementos equifuncionales para constituir una unidad mayor que funciona del mismo modo que sus componentes. Puede darse, por tanto, coordinación entre cualquier tipo de elementos gramaticales, con tal de que realicen la misma función - equifuncionales-. En consecuencia, habrá coordinación dentro del marco del sintagma, de la oración y del enunciado.

1. DENTRO DE UN SINTAGMA

Entre adjetivos - Entre grupos prepositivos que sean adyacentes del nombre - Entre adjetivos adyacentes del nombre y grupos prepositivos adyacentes del nombre, por tener la misma función - Entre proposiciones relativas y entre éstas y otros adyacentes del nombre - Entre adverbios.

2. DENTRO DEL MARCO DE LA ORACION

Entre sintagmas que desempeñan la misma función oracional - Entre sintagmas nominales en función de sujeto y que concuerdan con el verbo en plural, como prueba de que no hay dos sujetos gramaticales, aunque semánticamente si haya dos agentes - Entre dos sintagmas o dos proposiciones que tengan cualquier función complementaria - Entre preposiciones o locuciones prepositivas que introducen un elemento común - Cuando aparecen nexos coordinantes entre verbos (al ser el verbo precisamente el núcleo fundamental de la oración) no conviene hablar de coordinación entre elementos oracionales, sino de coordinación oracional. Así, aunque coincidan con el mismo sujeto o en otros elementos conviene considerarlas como oraciones distintas.

3. DENTRO DEL MARCO DEL ENUNCIADO

Entre dos o más oraciones que gozan cada una por su parte de autonomía.

COORDINACION ENTRE ORACIONES DE UN MISMO ENUNCIADO → Según el conector o elemento de relación coordinante (Conjunción coordinativa) que aparezca suelen clasificarse las oraciones en: copulativas, disyuntivas y adversativas.

ORACIONES COORDINADAS COPULATIVAS:

Conectores: *y, e, ni, además de, además de, junto con*.

ORACIONES COORDINADAS DISYUNTIVAS:

El conector *o* y su variante fonética *u* se usan para denotar alternativa entre las diversas opciones que se coordinan o para indicar la incompatibilidad de simultanear en el tiempo dichas opciones que pueden ser. Cuando el conector *o* une sintagmas puede equivaler no solo a una alternativa, sino también a una explicación. «La ornitología o ciencia que estudia los pájaros»

ORACIONES COORDINADAS ADVERSATIVAS:

Se enlazan solamente dos oraciones que se oponen entre sí. El conector, por tanto, une contraponiendo explícitamente las dos oraciones. Los conectores adversarios son, por un lado, *pero* y sus variantes poco usadas en la lengua coloquial *mas* y *empero* y, por otro lado, *sino*.

La partícula *aunque*, normalmente subordinadora, puede sustituir a *pero* en la coordinación adversativa. *Sino* y su variante *sino que* une dos magnitudes no sólo contraponiéndolas, sino excluyéndolas.

OTROS CONECTORES: Sólo funcionan entre oraciones y se caracterizan por ir precedidos por un descenso en la línea tonal y por una pausa bastante marcada, de tal manera que gráficamente a veces

aparece punto y coma. Pueden considerarse muchas veces conectores de enunciados más que de oraciones.

1. LOS EXPLICATIVOS, que aclaran el significado de la oración o enunciado anterior, o explican la causa o la consecuencia de los mismo: *Es decir que, esto es, sea que, luego, así que, así pues.*

2. PARTICULAS SUBORDINANTES, como *pues, porque, ya que, puesto que*, en ocasiones ponen en relación enunciados e incluso oraciones independientes, marcados por la pausa, a los que enlazan vagamente.

3. ADVERBIOS COORDINANTES: *sin embargo, no obstante, por tanto, por consiguiente.*

TIPOS DE SUBORDINACION → Una proposición subordinada, por ser equivalente en su función a un elemento oracional o a un adyacente de sintagma, será diferente según el elemento al que sustituya. El verbo no puede ser sustituido en su función predicativa por una proposición subordinada, por tanto serán las funciones típicas del sustantivo (SN), las típicas del adjetivo (Adyacente) y las del adverbio (Complemento circunstanciales) las que puede realizar una subordinada.

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS → «Quiero que me olvidéis» (= vuestro olvido)

SUBORDINADAS ADJETIVAS → «Me gustan los hombres que dicen la verdad» (= sinceros)

SUBORDINADAS ADVERBIALES → «Iremos cuando nos lo pidan» (= entonces)

TEXTO → Es una evidencia que las oraciones se encadenan unas a otras, estableciendo entre sí vínculos y relaciones de diversa naturaleza, y formando unidades de rango superior a la oración, a las que se suele denominar *textos*. Muchas oraciones cobran su sentido cuando se interpretan en el conjunto del texto en el que se incluyen.

COHERENCIA TEXTUAL → La lengua tiene procedimientos gramaticales y semánticos destinados a crear textos coherentes, por medio de los cuales se conectan unas con otras las oraciones que los componen, y se emplean los recursos de los que dispone, con economía, elegancia y variedad. Ciertos procedimientos lingüísticos contribuyen decisivamente a la coherencia textual, a la vinculación que las partes del texto tienen entre sí.

LA RECURRENCIA → Es la repetición de un elemento del texto informativamente importante.

La repetición de elementos textuales no relevantes desde el punto de vista informativo (preposiciones, conjunciones, determinados artículos) no tiene que suponer obligatoriamente una recurrencia. El artículo o la conjunción copulativa pueden tener un papel importante en la empresa de cohesionar el texto, pero la repetición de estos elementos no aporta nada nuevo. Se puede presentar de diversas maneras:

1. REPETICION DEL MISMO TERMINO

2. REPETICION SINONIMICA: por razones de elegancia, para dotar de variedad y riqueza al texto, el hablante emplea vocablos de diferente significante pero igual o semejante significado.

3. HIPERONIMOS: términos que no son sinónimos funcionan como si lo fueran. Por ejemplo, los términos perro y animal no son sinónimos, pero en el interior de un texto pueden tener idéntico significado referencial.

4. REPETICION DE UN TERMINO POR MEDIO DEL EMPLEO DE PRONOMBRES: En este caso, la vinculación que se establece entre los elementos del texto es mayor, porque el único modo de conocer el significado del pronombre es el conocimiento del texto en el que se incluye.

Si la sustitución se realiza por medio de pronombres personales, éstos han de ser de tercera persona.

5. REPETICION DEL VERBO: algún verbo, como *hacer*, puede adquirir diversas significaciones verbales, según el contexto en el que se halle, o la situación en la que se encuentren los interlocutores.

LA ELIPSIS → En la lengua es frecuente que determinados elementos, que sería lógico que aparecieran en el texto de manera explícita, se omitan debido porque el contexto así lo permite, o por razones de índole gramatical (En una óptica: *quiero unas de sol > quiero unas gafas de sol*)

Del mismo modo, en las construcciones comparativas, la lengua omite en el segmento subordinado, por pura economía lingüística, los elementos que aparecen en el segmento principal:

LA DETERMINACION → Hay unos determinantes que presentan lo consabido o previamente presentado, mientras que otros introducen lo desconocido. Obviamente, los determinantes que presentan lo conocido pueden contribuir en gran medida a la cohesión del texto, ya que este conocimiento puede apoyarse en referencias textuales, es decir, en oraciones previamente dichas. El artículo determinado y los actualizadores identificadores demostrativos y posesivos son, pues, vínculos que pueden unir las partes de un discurso colaborando en la formación del texto como unidad de comunicación.

LA COORDINACION → Puede ser un instrumento de cohesión textual. Ya se ha visto su importancia como uno de los tipos de relación que establecen las palabras, sintagmas o proposiciones en el seno de la oración. Esta relación se puede establecer también entre oraciones, sirviendo, así, de enlace supraoracional que ayuda a proporcionar unidad al conjunto del texto. La conjunción contribuye a la creación de una unidad de sentido.

IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS EXTRATEXTUALES → Las vinculaciones entre elementos del texto se basan, con frecuencia, en relaciones semánticas que tienen su fundamento en el conocimiento del mundo real, exterior al texto en sí. Se interpreta "Diccionario" como el Diccionario de la RAE, porque es conocido que la Academia tiene entre sus misiones fundamentales la de redactar y editar un diccionario que da carta de naturaleza y legitimidad a las palabras que incluye entre sus páginas.

LAS RELACIONES SUPRAORACIONALES → Son de carácter fónico o presuposicional y tienen una naturaleza básicamente informativa, más que semántica. El hablante produce oraciones y las encadena, conectándolas unas con otras con la intención de crear un conjunto coherente, al que llamamos TEXTO. En el texto las oraciones no están inconexas; pero los lazos que condicionan su ordenación son de carácter fundamentalmente pragmático. No tiene sentido hablar de relaciones de subordinación entre oraciones. Éstas son las relaciones que se establecen entre los elementos, sintagmas o proposiciones, en el interior de la oración. En las unidades supraoracionales, son las necesidades de la información o de la argumentación las que regulan el progreso de los elementos constitutivos del texto.

LOS ENLACES TEXTUALES → Las oraciones pueden conectarse entre sí por medio de unos enlaces que, aunque proceden de diversos orígenes, pueden ser, entre otros:

1. FORMAS ADVERBIALES (bien, entonces, luego).
2. FORMAS VERBALES (vamos, es decir).
3. SINTAGMAS FORMADOS POR PREPOSICION MAS SUSTINTIVO (de hecho, en cambio).
4. ADJETIVOS (bueno, claro).
5. SINTAGMAS FORMADOS POR PREPOSICION MAS ADJETIVO (por último, al contrario).

La función de estos elementos no es la propia de la categoría a la que pertenecen. Son elementos periféricos, que no forman parte de ninguna de las oraciones que relacionan, sino que constituyen un inciso: van separados por pausas, tienen una gran movilidad colocacional y no se ven afectados por las modalidades interrogativa o exclamativa de las oraciones que conectan.

VALORES DE LOS ENLACES TEXTUALES → Los elementos de relación textual o supraoracional, además de conectar las oraciones que constituyen el texto, las ordenan, organizan su disposición, marcando el principio, la continuación o la conclusión de lo que se dice, o la exposición de los hechos, los razonamientos, las objeciones y las conclusiones, si se trata de una argumentación. Por eso se llaman también ordenadores del discurso, conectores discursivos,

marcadores textuales, operadores pragmaticos. La función que desempeñan en el texto es, en cierto modo, semejante a la de los elementos conjuntivos en la oración compuesta o compleja. Pero esta semejanza es tan sólo parcial; no existe una coincidencia de funciones. Los relacionantes textuales están mucho menos especializados que los oracionales, por lo que aquéllos tienen unas aplicaciones mucho más generales y diversas que las conjunciones. Además de establecer la conexión entre diversas oraciones, proporcionan una significación a esta relación y estructuran la información que el hablante pretende comunicar.

Las significaciones que estos conectores supraoracionales proporcionan a la relación entre los segmentos del texto son muy variadas.

1. ADICION: Valor semejante al que proporcionan las conjunciones copulativas en el seno de la oración compuesta. Conectores que unen las oraciones de un texto como si se tratara de los sumandos de una adición (además, todavía).

2. CONTRAPOSICION: Tienen un valor semejante al de las conjunciones adversativas y concesivas. Como en las adversativas, pueden aportar significaciones de restricción o de exclusión. En la restricción un segmento no anula al que se le opone (sin embargo, no obstante, al contrario). En la exclusión el segundo elemento anula el primero, que va precedido por una negación.

Se emplean con este valor, entre otros conectores, antes bien, más bien, al contrario. Estos conectores textuales pueden aparecer combinados con conjunciones adversativas o concesivas.

3. CAUSALIDAD: Equivalen a los nexos que en el seno de la oración compleja establecen relaciones de causa, consecuencia, condición y finalidad. Los mismos conectores pueden admitir esta diversidad de matices, según el sentido del texto (en consecuencia, entonces, por lo tanto).

4. REFORMULACION: Son unos elementos relacionantes que permiten al hablante reformular lo que está diciendo, corrigiendo, aclarando, ejemplificando, recapitulando. Actúan como reformuladores (es decir, mejor dicho, en suma, por ejemplo).

5. ORDENACION DEL DISCURSO: Un grupo de conectores de gran importancia en el proceso de cohesión textual es el formado por ciertos relacionantes temporales o locativos que se emplean para organizar lo expuesto en el texto como una secuencia ordenada de hechos o datos consecutivos.

Han perdido su significación de tiempo o de lugar; simplemente clasifican los elementos que conforman el texto. Son ordenadores del discurso: en primer lugar; primero, de entrada, después, luego, por último, por una parte, por otra parte, etc. Unos conectores indican inicio de una serie, otros continúan la enumeración, otros indican el fin.

6. TIEMPO: En algunos casos estos conectores conservan su valor temporal. Ordenan las partes del texto siguiendo una ordenación cronológica: *primero, en primer lugar, entonces, después, más tarde, por último, finalmente*.

7. TEMATIZACION (TOPICALIZACION): La lengua dispone de diversos procedimientos para destacar el tema de una predicación. Algunos de ellos pueden funcionar en el ámbito de la oración, como los siguientes:

a) LA POSICION INICIAL, SEGUIDA DE PAUSA

b) LA REPETICION LEXICA

El procedimiento más usual de tematización es el ejemplo de relaciones textuales. Algunos de ellos son *en cuanto a, por lo que respecta a, hablando de, por lo que se refiere a*: Muchos de estos enlaces textuales pueden tener diferentes valores discursivos, dependiendo del contexto en el que se encuentran. Pero también hay que tener en cuenta que, con frecuencia, estos mismos elementos pueden desempeñar una función dentro del ámbito de la oración, por lo que es necesario, en cada ocasión, observar como funcionan.

PENETRACION DEL ESPANOL EN AMERICA → Lòpez de Gòmara dijo que el descubrimiento de las Indias era «la mayor cosa después de la creaciòn del mundo». Y nada hay mas de cierto, porque aquel 12 de octubre de 1492, cuando Colòn llega a la pequena isla del archipiélago de las Lucayas, llamada por los indigenas Guanahani y bautizada después como San Salvador, se abre una perspectiva insospechada para el mundo occidental.

El camino de penetraciòn de la lengua espanola en América es sumamente interesante, ya que sobrepasa los limites de las vicisitudes històricas y geogràficas de una lengua para convertirse en un problema de linguistica general de la mayor importancia: se trata del trasplante a un nuevo territorio de una lengua. Es un fenòmeno semejante al de la expansiòn del latìn en Europa. De ahì se comprenderà el miedo de algunos filòlogos de finales del XIX de que el espanol en América pudiese correr la misma suerte de desmembraciòn, de fragmentaciòn, que el latìn de la Romania.

EL PROCESO DE PENETRACION es sumamente complejo y esta lleno de dificultades y altibajos. Cuando Colòn parte para la aventura lleva con él dos intérpretes: dos hombres con alguna experiencia linguistica, pero que cuando llegaron a la isla de Guanahani tuvieron que recurrir al lenguaje màs universal de las senas. En dos ocasiones enviò a Espana grupos de indios para aprender el espanol, pero fracasò: unas veces se murieron «por el cambio contrario de tierra, aire y comidas»; otras, al volver, huyeron, y otras veces los indios que permanecieron con él no le sirvieron de nada porque aquellos territorios eran en aquella época un mosaico de lenguas y «no se entienden los unos con los otros màs que nos con los de Arabia». «Cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de cinco o seis leguas de camino y pròximas y vecinas unas gentes con otras, no se entienden los unos a los otros indios». La ilusiòn colombina de llevar la fe a aquellos territorios se ve frustrada por el problema de la lengua.

Los indios bilingues llegaron a conocer el espanol ademàs de la lengua materna y fueron el primer instrumento de entendimiento, pero no abundaron. También hubo espanoles que convivieron muchos anos con los indigenas y aprendieron sus lenguas.

La conquista representaba de hecho la HISPANIZACION «La lengua es companera del Imperio», decìa Nebrija. Esa hispanizaciòn a través de las instituciones politicas, econòmicas y juridicas del Estado tenia que ser necesariamente lenta. El régimen colonial se subrepuso a la sociedad indigena, que siguiò manteniendo en generallos viejos modelos. Pero la hispanizaciòn tenia también una vertiente religiosa: la evangelizaciòn, la extirpaciòn de las idolatrías, que no podìa ser lenta.

LOS MISIONEROS predicaban y confiesan al principio valiéndose de intérpretes, o por el lenguaje de los gestos, o recurriendo a representaciones graficas, pero la labor es lenta, y como el indio no aprende el espanol, los misioneros deciden aprender las lenguas indigenas.

A la tarea de aprender lenguas indigenas se dedicaron aquellos misioneros. La mayoria de los monjes de Nueva Espana aprendieron nahuatl; otros, mixteco, zapoteco, huasteco, chontal, otomi, totonaco, tarasco, etc. Los franciscanos tuvieron un grupo de lingüistas notables: era bastante frecuente que hablasen tres lenguas indigenas.

A medida que la conquista avanzaba, aparecian nuevas lenguas, y esta situaciòn desesperaba a los misioneros. La Corona recomendaba la ensenanza del espanol, pero los misioneros veian que esto era imposible. «Si los espanoles que son de ingenio muy agudo y muy sabios en ciencias, no pueden como ellos dicen, aprender la lengua general del Cuzco [el quechua], còmo se podra hacer, que los indios no cultivados ni enseñados en letras aprendan la lengua castellana?».

En 1551 el comisario general de Guatemala se dirige al emperador: «Somos muy pocos para ensenar la lengua de Castilla a indios. Ellos no quieren hablarla. Mejor seria hacer general la mexicana, que es harto general y le tienen aficiòn, y en ella hay escrito doctrina y sermones y arte [gramatical] y vocabulario». De este modo, se empiezan a ensenar las lenguas que creyeron mas universales a los indios de las nuevas regiones; a estas lenguas se les daba el nombre de Lengua general, y eran el nahuatl, el quechua, el chibcha y el tupi-guarani, pero no el espanol.

La Real Cédula de 19 de septiembre de 1580 ordena que en las Universidades de Lima y Méjico y en las ciudades donde había Real Audiencia se establecieran cátedras de la «lengua general de los indios», y que los preladados de Indias no ordenaran sacerdotes al clérigo que no supiera la «lengua general de los indios de la provincia». Y es de este modo las lenguas generales indígenas se impusieron en grandes extensiones territoriales. Pero no por eso abandonaron los misioneros los estudios de otras lenguas menores.

UNIVERSIDADES → Junto a esta labor lingüística con fines evangélicos hay también que destacar la tarea de expansión cultural de España en aquellos territorios: en Méjico se funda la imprenta en 1535, en Perú en 1584 (comparase con el Brasil, en 1808). En la época colonial hubo un total de 24 universidades (en Brasil, hasta mediados del XIX, no se funda la primera). En estas universidades, se enseñaban las artes liberales, empezando por la gramática latina, base de la enseñanza desde el principio. Se fomentaba el estudio del latín y de las lenguas generales más que el de español. En latín aprendían los alumnos retórica, poética, lógica, filosofía y también medicina.

Las circunstancias que se daban en aquellas tierras no eran propicias a la expansión del español: el aprendizaje de las lenguas indígenas por parte de los misioneros, la evangelización por medio de las lenguas generales de Indias, la enseñanza del latín son claros exponentes del fomento de instrumentos lingüísticos no españoles; aunque, también se enseñaba nuestra lengua, pero no con la intensidad ni la extensión de las otras.

LA POSTURA DE LA CORONA fue variable, aunque en general más propicia a la enseñanza del español.

14 JULIO 1536 las Instrucciones de La Reina, en nombre de CARLOS V, al virrey de Nueva España, insistían en el adoctrinamiento como cuidado primordial y recomendaban que los religiosos eclesiásticos se dedicaran a estudiar la lengua de los indios y a enseñarla a los niños españoles que podían ser llamados al sacerdocio o al desempeño de cargos públicos. «Siendo los indios tantos, no se puede dar el orden que ellos aprendan nuestra lengua».

FELIPE II, en Real Cédula del 15 JULIO 1573, resuelve: «No parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural, más se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieran aprender la castellana».

CARLOS III, en 1782, ordena «Que se extingan los diferentes idiomas y solo se hable el castellano» y propone dotar de maestros a aquellos territorios para que enseñen la lengua de Castilla. Pero esto era materialmente imposible. Piénsese que en 1650 había en la ciudad de Méjico unos 8.000 vecinos españoles y en su jurisdicción más de dos millones de indios. No había no sólo maestros, sino españoles suficientes para llevar el español a tan inmensos territorios.

MESTIZAJE → El proceso de hispanización se llevó a cabo merced al mestizaje, que se inició el día mismo del descubrimiento, primero en las Antillas y luego en el continente. Y esto se debió a que los españoles y portugueses carecían de prejuicios raciales y a que llegaron a América sin mujeres. La falta de prejuicio racial se debe a la formación misma de nuestro pueblo, resultado de las mezclas más diversas: fenicios, griegos, cartagineses, judíos, celtas, romanos, germanos, árabes, fueron los componentes del pueblo ibero. «Los pueblos de estirpe hispánica han resuelto siempre sus conflictos raciales mediante la amalgama de razas». El mestizaje fue, además, oficializado: una instrucción real del 1503 al gobernador Ovando le recomendaba que «los indios se casaran con las indias» «en haz de la Santa Madre Iglesia» y que procurara que «algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios, porque los unos e los otros se comuniquen e enseñen».

FERNANDO EL CATOLICO, en Real Cédula del 1514, autoriza el casamiento de españoles con indias, legalizando la situación: «Es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como deben,

entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o espanoles nacidos en las Indias».

Esta postura española contrasta, por ejemplo, con la de Inglaterra en los Estados Unidos, donde el mestizaje siempre fue duramente reprobado, y el hijo natural nunca fue admitido en aquella sociedad puritana.

RECONOCIMIENTO DEL HIJO NATURAL POR TODA AQUELLA SOCIEDAD: Reconocieron y legitimaron sus hijos, aun sin legitimar el matrimonio, y les hicieron partícipes de la herencia.

PAPA CLEMENTE VII «La hermosura de las virtudes limpia en los hijos la mancha del nacimiento, y con la limpieza de costumbres se borra la vengenza del origen».

Cuando la lengua de España llega aquellas tierras, a la Nueva Rumania, como se las ha llamado, esta en la época de su más profundo cambio: el de la transición del español medieval al actual.

Y estas incertidumbres se transplantan a América, terminando allí evoluciones paralelas a las peninsulares. Es verdad que en cada territorio americano cobra el español una fisonomía peculiar; lo mismo ocurre en España, de Burgos a Albacete, o de Ávila a Málaga. Pero frente a esa variedad dialectal, propia de los hombres y tierras tan distintas, conservamos aun hoy una fuerte unidad.

Los rasgos lingüísticos que aparecen en América los tenemos o los hemos tenido en España.

CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Los primeros pobladores de aquellas tierras son andaluces y canarios en su mayoría, e imprimen el carácter de su modo de hablar en aquellas zonas.

NIVEL FONICO →

1) **EL SESEO:** [sínko] cinco, [kasa] caza. Este fenómeno se encuentra también en la Península en gran parte de Andalucía, las islas Canarias y sur de Extremadura.

2) **LAS REALIZACIONES, CON O SIN DISTINCIÓN DE /λ/ /y/.**

Presentan diferentes soluciones:

a) **NIVELACIÓN EN LA FRICATIVA PALATAL SONORA /y/,** con mayor o menor abertura, en zonas como Méjico, Centro América, Antillas, Venezuela y gran parte de Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Es el fenómeno conocido con el nombre de **YEISMO:** [kaye] calle, [poyo] pollo.

b) **NIVELACIÓN EN LA FRICATIVA PALATAL SONORA REHILADA [ʒ]** en el este de Argentina, Uruguay y centro de Colombia.

c) **DISTINCIÓN ENTRE [λ] e [y]** en los Andes colombianos, en provincias del Ecuador, en gran parte del centro y sur del Perú, en Bolivia, norte y sur de Chile y en partes de Argentina.

d) **DISTINCIÓN ENTRE [ʒ] y [y]** en lugar de [λ] - [y] en el interior del Ecuador y en Santiago del Estero (Argentina).

e) **DISTINCIÓN ENTRE [λ] y [dʒ]** en Paraguay y en el norte de Argentina.

3) **LA ASPIRACIÓN O PERDIDA DEL /s/** en posición silábica implosiva o posnuclear. Se aspira en las zonas litorales del sur de Méjico, gran parte de Centro América, interior de Venezuela y Colombia, zona litoral del Ecuador y Perú, en el este de Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. En estas zonas, se dice: [éhte] este, [mòhka] mosca, lo mismo que en la parte centro y meridional de España. Tanto en España como en Hispanoamérica, esta /-s/ puede desaparecer, originando, a veces, un cambio de timbre en la vocal, abriéndola. Esta pérdida se produce en el centro de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá y costas de Colombia y Venezuela.

4) **LA CONFUSIÓN DE /l/ y /r/** en posición silábica posnuclear se produce en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, zona costera de Colombia, gran parte de Venezuela y centro de Chile. La solución de este trueque se polariza en unas zonas hacia [r] y en otras hacia [l], no faltando realizaciones intermedias entre las dos: [puélto] puerto, [kalne] carne, [arma] alma.

NIVEL MORFOLOGICO →

1) VOSEO, definido normalmente como el uso del pronombre *vos*; pero el problema es más complejo, ya que si se toma el voseo dentro del sistema general de la conjugación, ya no es el uso del pronombre *vos*, sino el de la persona *vos* dentro del paradigma de la conjugación, ya que éste se ve modificado en el español de América por la desaparición en ciertas zonas de la persona *tu* y su sustitución por la persona *vos*, así como la persona *vosotros* desaparece, siendo sustituida por *ustedes*.

El fenómeno se debe a una tendencia española vulgar de la que se encuentran manifestaciones en la poesía popular desde el comienzo del siglo XVI.

2) LEISMO, LAISMO, LOISMO: El primitivo pronombre español en función de objeto directo para el masculino en nombres de personas o cosas era *lo*. En el siglo XVI *le* llegó a ser general para personas y cosas entre los escritores oriundos de Castilla (leístas), mientras que el primitivo *lo* seguía siendo el preferido por los escritores del sur y este de España. Entre estos dos grupos había un tercero que generalmente usaba *le* para referirse a personas y *lo* para referirse a cosas.

El pronombre *lo* es la forma más usada en Hispanoamérica, aunque no la exclusiva: a veces alterna con *le* como objeto directo en la lengua escrita y en la hablada.

En Hispanoamérica *la* por *le* no aparece nunca en el habla, pero sí, a veces, en la literatura.

3) EMPLEO DE LAS FORMAS *los* POR *nos* Y *losotros* POR *nosotros* ocurre en muchas regiones de América: Chile, Argentina, El Salvador, Guatemala, Méjico, Cuba, Costa Rica. En España también aparece en Murcia y en Cádiz. En Chile parece que *los* es la única forma popular.

4) USO DE *se los (las)* POR *se lo (la)*. Como *se* es invariable, no refleja ni número ni el género ni la persona. Para resolver esta ambigüedad, se añade a una frase, como *se lo dimos*, la complementación a *él*, a *usted*, a *ellos*, etc. Puesto que el número es importante y la complementación a *él*, a *ella*, se omite muchas veces en la conversación rápida, el habla popular de muchas regiones de Hispanoamérica, para expresar el plural del *se* objeto indirecto, añade el morfema *-s* al objeto directo (*lo* o *la*) que le sigue inmediatamente (convirtiéndose en *los* o *las*).

Este error sintáctico está localizado en algunas áreas geográficas en el uso popular, mientras que en otras su empleo es culto e incluso literario.

5) EMPLEO DE */-n/* ENCLITICO. Muchas veces se añade */-n/* a los pronombres que, como enclíticos, acompañan a las terceras personas del plural de las formas verbales usadas como imperativas. Esta adición de */-n/* se efectúa por la misma razón que la de */-s/* del caso anterior: para la expresión de un plural que no está marcado o lo está insuficientemente.

Aunque el fenómeno no es desconocido en algunas regiones rurales de España (Cuenca, Aragón; también en judeoespañol), tiene una localización social más elevada en Hispanoamérica, donde aparece en hablantes urbanos cultos e inclutos, e incluso en la literatura de este siglo.

6) EL EMPLEO DE LOCUCIONES VERBALES DE PRESENTE CON VALOR DE FUTURO; Es muy corriente en Hispanoamérica, hasta tal punto que da la impresión de que el futuro casi ha desaparecido. Este fenómeno es en realidad una continuación del uso antiguo de sustituir un futuro por una forma perifrástica con presente, como ya ocurrió en el mismo latín. En el español de América, haber de + infinitivo representa en muchas regiones un futuro simple.

7) LA FORMA VERBAL EN *-ra* (derivada del pluscuamperfecto latino: *cantaveram* > *cantara*) es muy corriente tanto en el lenguaje periodístico como en el de los buenos escritores: su valor es tanto el de pluscuamperfecto de indicativo como el de pretérito o imperfecto de indicativo. Sin embargo, no se usa en la conversación familiar. En España se conserva como dialectalismo o arcaísmo, y es característico sobre todo de escritores gallegos y asturianos.

8) EL PRONOMBRE REFLEXIVO CON LOS VERBOS INTRANSITIVOS se usa en Hispanoamérica, como en el español peninsular popular, con mayor frecuencia que lo hace la lengua general. Se da con verbos como *venir, subir, bajar, aparecer, volver*. Estas construcciones eran muy frecuentes en la lengua antigua. Este tipo de construcciones han sobrevivido en Hispanoamérica en todas las clases sociales, mientras que en España se encuentran ejemplos en la lengua hablada de la clase social inferior.

9) CONSERVACION FORMAS VERBALES ARCAICAS: *semos* por *somos*, *estea* por *está*, *traya* *traiga*, *vido* por *vio*.

10) ADVERBIOS, podemos mencionar los siguientes casos, como mas corrientes: *No mas* - *Como no* - *Recién*, que no es *apocope de recientemente*.

11) FORMACION DE PALABRAS: tendencia en Hispanoamérica a utilizar excesivamente los diminutivos y de aplicarlos, más que en España, a los adjetivos y a los adverbios: *prontito, hasta lueguito, viejito, enseguidita, chiquito, chiquitito, chiquititito*.

El sufijo diminutivo sirve esencialmente aquí para dar al enunciado un carácter afectivo o enfático.

LÉXICO

LEXICO INDIGENO AMERICANO → Pasa al español desde el primer día de la conquista.

Primero termino que se aprende es *canoas*; Nebrija lo incorpora en su Vocabulario de 1493.

Palabras de aquellas lenguas indígenas vinieron a enriquecer nuestro léxico: piénsese en *piragua, huracán, tiburón, caimán, butaca*.

NAHUATL: *chocolate, tomate, cacao, cacahuete*

MAYA: *henequén*, «hilo fino de pita», *cigarro*

QUECHUA: *gaucho, jarana, pampa, puma, guano, llama, condor, coca*.

En la obra dramática de Cervantes se encuentran ya indigenismos como *cacao, caimán, huracán, caribe*, sin ninguna alusión a su exotismo, prueba de que ya estaban asimiladas.

Muchas de estas palabras pasaron, a través del español, a otras lenguas.

DENOMINACIONES DADAS POR LOS ESPAÑOLES →

Colón se lamentaba en sus escritos de no saber dar los nombres de las infinitas especies de árboles, frutas y peces que las Antillas ofrecían a su vista.

Algunas veces encuentra animales o plantas a los que por su semejanza con los europeos les da los nombres españoles: de este modo, en el vocabulario americano aparecen: *algodón, papagayo, lagartos, sierpes, etc.*

La ilusión de estar en Oriente perdura muchos años. En mayo de 1503, visitando las costas de Veragua, Colón cree estar a diez jornadas del Ganges.

Cuando se dan cuenta de que estas Indias no son las orientales, el vocabulario toma un rumbo definitivamente «americano»; se adopta gran número de voces indígenas para designar lo autóctono, y el habla de conquistadores y pobladores se tinte de exotismo.

Como es lógico, la incorporación de estas voces indígenas produciría cierto desasosiego a los que no estaban acostumbrados a la realidad americana; por otra parte, cuando se escribía, se hacía pensando en los españoles que quedaban en la Península; de este modo, se dan constantemente equivalencias o traducciones de estos términos. Pero estas equivalencias o estas traducciones no convencen a todos: *caimán* se traduce por «cocodrilo» y no por «lagarto»; el *pavo* se llama primero gallina, luego *gallina de la tierra*, luego *galla de papada* y finalmente *pava*.

El hombre que pasa a América y que usa su lengua española se ve obligado a convertirla en vehículo de expresividad inédita y el contacto con la realidad, los cambios de estratigrafía social, todo, han hecho modificar la perspectiva del hablante.

Hay algunos cronistas que nombran las cosas nuevas de América con la palabra castellana anadiendo de la tierra: la llamada hoy en Méjico *rosa de Moctezuma* o *garambullo* era rosa de la tierra.

Castellanos no da muchas veces la palabra indigena, sino que alude a ella por medio de perífrasis: "*hamacas*" = pendientes camas.

A medida que avanza la conquista, junto con la pluralidad de los conquistadores se multiplican los nombres de una misma cosa. La creación analógica de nombres es incesante a lo largo de la conquista. Un caso es el del *armadillo*, llamado así por lo primeros pobladores por analogía con la armadura de los caballos de guerra, pero que bien pronto comenzó a tomar otros nombres. Al perderse la costumbre de acorazar los caballos, dejó de haber razón para llamar *armadilla* a un animalito tan tímido y tan desprovisto de medios de defensa.

Otra de las fuerzas que obran aquí es la metáfora. Así, uno de los primeros nombres que tuvo el *tucan* fue el de *predicador* (por su "gran pico").

La palabra española adquiere en América muchas veces un sentido distinto del peninsular.

Y esta recreación del vocabulario no se limita a la flora y fauna, sino a todos los modos de la nueva vida americana → alzarse = "huirse" bergantín = "embarcación" verano = "época seca"

DIALECTISMOS →

1. LEXICO ANDALUZ: El hablar del andalucismo en América no tiene sentido histórico alguno, y toda coincidencia, prescindiendo de las raras excepciones apuntadas, podrá mirarse como fruto de convergencias recientes.

2. CATALISMOS Y ARAGONESISMOS: No los puede haber, puesto que la Corona de Aragón no participó en la colonización de América. Con todo, existe en América un grupo de palabras con caracteres lingüísticos catalano-aragoneses. Se trata de términos náuticos y marítimos de origen catalán, o de voces procedentes de la franja oriental de Castilla.

3. OCCIDENTALISMOS : Son mucho más abundantes. La aportación demográfica leonesa fue muy importante. Si se le añade Galicia y Extremadura la aportación humana del occidente peninsular entre 1493-1519 es del 23,6%.

4. LAS NAVES que de Sevilla iban a las Indias hacían escala en CANARIAS y allí recogían habitantes de las Afortunadas, cuya peculiaridad dialectal, y sobre todo léxica, iba a traspasar el Océano. La emigración canaria fue muy importante, tanto que aun hoy en la Luisiana se habla dialecto canario por los descendientes de los pobladores dieciochescos.

5. AFRONEGROIDE: Desde época muy temprana llegan a América, principalmente al Caribe, negros procedentes de África (de las regiones costeras e interiores que se extienden por el Sudán occidental, desde Senegambia hasta Nigeria y el Camerun, en el golfo de Guinea, además de las islas de dicho golfo). Muchas de estas palabras, difundidas con el tiempo fuera de los medios lingüísticos del hombre de color, han logrado perdurar hasta hoy; por ejemplo, las diversas clases de guineos o plátanos: *congo*, *malango*; plantas como *gandul*, *name*; nombres de partes del cuerpo como *bembe* o *bemba*, *bembon*; enfermedades: *dengue*, *monga*; instrumentos musicales: *bongo*, *cua*, *marimba*; bailes: *milonga*, *conga*, *chachachà*, *mambo*, *merengue*.

ARCAISMOS →

Es también muy importante la conservación de arcaísmos léxicos en el español de América, es decir, palabras que han sobrevivido gracias al aislamiento de los primeros siglos de la conquista. En las Antillas, y sobre todo en Santo Domingo, primera zona de colonización y de mestizaje muy precoz, el léxico es muy arcaizante:

catar "mirar"

begar "trabajar"

bravo "enfadado"

amiga "escuela maternal"

necesidad "miseria"

enemigo malo "diablo"

curioso "cuidadoso"

candela "fuego"

cansado "fatigoso"

día lunes, día martes

fundo "finca rústica"

llamado "llamamiento"

lindo, exclusivo por "bonito"

liviano "ligero"

pararse "ponerse de pie"

USOS LEXICOS DIFERENTES EN ESPAÑA Y AMÉRICA →

Esta diferencia significativa se debe unas veces a la entrada de un extranjerismo.

<i>adición</i> "cuenta"	<i>carro</i> "automóvil"	<i>estampilla</i> "sello"
<i>mesero</i> "camarero"	<i>banqueta</i> "cuneta"	<i>boleto</i> "billete"
<i>timón</i> "volante"	<i>cuadra</i> "manzana"	<i>manejar</i> "conducir"

En España, *andar* incluye "caminar", frente a América, que es siempre *caminar*. En Colombia, el *caminado* es el modo de andar, y en el lenguaje popular argentino los *caminantes* son los *zapatos*.

Ciertos términos españoles son poco utilizados en América, y otros han tomado allí un sentido especial que les convierte en tabú, o les da un matiz estilístico peculiar. Así, se sabe que en Argentina no se puede usar *coger* ni *concha*, en su sentido normal, ni en Uruguay *pisar*; que *hallar*, *hermoso*, *nino* se sustituyen en la conversación por *encontrar*, *lindo*, *chico*.

En Venezuela, *comer* equivale a nuestra *cena*.

La *cámara*, en Bogotá, es *manguera*, y en Caracas, *tripa*.

La *cubierta*, en Bogotá, *llanta*, y en Caracas, *caucho*.

En el mismo fondo general de nuestra lengua en Hispanoamérica se producen dos tendencias de distinto signo: el *arcaísmo* y el *neologismo*.

La conservación y uso general del arcaísmo está más arraigado en la lengua española de la Nueva Romaña. El neologismo tiene una gran fuerza en la formación de muchas palabras nuevas mediante sufijos. Es también notorio el uso adverbializado de algunos adjetivos: *canta lindo*, *almorzar feo*.

ESPAÑOL DE ESPAÑA Y ESPAÑOL DE AMÉRICA. LA UNIDAD DEL IDIOMA →

Todas las particularidades enumeradas en el español de América se encuentran o se han dado en el español europeo.

Ángel Rosenblat dice: «Puede afirmarse, pues, que junto a la diferenciación regional y hasta local, hay cierta tendencia a la unidad hispanoamericana. Esta unidad no es incompatible con la diversidad, que es el sino de la lengua.

Si no hablan igual dos aldeas españolas situadas en las riberas opuestas de un río o en las dos vertientes de la misma montaña, ¿cómo podrían hablar igual veinte países separados por la inmensidad de sus cordilleras, ríos, selvas y desiertos? La diversidad regional es inevitable y no afecta a la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión.

En cuatro siglos y medio de vida, el español hispanoamericano tiene, desde el Río Grande hasta Tierra del Fuego, una portentosa unidad, mayor que la que hay desde el norte al sur de la Península Ibérica. Al pan lo seguiremos llamando pan, y al vino, vino. Las divergencias son sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso. Hay una unidad del español americano porque ese español americano reposa en una comunidad de lengua española. Claro que esa comunidad es sobre todo la de la lengua culta, la de la conferencia o la clase universitaria, la de la literatura, la de la poesía, y aun la de la prensa. Por debajo de esa lengua culta común se desenvuelve la diversidad del habla campesina y popular, y también el habla familiar de los distintos sectores sociales».

Ahora bien, esta unidad suprarregional de nuestra lengua, ¿durará siempre? No se puede predecir en lingüística, pero frente a las posturas pesimistas que preconizaban la fragmentación del español, como hace siglos se fragmentara la lengua de Roma, don Ramón Menéndez Pidal creía en nuestra unidad lingüística y en la firme esperanza del mantenimiento de esa unidad.

Él publica el primer artículo demostrando la unión lingüística del español, ya en 1918; otro más tarde, en 1944, con argumentos más sólidos y con más firme convicción: fue *La unidad del idioma*.

Sus últimas palabras fueron: «La Humanidad tiende a unificarse, robusteciendo las grandes agrupaciones de pueblos ya existentes y aproximándolas entre sí. La palabra hablada y la visión ilustrativa se transmiten instantáneamente toda la redondez del globo, y esto aumenta el poder de corregir y de unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado».

LOS ESCRITOS COMERCIALES →

Los escritos comerciales ocupan una parcela muy amplia dentro de la comunicación lingüística, y, quizás sea ésta la razón por la que es sumamente complicado abordar actividades tan dispares y dispersas como las mercantiles, las financieras, las bursátiles o las efectuadas en bancos, dentro de un mismo apartado. A pesar de esta variedad, todas ellas giran en torno a lo que podría denominarse «actividad económica», imprescindible de las sociedades modernas.

El diseño estructural y funcional del escrito comercial ha de contemplarse desde una perspectiva mixta textual-pragmática. Los mecanismos lingüísticos utilizados están enmarcados en una estructura pragmático-comunicativa; de ahí, la importancia que tienen las convenciones sociales.

Los textos comerciales poseen una serie de propiedades que adquieren su efectividad en la medida en que existe un conocimiento general y convencional interactivo. Se ponen en funcionamiento a través de estos escritos relaciones laborales de suma importancia para la empresa en particular o para la sociedad en sentido amplio. Esto significa que la mayor parte de los que se dedican a estas actividades tienen que conocer esas convenciones y además saber aplicarlas adecuadamente.

El receptor se convierte en mediador del diseño textual. Esto no quiere decir, no obstante, que se deje inoperante la labor del autor del escrito, que anule su función, pues cierto es que al autor corresponde realmente asignar un sentido al texto que elabora.

En la intención primera de cualquier tipo de escrito comercial ha de «pesar» la presencia de un destinatario sobre el que se pretende influir de una forma directa. Esta en juego la eficacia del escrito, y ésta no puede lograrse si no es mediante la «participación» del receptor.

La comprensión textual va dirigida esencialmente hacia las informaciones semánticas y pragmáticas. En este sentido puede afirmarse que la utilización de fórmulas fijas tiene una misión demarcativa en ciertos tipos de escritos comerciales que sirven para atraer la atención del receptor. Son procedimientos que derivan de la intención última del texto (CAPTATIO BENEVOLENTIA).

EL ESCRITO COMERCIAL → Es una creación dinámica en la que entran en juego múltiples factores. Y aunque se advierte que la comunicación comercial se resiste en los últimos tiempos a cenirse a unos modelos rígidos, existen muchas variedades debidas sobre todo a los diferentes contextos de producción.

Se debe tener en cuenta la amplitud y el alcance de estos escritos, que se repercute en su estructuración; hay que contemplar las condiciones y los parámetros en donde se efectúa la comunicación comercial, porque ésta se encuentra regulada por marcos sociales pre-establecidos.

Estos marcos indican a los participantes de esta comunicación qué deben informar y como tienen que entender estos textos. Los escritos comerciales son actos lingüísticos, que se llevan a cabo en marcos de referencia social muy precisos.

LA COMUNICACION EN LA EMPRESA → Se desarrolla una comunicación muy especial, bien oral, bien escrita, que deja ver enseguida las relaciones fuertemente jerarquizadas que la sustentan. Se trata de una organización «combativa», en la que las jerarquías están perfectamente establecidas y en donde funciona realmente el liderazgo, como impulsor y transmisor de opiniones. Como norma general y en el espacio de las empresas de alcance medio o en las grandes empresas, cabe afirmar que la comunicación escrita no sustituye a la comunicación verbal, pues las órdenes, las amenazas o las advertencias suelen transmitirse oralmente, ya que el «tono» en que se emiten ayuda de forma inmediata a lograr resultados efectivos.

La comunicación exterior, sin embargo, está más restringida, pues corresponde al texto escrito únicamente el mantener la relación de la empresa con el exterior.

LA COMUNICACION BANCARIA → La Banca ocupa, dentro del complejo mundo del comercio, un espacio considerable en donde se generan numerosos servicios, que han de ser trasladados inevitablemente a otros tanto escritos. Los términos con que se alude a los trabajadores en este

sector son excluyentes: bancario o empleado de banca, que remite al que disfruta de un puesto en el banco - banquero es el profesional de rango superior, ya que tiene poder de decisión sobre el dinero. Los escritos utilizados en este ámbito están perfectamente establecidos de antemano; los trámites para efectuar las determinadas operaciones siguen unos modelos confeccionados para tal fin por el propio Banco. En la comunicación bancaria, muchos escritos toman la forma de lo que se viene denominando «carta comercial». La carta sigue las pautas de cualquier carta comercial. Se observa una atención especial al cliente, sobre todo en la reiteración de fórmulas de cortesía.

LA INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS → Suelen ser periódicos especializados o bien, secciones semanales incluidas en determinados periódicos y revistas, los que canalizan con más frecuencia la información financiera y económica. A través de este medio de comunicación, los expertos analizan la economía del momento presente, se aventuran a pronosticar perspectivas y planes de futuro, siempre teniendo como punto de apoyo las decisiones políticas, que son, en definitiva, las que deben señalar las pautas de una economía nacional. Una parte considerable de la información económica de nuestro país ha sido polarizada, en los últimos años, por los comentarios que ha suscitado la profunda transformación económica-comercial. Además, este hecho ha condicionado la expansión considerable de periódicos nacionales dedicados en exclusiva a la información financiera. Las noticias que ofrecen, tratadas en muchas ocasiones con una cierta objetividad, ponen de manifiesto la diferencia de comportamiento que experimentan los países de la Unión Europea. Cualquier tema económico es noticia que hay que transmitir con un máximo de objetividad. La forma en que se dan estas notas informativas, puede influir directamente en el comportamiento de algunas empresas, tal es el poder de la prensa y de los medios de comunicación en general, en nuestros días. Estos textos son, al fin y al cabo, textos periodísticos. Se acogen, pues, a las características propias del lenguaje periodístico.

LAS FRONTERAS DEL ESCRITO COMERCIAL → La comunicación comercial crea su propia realidad. Como tendencia generalizada, puede mencionarse el rechazo, en los últimos años, a someterse a unos modelos rígidos, excepción hecha de los escritos bancarios, que parecen ceñirse a esquemas inalterables.

Muchas fórmulas y esquemas sintácticos, módulos expresivos variados, pertenecientes a textos administrativos o incluso jurídicos, son utilizados con bastante frecuencia en escritos comerciales. Sin embargo, lo que parece predominar es el traslado de tipos de escrito, tomados globalmente, al espacio de los negocios o de la empresa. Así, por ejemplo, las ACTAS, documentos administrativos que reflejan lo que ha sucedido en una reunión, son de uso frecuente en el ámbito de los negocios y se han convertido en instrumentos indispensables de la comunicación comercial.

Otro tipo de escrito, de aparición frecuente en sectores comerciales, tanto como en el ámbito administrativo, es el FORMULARIO.

La exposición de unos hechos requiere la adopción de un modelo en que se combine la exposición y la argumentación.

La aclaración de un concepto hace necesario que el autor de este proyecto explique y defina tal noción. Así pues, puede afirmarse que el escrito comercial no posee unas fronteras bien delimitadas y que esta fluctuación es precisamente un elemento definidor de su propia naturaleza.

El denominado escrito comercial ha experimentado en los últimos años un crecimiento considerable, transpasando las fronteras naturales que tenía asignadas tradicionalmente.

Como es lógico, la expansión del área en donde se generan los textos comerciales ha acarreado consecuentemente la ampliación de los márgenes de los mismos.

RASGOS QUE CARACTERIZANAL ESCRITO COMERCIAL → Parece casi imposible enumerar rasgos peculiarizantes de los textos comerciales, puesto que en principio no hay propiedades textuales, sintacticas o semànticas que autoricen a identificar un texto como texto comercial, como texto economico.

No existe uniformidad en la lengua utilizada en los diferentes tipos de escritos comerciales.

Lo que si parece ser comun a todas ellas es el caracter «utilitario» del lenguaje. Por eso, cualquier rasgo de estilo, cualquier uso peculiar de la lengua se explica como una tactica expresiva con una finalidad inconfundible y precisa.

1. Cada contexto de produccion tiende a desarrollar unos ciertos rasgos y procedimientos peculiarizantes. Esta es la razon por la que se utilizan normalmente frases que se repiten invariablemente una y otra vez.

En la estructura material de textos comerciales, las de la empresa, el de las altas finanzas o el ambito mercantil, se observa una dimensiòn linguistica màs cuidada y laboriosa.

Es posible aqui manipular la sintaxis - forzar tiempos verbales, conectar acciones - alejandose del empleo objetivo y neutro que parece caracterizar a estos discursos, siempre desde una determinada intenciòn, la persuasiva (persuadere).

2. Se intenta huir en todo momento de la polisemia para evitar la posible confusion en el proceso de interpretacion. Y en esto se asemeja al lenguaje utilizado en textos administrativos y juridicos, asì como en las exposiciones de naturaleza cientifica. La lengua de los textos comerciales puede ser calificada denotativa, ya que se pretende eliminar las fortuitas asociaciones expresivas.

3. Estructura sintacticas utilizadas: existen ciertas tendencias mas o menos generalizadas.

Parece predominar una expresiòn neutra, una ausencia de complejidad sintactica. Clara preferencia por la coordinaciòn, siempre relacionada con periodos largos.

4. Uso cada vez mas extendido de los dos puntos (:) con valor explicativo.

5. Abuso del paréntesis, no como una explicaciòn completa, sino unicamente como el desarrollo de una aclaraciòn de algun concepto del texto.

6. Marcada preferencia por la construccion nominal, abundancia de sustantivos y adjetivos, apariciòn menos frecuente de verbos.

7. Abundante uso de estructuras perifrasticas; la intenciòn es la de conseguir un «distanciamiento» con respecto a los temas tratados. En definitiva, pretende alcanzar una mayor objetividad.

8. Apariciòn de oraciones impersonales y de las pasivas con se.

9. Enumeraciones frecuentes exigidas por el contenido. La finalidad no es otra que la explicativa, evitar la vaguedad y conseguir la necesaria precision.

10. El adjetivo es un elemento fundamental en ciertos tipos de escritos comerciales. Su presencia remite en la mayoria de los casos hacia una calificaciòn necesaria. Pueden, incluso, aparecer, antepuestos al sustantivo, lo que no debe ser considerado como un hecho extrano. A veces, determinados adjetivos se utilizan de forma automatica ante determinados sustantivos, como si fueran exigidos por estos.

DISPOSICION DE LOS CONTENIDOS → La correcta disposiciòn del texto a lo largo de la pagina es fundamental. La organizaciòn clara y coherente del contenido ha de ser el objetivo que persiga el redactor del texto. Dada la versatilidad es imposible buscar esquemas rigidos de estructuracion, validos para todos.

No puede olvidarse que el objetivo del que redacta el escrito es conseguir la predisposiciòn del destinatario, que su intenciòn es persuasiva. Y esta no se logra mediante una compleja organizaciòn; al contrario, el escrito debe ser comprensible a simple vista, la ideas han de estar distribuidas de tal modo que puedan ser asimiladas facilmente y con cierta rapidez. Dos son los elementos:

A) **EL PARRAFO** → El parrafo puede considerarse como uno de los elementos constitutivos de estos escritos, ya que normalmente esta asociado a textos expositivos. El contenido del texto se presenta claramente segmentado en bloques informativos. El que redacta un escrito juega con tres criterios esenciales: la brevedad, la coherencia y la claridad.

B) LOS GRAFICOS → Los graficos constituyen el otro componente fundamental en la confeccion de determinados escritos comerciales. Dificilmente, una propuesta, un informe economico o un documento técnico, podrá tener éxito, si no va ilustrado con graficos y esquemas explicativos.

La distribucion de las lineas, la senal de los margenes, el interlineado y el empleo del sangrado, contribuyen de forma decisiva a crear un «clima» agradable para su lectura, a captar visualmente la atencion del receptor desde el primer momento. Asimismo, el empleo de las mayusculas para resaltar las distintas ideas incide en esta dimension grafica del texto.

Existen muchos tipos de graficos: diagramas, tablas, figuras, dibujos o fotografias. A través de estos puede transmitirse una informacion necesaria y perfectamente organizada.

Su utilidad esta fuera de toda duda, pero tampoco puede abusarse de los mismos. A veces aparecen reunidos al final del proyecto, pero en general se aconseja incluirlos a lo largo del texto.

Representan una forma de mostrar directa; sirven para ilustrar aquello de lo que se esta hablando. Pueden considerarse como un complemento de la parte expositiva del documento.

Los graficos han de llevar un parrafo o una frase que se convierte en el complemento linguistico del mismo. Entre los graficos, los diagramas tal vez sean los más utilizados. Según la disposiciòn pueden ser diagramas sectoriales, diagramas lineales, diagramas de barras.

EL LEXICO →

1. Es necesario advertir en primer lugar que muchos de los escritos comerciales se ven «contaminados» por vulgarismos e impropiedades léxicas de uso corriente, que afectan también a la lengua estandar y que parece imposible combatir, quizás por la fuerte influencia que ejercen, entre otros, los medios de comunicacion o los lenguajes de la informatica.

2. En segundo lugar, conviene apuntar la aparicion de nuevos vocablos que entran a formar parte del léxico, algunos de los cuales ni siquiera se hallan registrados en los diccionarios.

Es posible que esta apariciòn se explica porque surgen taticas o tecnologías economicas «nuevas». Además, muchas de estas palabras, toda vez que nacen, no quedan circunscritas a un sector determinado. A menudo, son los medios de comunicacion los responsables de este trasvase léxico, que parece ser en la actualidad un hecho irreversible.

Asi pues, delimitar el léxico comercial y economico esto es muy dificil.

Existen, no cabe duda, un conjunto de términos – tecnicismos – especificos de la actividad comercial y financiera. Algunos son acepciones de otras palabras: *activo/s* -> importe de los valores efectivos (activo financiero o ficticio). Otros son términos que pertenecen exclusivamente al lenguaje comercial y economico: *déficit, transacciòn* -> convenio o negocio.

a) SIGLAS

MOPU, Ministerio de Obras Publicas

IPC, indice de precios al consumo

b) ABREVIATURA

S.L. (Sociedad Limitada)

P.O. (por orden)

V.E. (Vuestra Excelencia)

Algunas abreviaturas empleadas con frecuencia en los escritos comerciales son las siguientes:

cta. cte. → cuenta corriente

fra. → factura

n./fr. → nuestro favor

c) ANGLICISMOS

Muchas empresas se sirven de la traducción automatica para obtener en espanol los textos necesarios. Este método no es fiable, ya que ocasiona no pocos errores y muchas desviaciones del uso normal por influencia del inglés. Ante esta situaciòn no es dificil comprender la entrada de términos ingleses en los escritos comerciales; algunos completamente adaptados, otros menos, por lo que resultan más extranos, pero en cualquier caso constituyen una buena parte de estos escritos.

Consulting - Marketing - Know-how - Shopping center - Factoring - Feed-back.

d) CREACIONE DE VERBOS MEDIANTE EL SUFIJO *-izar*: *optimizar, maximizar, valorizar*, sobre los que se han construido *optimizaciòn, maximizaciòn, valorizaciòn*. En algun caso, es absolutamente innecesario su utilizaciòn, ya que existe la palabra sin ese sufijo: *valorar/valoraciòn*.

e) MUCHOS TERMINOS ADAPTAN EN OCASIONES UN SIGNIFICADO QUE NO LES CORRESPONDE: *agresivo*, por ejemplo, con significado de 'dinamico', *caliente*, que apunta hacia el 'aumento de la tension', la 'agitacion violenta' en cualquier situacion economica.

Algunas palabras cambian su significado. Otras voces se utilizan en sentido figurado o metaforico, asi, *congelar precios o salarios*. Con sentido figurado también, suele usarse el término *tiburón* para referirse al profesional que de una forma solapada obtiene beneficios excesivos.

El lenguaje comercial constituye una jerga. Esa es la razón por la que determinados textos puedan resultar, en mas de una ocasión, ininteligibles, para aquellos que no estén familiarizados con el léxico. De igual modo, el manejo adecuado de este léxico requiere un aprendizaje previo.

EL ESTILO DE LOS ESCRITOS COMERCIALES → Puede afirmarse que uno de los rasgos que definen estos escritos es la brevedad. A esto habría que añadir el carácter eminentemente expositivo que poseen. Estos escritos comerciales participan de una organización externa y convencional, común al ámbito laboral en donde tienen lugar, pero también responden a la decisión individual del profesional que los redacta. Y en este punto es donde podría hablarse ciertamente de un estilo en los escritos comerciales. Puesto que del autor del escrito depende que se logre o no el objetivo debe redactar con sumo cuidado la carta y tener presente al destinatario al que dirige su escrito.

El concepto de estilo no afecta obviamente a muchos escritos comerciales. Carecen de estilo todos aquellos sobre los que pesa una inflexible regulación. No es posible cambiar ni sustituir elemento alguno en recibos, facturas, formularios o pagarés. Todo está perfectamente determinado. Puede hablarse de estilo sólo cuando se hace referencia a textos de extensión variable. La búsqueda de la claridad expositiva y la precisión debe ser el objetivo principal. Traera consigo la lectura rápida y la inmediata comprensión por parte del receptor. Recomendaciones:

1. Evitar la polisemia propia de los textos literarios.
2. Huir de la ambigüedad que extrana en ocasiones el léxico.
3. El lenguaje ha de ser claro y conciso; debe eliminarse todo lo inútil y redundante.
4. Objetividad por medio de la 3ª persona (se empleara la 1ª persona del plural en casos de absoluta necesidad) - las pasivas con *se* - la ausencia de superlativos y palabras con carga afectiva no adecuada a estos textos - la supresión de todo elemento subjetivo; debe predominar el enfoque impersonal y evitar la parcialidad en la exposición.
5. Sencillez en la expresión, organizando lógicamente la exposición.
6. La cortesía. Se trata de una estrategia comunicativa. Las fórmulas convencionales con las que se inicia y finaliza una carta o un saludo son una proyección de la cortesía. La cortesía desempeña la difícil misión de mediar entre las normas socio-laborales y la configuración lingüístico-textual.

LA LENGUA DE LA POLITICA → Esta definición se basa en tres de los elementos esenciales de toda comunicación (quién habla, a quién se habla y sobre qué se habla), y corresponde al sentido restringido del término político en la expresión de uso tradicional *lenguaje político* o en la de *la lengua en la comunicación política*. Dicho sentido deja fuera toda producción verbal cuyos autores no pertenezcan a la clase política.

Los políticos hablan públicamente casi exclusivamente a través de los medios de comunicación, directamente a ellos o para que éstos retransmitan su discurso al público.

Este sentido se recogería de forma menos ambigua con el sintagma *el lenguaje de los políticos*.

No obstante, la connotación peyorativa que lo rodea desaconseja su empleo y recomienda su sustitución por el más neutro *el lenguaje político*.

La mala reputación de que goza el sintagma deriva de que ha sido interpretado de manera bastante generalizada y en términos globales como una técnica de manipulación de la palabra por parte de la clase o del poder político con el fin de persuadir y/o obtener la adhesión de aquellos a quienes va dirigida los ciudadanos.

Es un sentido común identificar el LP con lo ambiguo, lo opaco y la mentira.

Asimismo, la caracterización mencionada presupone un dominio perfecto de la lengua por parte de los políticos, lo que no resulta muy coherente con la idea de que los políticos hablan mal porque cometen incorrecciones lingüísticas. Conviene advertir que señalar el carácter manipulativo del LP, tanto en el sentido neutro de la palabra *manipular* como en el connotado peyorativamente, no significa aceptar la simplificación apriorística de que todos los políticos mienten.

EL LENGUAJE POLITICO Y LA LENGUA COMÚN → El LP uno de los llamados lenguajes especiales? Dejando a un lado la validez de la distinción teórica entre lenguajes especiales y lengua común nuestra respuesta adelantada es negativa: el LP no es un lenguaje especial (como, por ejemplo, si lo son el lenguaje científico-técnico, los argots, etc.), sino un uso especial de la lengua común. Justificaciones :

1. Externa al sistema lingüístico y tiene que ver con la comunicación en general. Desde esa perspectiva el LP es un lenguaje especial, esto es, una lengua que es empleada solo por un grupo de individuos en condiciones especiales. Dentro de los lenguajes especiales, pertenecería al grupo de lenguajes sectoriales o jergas profesionales (la publicidad, el deporte, el derecho, etc.); es decir, los usuarios de ese lenguaje comparten la dedicación profesional a la política sin finalidad críptica.

2. Como en los lenguajes especiales, parece que lo más característico del LP es la existencia de un léxico propio, mientras que no presenta ningún rasgo distintivo en los otros niveles o dominios lingüísticos que lo diferencie o separe de la lengua común. Los estudios sobre el tema aborden solo determinados aspectos (léxicos, retóricos o de estilo), y no la totalidad de la lengua.

Lo verdaderamente significativo de la lengua utilizada por los políticos se expresa en los esquemas oracionales y no en las palabras aisladas.

La afirmación de que el LP, como los lenguajes especiales, tiene un léxico propio es aceptable si se entiende el vocabulario político, como la terminología relativa a las nociones e instituciones políticas (con vocablos como democracia, parlamento, constitución, gobierno, estado, socialismo), pero no como modo de emplearse los signos lingüísticos en la política.

Cualquiera de los vocablos pertenecientes a la terminología política se halla sujeto a procesos de fijación y modificación de significado similares a los que afectan a los términos procedentes de la lengua común. Un ejemplo de ello es el caso de democracia; este término, sobre el que actualmente parece haber un acuerdo generalizado acerca de su connotación positiva, conoció usos de signo contrario; es decir peyorativos, no solo en los partidos españoles conservadores o de derechas (como sinónimo, entre otras cosas, de anarquía), sino también en los de izquierda, por su vinculación con lo burgués. Los términos políticos suelen ser multívocos o polisémicos porque los conceptos a los que remiten son interpretados desde posiciones ideológicas diversas.

EL LENGUAJE POLITICO Y LOS LENGUAJES ESPECIALES → En el LP encontramos notas que lo separan de los lenguajes especiales.

1. Los enunciadores políticos emiten su mensaje lingüístico con el propósito, al menos teórico, de llegar a todos los ciudadanos. El LP, desde ese punto de vista, se sitúa en las antipodas de los lenguajes especiales, que se definen como tales por estar dirigidos a determinados sectores o grupos. La política es una actividad que concierne de un modo más o menos directo a una amplia base social y que no es patrimonio exclusivo de un grupo delimitado de personas.

2. La distinción antes referida entre la terminología relativa a las nociones e instituciones políticas y el modo de emplearse los signos lingüísticos en la política es exclusiva del LP. Piénsese lo absurdo que sería aplicar una distinción semejante al lenguaje médico.

La existencia de términos procedentes de registros diversos de jergas profesionales varias, es una prueba de como el lenguaje político invade el terreno de otros sectores, sin que haya una actuación similar por parte de éstos.

EL ENFOQUE DE ESTUDIO

Dos conclusiones:

1. Parece que su identificación como una lengua especial es mucho menos clara que en el caso de otros lenguajes, como el jurídico, técnico-científico.
2. El LP es difícil de caracterizar desde un punto de vista exclusivamente lingüístico.

El LP se caracteriza a veces como culto y a veces como coloquial y vulgar.

Pedante y vulgar para unos, criptico o técnico y coloquial y ambiguo para otros.

En efecto, desde el punto de vista más estrictamente lingüístico la LCP es heterogénea en el sentido de que en ella conviven vocabularios diversos, desde el científico o técnico hasta el coloquial o familiar.

Los tecnicismos reflejan la mayor profesionalización de los políticos y los coloquialismos la exigencia del político de llegar al ciudadano común.

EL LÉXICO POLÍTICO - LÉXICO Y SOCIEDAD

El léxico es el dominio lingüístico sobre el que se ha basado tradicionalmente la singularidad del discurso político por dos tipos de razones:

- 1) El papel diferenciador fundamental que desempeña el léxico como ámbito donde más inmediatamente se percibe la diferencia entre el lenguaje político y otro que no lo es.
- 2) La estrecha vinculación de este componente lingüístico con la realidad exterior.

El conocimiento de la realidad sirve para conocer el lenguaje y a la inversa.

Conviene señalar que aceptar la palabra como un instrumento para conocer la realidad social no implica aceptar que exista una relación unívoca entre vocabulario y realidad. Las razones y fines más o menos oscuros que puede haber detrás del uso de las palabras y de los cambios de significado justifican la afirmación de que las palabras no son inocentes, sino que son instrumentos de manipulación. Así el léxico político no reflejaría la realidad sino que la distorsionaría.

EL LÉXICO POLÍTICO: UNA TERMINOLOGÍA O UN USO ESPECIAL?

Pregunta: existe un léxico político, un conjunto de palabras propio de la actividad política, distinto del léxico general, de manera semejante a como existe un léxico de la ciencia o de la técnica?

Parece claro que las propiedades y el funcionamiento del material lingüístico objeto de estudio no será el mismo si entendemos el léxico político como una terminología (científica) o como términos del corpus léxico del español que en ciertas circunstancias pasan a formar parte del vocabulario de los políticos de modo que adquieren un contenido político que actualizan solo cuando así lo precisa el emisor. Con todo, aceptaremos esa distinción entre dos tipos de términos políticos basándonos en un criterio de duración: unos perduran y otros entran y salen.

Observamos que los aspectos pertinentes en el estudio de la lengua en la comunicación política (LCP a partir de ahora) desde este punto de vista son los mismos para los dos bloques: el comportamiento y la evolución de las palabras tanto en su relación con otras palabras como en su relación con los acontecimientos y las circunstancias políticas.

EL SIGNIFICADO VALORATIVO: LA COMUNICACIÓN DE LAS EMOCIONES

El significado valorativo o connotativo posee en el caso del lenguaje político una importancia especial, no solo porque todo término político va acompañado de una carga ideológica o afectiva, sino también porque en muchas ocasiones este tipo de significado es el prioritario.

De acuerdo con tal perspectiva, lo que determina el uso de los vocablos por parte de los políticos es el valor expresivo, emotivo o afectivo y no el valor conceptual, nocional o descriptivo.

Entre estos dos tipos de significado, en el caso del léxico político, se establece una relación proporcional: cuanto mayor es el componente afectivo mayor es la vaguedad o indefinición del componente nocional o denotativo.

Aunque cualquier término o unidad léxica es susceptible de cargarse de valores afectivos en determinados contextos lingüísticos y situacionales.

La pérdida de neutralidad que suponen tanto la connotación ideológica como la afectiva puede ser considerada como el índice de la adquisición de un sentido político por parte de un vocablo de la lengua común.

LA VALORACION IDEOLOGICA Y AFECTIVA → La connotación ideológica supone un juicio de valor en términos de dos polos opuestos sobre las características, capacidades del objeto nombrado que el hablante hace desde un sistema de valores determinado. La connotación afectiva remite a la emotividad que el objeto nombrado provoca en el hablante. Aunque en el léxico político la diferenciación entre los dos tipos de valores subjetivos mencionados (el axiológico y el afectivo) no resulta fácil. Por ello, a partir de ahora nos referiremos a ambos tipos de connotaciones indistintamente, sin hacer una separación explícita. La carga valorativa (positiva o negativa) de una palabra ha tenido su mejor reflejo en la constitución de hablas o lenguajes particulares: el lenguaje de la izquierda, el lenguaje de la derecha.

La relación establecida entre léxico e ideología explica que el carácter positivo o negativo de la connotación asociada a un término no sea constante, sino variable.

LA DESIDEOLOGIZACION DEL LÉXICO POLITICO → Hoy es más extenso el léxico común a todas las ideologías que el que permite diferenciarlas. Ese léxico común está integrado por palabras o lexis (expresiones fijadas) marcadas de una connotación afectiva, positiva o negativa, esto es, las constitutivas del vocabulario nuclear del lenguaje político, de un lado, y, de otro, las integrantes de un vocabulario técnico y burocrático. Un factor importante que acompaña a la desideologización es la táctica, el predominio de las circunstancias políticas sobre los principios ideológicos. Prueba de ello es que entre las voces más frecuentes del vocabulario político actual se hallan palabras como *estabilidad, gobernabilidad, gobierno estable*: la falta de mayoría para gobernar lleva a la firma de pactos, con objeto de conseguir la (in)estabilidad o la gobernabilidad.

PALABRAS-SIMBOLO, PALABRAS-CLAVE, PALABRAS-ESLOGAN → Cuyo carácter simbólico o emblemático está determinado por la fuerte carga emotiva y por la indeterminación de significado denotativo que se produce como consecuencia de su uso abusivo y estereotipado, lo que se ve facilitado porque algunas de ellas designan conceptos abstractos de difícil comprensión; es el caso del léxico relativo a la organización sociopolítica (estado, nación, pueblo). Se llaman palabras-clave porque representan o resumen los hechos sociales y políticos más importantes acaecidos en una determinada etapa histórica. Las manifestaciones formales más claras y fáciles de identificar o determinar de este tipo de palabras son dos: la alta frecuencia con que aparecen en el discurso político de la época y la facilidad con que producen derivados o se integran en combinaciones sintácticas diversas. Pertenecen a la categoría de palabras-símbolo nombres propios (España, Cataluña, Euzkadi, Galicia) y nombres comunes, términos del vocabulario político técnico (*nación, patria, pueblo*) y términos del léxico común (*consenso, cambio, paz, etc.*).

LA VALORACIÓN POSITIVA Y NEGATIVA → El elemento valorativo no solo aparece en el léxico político como una aureola adherida, sino que también puede formar parte del núcleo semántico denotativo del vocablo. Entre los ejemplos más representativos cabe mencionar las palabras *democracia, demagogia, tiranía*, cuya connotación afectiva positiva, en el caso de la familia de democracia, y negativa, en el caso de las de demagogia y tiranía, está admitida hoy de forma general. Hay la inexistencia o ausencia de un significado común porque los términos políticos son utilizados e interpretados desde posiciones ideológicas diversas e, incluso, opuestas. De hecho, ni siquiera la palabra democracia, hoy término positivo por excelencia, ha estado libre de usos ambiguos y polémicos en otras épocas, alguna de ellas no muy lejana.

El valor peyorativo que tiene la palabra para la extrema derecha (los partidarios del régimen franquista) deriva en última instancia de los viejos supuestos de las ideas fascistas y tradicionalistas,

que aparecen recogidos en uno de los catecismos políticos tras la guerra civil: la democracia es considerada uno de los enemigos de España, junto con el liberalismo.

Por su parte, desde la perspectiva de la extrema izquierda, la democracia es rechazable porque, de acuerdo con el marxismo ortodoxo, supone el mantenimiento del poder del capital y de la burguesía.

La excepcionalidad de que goza actualmente la democracia está relacionada con la difusión y sacralización que ha experimentado esta palabra con el paso del tiempo. El proceso en cuestión se puede describir como una ampliación del significado que supone la introducción de un término político en el universo semántico de la ética y de la conducta humana: democracia, desde su sentido denotativo originario de 'gobierno del pueblo' (mundo griego clásico) y a través de los sentidos derivados tradicionales de 'gobierno popular', o 'república', ha pasado a significar en el vocabulario político en general no solo la mejor forma de gobierno, la más justa y equitativa, sino también el mejor sistema de pensamiento. Significativo que el Diccionario académico en la edición de 1925 agregue como segunda acepción de democracia la de 'Mejoramiento de la condición del pueblo'.

En el momento actual el sentido del vocablo democracia no es solo político sino también ético.

En el lenguaje político actual se hallan dotados de ese valor excelso otros términos de procedencia más general, como *paz* y *libertad*. Estas palabras poseen en la lengua común una connotación positiva indiscutible que es explotada en el discurso.

El término negativo por excelencia en el vocabulario político es *demagogia* (y con él todos los que integran su familia etimológica), los vocablos que poseen un sentido negativo en el discurso político actual (por oposición al positivo de *paz*), aunque carezcan de la procedencia específica de aquél, se organizan en torno a la idea de *terrorismo* y *violencia*.

En cuanto a la diferencia existente en el significado connotativo entre *terrorismo* y *violencia*, el valor peyorativo del sustantivo *terrorismo* es superior al del adjetivo sustantivado *violentos*: el primero incluye como uno de sus componentes la noción de violencia; el segundo alude a estados o acciones circunstanciales de los individuos que no implican necesariamente el calificativo de 'malos'. Este tipo de vocabulario se halla vinculado fundamentalmente a la izquierda, en concreto al partido socialista. El uso que hace la derecha de estos términos metafóricos es menos frecuente y tiene un carácter reproductor o de cita, en el sentido de que aparecen en contextos en los que se redefinen con objeto de atribuirles un sentido propio, distinto al de su adversario político.

EL LENGUAJE EN LOS TEXTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Junto a la lengua común o estándar, existen las lenguas especiales de los diversos oficios y profesiones, de las ciencias naturales y humanas y de las diversas técnicas.

Los lenguajes especiales mantienen, en general, la estructura gramatical de la lengua común, y sólo se diferencian por poseer terminologías propias (de la Botánica, de la Astronáutica).

TERMINOLOGÍA es el conjunto de palabras particulares de un ámbito del saber que poseen el valor de *términos*, esto es, de vocablos dotados de un significado preciso e inequívoco para todos los que cultivan aquel saber. Concretamente la terminología científica y técnica ha ido aumentando con el desarrollo del saber. Del siglo XVIII son vocablos como *tecnología*, *barómetro*, *microscopio*. Del XIX, *microbio*, *apendicitis*, *bioquímica*. En nuestro siglo, es enorme su abundancia y complejidad.

CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE TÉCNICO Y CIENTÍFICO → La rapidez con que hoy se producen los descubrimientos e invenciones en todas las ciencias obliga a forjar incesantemente vocablos, aumentando la terminología científica y técnica (tecnicismos).

Como los avances tienen lugar en los países que van a la cabeza de la investigación, los demás se ven obligados a adaptar los términos a sus propias lenguas. Esta tarea se realiza sin criterio fijo.

1. Mantenimiento del tecnicismo extranjero en su forma originaria: *by-pass*, *doping*, *flash*, *pedigree*.

2. Adaptaciòn fonica del tecnicismo: *automatiòn*, creado en 1947, en los Estados Unidos se ha impuesto en todas las lenguas, aunque esta màl formado. Al hacer adaptaciones atropelladas de otras lenguas, la nuestra experimenta en ocasiones violencia en su léxico o en su sintaxis.

3. Calco, traducciòn o sustituciòn del tecnicismo: *rascacielos* (del inglés sky-scraper).

Teniendo en cuenta el caracter marcadamente internacional que posee la terminologia técnica y científica, el mantenimiento de su forma original facilita la compresiòn inequívoca. Pero, a esta soluciòn, se opone el deseo muy razonable de no sobrecargar el idioma con extranjerismos.

El rasgo fundamental de los tecnicismos es su monosemia, es decir, que a cada término corresponda un significado unico, ni ambiguo ni equivoco.

CREACIÒN DE LA TERMINOLOGIA CIENTIFICA → Hasta la gran expansiòn de los saberes técnicos y científicos, los tecnicismos se formaron, en general, empleando elementos del griego y del latin. Así, *eléctrico*, *electricidad*, fueron siendo constituidos, entre los siglos XVII y XIX, tomando como base el griego *élektron* 'ambar'. Los términos *aviòn*, *aviaciòn*, se crearon el siglo pasado sobre el vocablo latino *avis* 'ave'.

No pocas veces, un elemento compositivo se tomò del griego y otro del latin, dando lugar a una palabra hibrida (o ibrido): *Televisiòn*, *automovil*, *boligrafo*. La terminologia científica no escapa a circunstancia comun a todas las lenguas: en ninguna de ellas se conocen vocablos radicalmente inventados. Todos obedecen a alguna motivaciòn, es decir, estàn fundados en elementos ya existentes en quella lengua o en otra.

Muy raramente, se «inventan» nombres comerciales. Un caso famoso es el del vocablo *dak*, marca de unas famosas màquinas fotografica que en varias lenguas llegò a emplearse para designar cualquier maquina de retratar, aunque fuese de otra marca. .

COMO SE FORMAN ACTUALMENTE LOS TECNICISMOS → Sigue en vigor el viejo procedimiento de constituir los términos científicos y técnicos empleando formantes grecolatinos. Así, *penicilina* tomò su nombre del moho llamado con el término latino *penicillium notatum*. Por el contrario, *estreptomycin* consta de elementos griegos (*streptos* 'redondeado' y *mukés* 'hongo').

Dada la inagotable necesidad de tecnicismos, estos tambièn se forjan en las lenguas que los crean, apelando a vocablos propios, a giros descriptivos y a metáforas. *Flutter* (vibraciones que sufre el aviòn en vuelo) significa 'revoloteo' o 'palpitaciòn' > *flaneo*. Son estos ultimos tecnicismos los que ofrecen mayores dificultades de adaptaciòn cuando pasan de una lengua a otra.

EXIGENCIAS GRAMATICALES Y SEMANTICAS DE LA EXPOSICION SCIENTIFICA →

El lenguaje científico consiste esencialmente en una terminología que se instala en el sistema morfológico y sintáctico de la lengua. Posee unas exigencias gramaticales y semánticas que imponen a este lenguaje un especial rigor: el caracter monosémico de los tecnicismos y la extremada claridad de las oraciones, de tal modo que la comunicaciòn no ofrezca dificultad alguna. Estas exigencias son propias de todas las ciencias, naturales y humanas, y del lenguaje jurídico.

Hay científicos que se proponen como objetivo 'hacerse entender', sin prestar excesiva atenciòn a la forma. Suponen que esta deben cuidarla sòlo los dedicados a las letras; error (Galileo, Descartes o Pascal). Al tratar de cuestiones científicas y técnicas, hay que proponerse como objetivos mínimos, la propiedad y la correcciòn y si es posible la elegancia. Pero en este punto, ese lenguaje cuenta con un especial privilegio: las repeticiones que muchas veces necesarias, porque clarifican. Obsérvese el caracter monosémico, inequivoco, que adquieren vocablos polisémicos, como operaciòn, dato, regla.

EL LENGUAJE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

DERECHO: «Conjunto de principios, preceptos y reglas a que estàn sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil». El Derecho se divide en abundantes ramas, segun las relaciones humanas que regula: Derecho Civil, Penal, Internacional, Político, Procesal, Administrativo.

La palabra *Derecho* procede de *directus* “recto”, “directo”, participio del verbo latino *dirigere* “dirigir”, que, entre los siglos X y XI, adquirió ese significado.

En cualquier rama del Derecho, y dentro de un régimen democrático, se llama *ley* a una disposición del máximo rango, votada por el Parlamento, y sancionada por el Jefe del Estado, que regula, ordena, permite o prohíbe algo. Y recibe el nombre de *decreto* una disposición de rango menor, pero de igual alcance, directamente dictada por el Gobierno y firmada por el Jefe del Estado.

La ley fundamental que regula la organización del Estado se denomina *Constitución*. Existen otros varios tipos de normas como son las *ordenes ministeriales*, los *estatutos*, los *reglamentos*, las *circulares*. Un conjunto de leyes o de normas legales dispuestas según un plan metódico y sistemático, se denomina *código* (*civil*, *penal*, el *de comercio*). Los jueces y tribunales de justicia dictan *sentencias*. Porque, en efecto, la sentencia consta de uno o más *resultandos* y de uno o más *considerandos* y por fin, del *fallo* imperativo. El fallo no debe confundirse con el *veredicto*; este debe dictarlo un *jurado*, no un juez, en los países donde tal institución funciona.

EL LENGUAJE JURIDICO → Posee una terminología propia. Esa terminología no experimenta un crecimiento comparable al del lenguaje científico. Están aun en vigor centenares de vocablos tomados del latín, y muchos procedentes del Derecho romano: *delito* (1301), *pena* (950), *sanción* (1549), *infracción* (1642), *estupro* (1490), *agresor* (1535).

En general el *lenguaje jurídico* manifiesta un cierto *conservadurismo* y una marcada inclinación hacia los términos de origen latino, aunque no falten los de otras preferencias; hoy, en especial, la presencia de tecnicismos y giros técnicos de origen inglés y francés se observa en el léxico que regula las relaciones internacionales, el comercio, la industria, las comunicaciones, la política.

En este último ámbito, está presente también la influencia italiana.

FORMULAS FRASEOLOGICAS Y LEXICAS → En el marco del conservadurismo que caracteriza el lenguaje jurídico y administrativo, debe situarse la constancia con que en él aparecen ciertas frases y ciertas palabras, con un carácter formulario o ritual. Se señala una constancia de fórmulas fraseológicas y léxicas. Las fórmulas fijas son características del lenguaje jurídico y administrativo. Los lenguajes técnicos correspondientes a otros saberes suelen gozar de mayor libertad. Esta ritualidad confiere una gran monotonía a muchos escritos jurídicos y administrativos. Evitan los términos equívocos mediante la monosemia del léxico; son claros en la exposición de los hechos, los argumentos y las resoluciones; pueden buscarse con rapidez las partes que se juzgan fundamentales, porque su estructura es fija.

CUALIDADES GRAMATICALES DEL ESTILO JURIDICO → En todos los escritos es necesaria la *claridad*; pero en pocos es tan inexcusable como en los jurídicos. Las frases breves y sencillamente ordenadas deben prevalecer sobre las complejas, formadas por abundantes proposiciones subordinadas. La palabra de escaso uso debe ceder a la más corriente: los juristas no deben olvidar que no sólo escriben para especialistas y personas cultas.

Sin embargo, la habitual sintaxis del lenguaje jurídico está plagada de recursos que se sienten como anticuados o extraños (tercera persona). Ese carácter arcaico de los escritos jurídicos es especialmente visible en las sentencias (gerundios y de nexos complejos).

DEFECTOS EN EL ACTUAL ESTILO JURIDICO → En general, el estilo jurídico no ha evolucionado a la par que el resto de los otros estilos. Es cierto que un cierto arcaísmo le resulta favorable, en la medida en que la justicia y su administración deben estar rodeados del prestigio que confiere la solemnidad del lenguaje. Pero ese tono distante, produce oscuridad y ambigüedad.

EL ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Como los periodistas trabajan con el sistema lingüístico que les es propio. En ese trabajo, el informador puede desviarse de la norma y cometer errores como cualquier otro usuario; se

encuentran también en registros o niveles distintos del periodismo, aunque es bien sabido que un uso difundido por los medios de comunicación tenderá a consolidarse en el español común. De ahí el máximo cuidado que deberían poner los medios en la corrección de sus textos, desde la ortografía, hasta la morfología y sintáctica. Hay errores debidos a la impericia del profesional, y no podemos señalarlos como caracterizadores de esta modalidad de lengua; otros se dan como propios del español periodístico, y otros, por fin, debidos a la voluntad de estilo del escritor periodista conforman claramente el lenguaje periodístico.

PLANO GRAFICO → Un error creciente del que los periodistas suelen culpar al uso del ordenador en la confección de sus escritos es la incorrecta división de palabras al final de línea. Es un defecto fácilmente subsanable que si se extiende podría llegar a malformar los hábitos fonemáticos del español. La actividad periodística precisa con mucha frecuencia los distintos marcadores gráficos: comillas (inglesas/españolas), comillas simples, paréntesis y tipos de letra (mayúscula, cursiva).

COMILLAS → El uso presenta cierta anarquía pues no se emplean únicamente como recomienda la Academia y recoge el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*.

Las comillas inglesas o las españolas ("....", «...») han de emplearse para encerrar una frase reproducida textualmente o para enmarcar un sobrenombre, nombre propio de cosa o de animal; no se sigue la recomendación de usar comillas invertidas si lo citado es más de un párrafo; también se emplean en nuestra época para enmarcar palabras que presentan connotación de diferente tipo.

Estas comillas se usan en lingüística para indicar que lo abarcado entre ellas es un significado, de ahí que acostumbremos a llamarlas « de valor » : *noche toledana*, la que se pasa sin dormir.

Pueden desempeñar la función de comillas normales o dobles dentro de un texto ya entrecomillado.

El uso del ordenador ha hecho que en los últimos años la variedad de letras y de señalamientos gráficos aumente. Hay que tener en cuenta que en las páginas del periódico se da el primer paso para la difusión de neologismos se usan voces extranjeras recién introducidas - *reggae*, tipo de música y baile - se emplean palabras en sentido figurado o lexias - *lista negra*, *patata caliente*.

PARÉNTESIS → Se emplea para enmarcar o aislar una observación al margen del objeto principal del discurso; pero a veces lo que va entre paréntesis es de difícil comprensión para el lector no especializado, o se encierra en ellos una aclaración que no se entiende como superflua:

PUNTUACIÓN Y ACENTUACIÓN → El uso de los signos de puntuación y acentuación presenta, en el español periodístico, errores graves derivados del descuido y del desconocimiento de la importancia que tienen para el sistema lingüístico.

Por la relación que tienen los primeros con la sintaxis, es de importancia máxima su cuidado. Sabemos como una simple coma puede desvirtuar la información correcta. Resulta muy dificultosa la lectura de párrafos en los que la aparición de comas exige pausas innecesarias o de otros sin apenas puntuación.

Junto a la coma, la lengua periodística siente predilección por los dos puntos (:). Se emplea incorrectamente para elidir expresiones lingüísticas de variado contenido con el deseo de brevedad que preside muchos textos incomprensibles si se leen con un mínimo de reflexión y no con el automatismo a que nos acostumbra la lectura de prensa. El llamado estilo telegráfico tiene en los dos puntos un perfecto aliado.

Los dos puntos, además del uso en el encabezamiento de cartas y del conector con valor consecutivo, tienen otros en nuestra lengua muy útiles para el uso periodista: preceder a una enumeración - en estilo directo, precediendo las comillas que enmarcan lo citado textualmente.

Respecto a la acentuación, el uso periodístico incurre en los mismos errores que podemos encontrar en otros usos del español; conviene destacar que las defectuosas acentuaciones dificultan la lectura de textos en radio y televisión.

PLANO FONICO → Los periodistas de los medios radiofónicos y televisuales tienen como responsabilidad específica respecto al uso de la lengua el de mantener y difundir las convenciones fonéticas de nuestro idioma. Necesidad de una pronunciación que recogiera el español estándar.

PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN → muchos de los profesionales de radio y televisión cuidan su ortología pero también es cierto que el descuido en la pronunciación y el amaneramiento en la entonación cunde de forma no deseable.

"Rasgo de estilo": ciertas entonaciones peculiares de determinados profesionales que han alcanzado popularidad se convierten en ejemplares y así resulta una uniformación que ataca el sistema prosodémico español y contribuye a que muchos de los locutores no hablen como españoles.

PLANO MORFOSINTACTICO → Es en este plano donde el español periodístico ofrece más casos de estudio. Si quisiéramos detectar errores, desvíos o tendencias de uso, los morfemas de género y número nos ofrecerían una nómina de ejemplos muy abundante.

ORDEN DE PALABRAS → La enunciación periodística se mueve entre lo narrativo y lo discursivo; esto origina una organización de los elementos lingüísticos bastante peculiar, ya que es preciso despertar el interés del lector y mantenerlo durante todo el texto. Un primer nivel de análisis nos puede llevar a rastrear ciertos desórdenes sintagmáticos que originan incorrecciones.

Esos errores pueden dar lugar a frases ambiguas o jocosas.

Al examinar el "orden de palabras" hay que dar cuenta de una especial ordenación sintáctica que se separa de la normal en español. Podría hablarse de una sublengua que prefiere colocar el sujeto en último lugar. Esta tendencia no se registra en los titulares donde parece prevalecer el orden Suj-Pred.

ESTILO DIRECTO → Construcción que sirve para reproducir palabras textuales. La norma española hace depender esta reproducción textual de un verbo de palabra al que seguían dos puntos y comillas (: « »). Es posible intercalar el verbo de palabra y el sujeto en lo reproducido textualmente o incluso colocarlos tras el entrecorillado. Pasar del estilo directo al indirecto exige una serie de trasposiciones precedidas por la aparición de un *que* introductor y si es necesario un cambio en las formas deícticas y verbales. El uso incorrecto origina errores sintácticos ya que se ha llegado a una mezcla del directo e indirecto.

PLANO LÉXICO → Resulta imposible dar cuenta de las múltiples peculiaridades léxicas que encontramos en las páginas de un periódico o en una emisión de radio. Se suele hablar de la abundancia de EXTRANJERISMOS que en algunos casos representen un uso técnico. También se critica el empleo de SIGLAS cuya frecuencia debe moderarse, y por supuestos se señalan, ERRORES debidos a la incultura o a la distracción. Estas impropiedades se difunden cuando no son tan llamativas, y llegan a implantarse entre hablantes con poca sensibilidad lingüística.

Empleo de tecnicismos o de los pseudocultismos que oscurecen el mensaje, dificultan la comunicación, colocando el empleo periodístico del lenguaje en camino de convertirse en un idioma especial, en una especie de sublengua particular inserta en el español común.

1. VOCESEXTRANJERAS → Son lo que podríamos llamar préstamo semántico del mismo tipo que *administración* para gobierno, *enseñante* para docente. Resenados por distintos autores están los anglicismos *agresivo* 'emprendedor' 'dinámico'; *conducir* y *conductor* en el mundo de la música con los valores de 'dirigir' y 'director'; *deprimido* por 'estancado' o 'paralizado' en la economía.

VOCES ASIMILADAS, más o menos adaptadas fonética o morfológicamente, no traducidas, cuya forma las delata como ajenas a nuestro sistema: *affaire*, *apartheid*, *bluff*, *bolding*, *leasing*, *mailing*.

2. TECNICISMOS → La presencia de voces técnicas de difícil descodificación está justificada cuando el contenido lo exige y el receptor lo permite. El periodista tiene dos deberes difíciles de concordar respecto al uso de este tipo de voces: no puede banalizar determinados contenidos científicos o técnicos y tampoco puede abandonar una cierta labor de divulgación que permita al lector comprender el texto. El problema está en el contagio que pueden sufrir otras informaciones que nada tienen que ver con ámbitos especializados. Debemos advertir del peligro que supone la invasión de tecnicismos en menoscabo de la lengua común; hay que señalar que es la publicidad, mucho más que el periodismo, la culpable de dicha invasión.

3. SEUDOCULTISMOS → En el fondo de estos fenomenos està el deseo de actuar una forma màs elegante y culta alejandose de lo que se supone sea el hablar llano que cualquier hablante pueda entender. Asi los *problemas* se convirtieron en *problematica*, el *aceptar* en *asumir*. En todos se da una desviaciòn de la norma que origina cambio de significado en las voces afectadas y tendencia al uso exclusivo de esa voz con olvido de las que podrìan aparecer (*emblematico* parece haber enterrado *representativo*).

Los tres rasgos suponen un alejamiento del lenguaje llano y sencillo, lo cual contrasta con los rasgos de oralizaciòn y vulgarismo que tambien podrian rastrear. El equilibrio entre los variados registros que debe manejar un buen periodista es difìcil, pero no por ello inalcanzable.

EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD → El lenguaje publicitario es persuasivo. Se pretende implicar a los receptores en su atenciòn (funciòn fatiga) y en su conducta (funciòn apelativa, la dominante). Y aunque los mensajes publicitarios hablan e informan de los productos (funciòn referencial), lo que sobre todo buscan es persuadir al publico a travès de los valores connotativos y recursos retoricos (funciòn poetica). La persuaciòn publicitaria se persegue por estas dos vias complementarias: la implicaciòn de los receptores - la exaltaciòn y ponderaciòn de los productos. Para implicar a los receptores los textos se valen fundamentalmente de las oraciones imperativas, las formas de tratamiento, la reflexividad. Y al servicio de la exaltaciòn de los productos està el arma de la gradaciòn del adjetivo, asi como de otros muchos recursos intensificadores. El lenguaje publicitario està regido por las leyes de la EFFICACIA, LIBERTAD, ECONOMIA INFORMATIVA. En consecuencia:

Absorbe y hace suyos los mas heterogèneos lenguajes y medios expresivos en su afàn por conquistar a los receptores con todo tipo de armas.

Promueve toda clase de innovaciones y llega incluso a transgredir las normas linguisticas.

Se propone establecer con los receptores una comunicaciòn rapida a la vez que eficaz.

1. LA HETEROGENEIDAD se manifiesta en: la utilizaciòn de multiples SIGNOS (la palabra, la imagen, los numeros); la abundante incorporaciòn de EXTRANJERISMOS (préstamos y calcos); el uso de MULTIPLES REGISTROS (coloquial o culto como el científico).

2. TIENE A LA INNOVACION: NEOLOGISMOS, difusiòn de TECNICISMOS, empleo de PROCEDIMIENTOS INUSUALES Y CHOCANTES; TRANSGRESIONES DE LA NORMA.

3. LA LEY DE LA ECONOMIA INFORMATIVA explica: SU BREVE EXTENSION para evitar el cansancio de los receptores y la pèrdida de interès; SU ESTILO CONDENSADO que suprime los elementos innecesarios o poco informativos; LA UTILIZACION DE RECURSOS CHOCANTES para llamar la atenciòn e intensificar el efecto informativo.

No obstante, el principio de economia se ve contrarrestado por la REITERACION de los anuncios y su REDUNDANCIA, fuerzas de sentido opuesto: el continuo "bombardeo" de los anuncios; las frecuentes repeticiones de las unidades con que se codifica cada mensaje; el fuerte desgaste informativo de los anuncios, lo que obliga a la codificaciòn incesante de nuevos mensajes.

NIVEL GRAFICO Y FONICO → Se manifiesta el caracter heterogèneo e innovador del lenguaje publicitario y su busqueda de efectos llamativos. Las asociaciones que a veces se establecen entre términos en el plano del significante dan pie para establecer otras en el del significado.

JUEGOS GRAFICOS:

La sobresignificaciòn de la escritura se debe al: TIPO DE LETRA EMPLEADO (mayùsculas, minùsculas, redonda, cursiva, etc.) - UTILIZACION DE GRAFIAS O SIGNOS EXTRANJERIZANTES, que connotan las palabras con el prestigio de lo foraneo, internacional y moderno - TRANSGRESIONES DE NORMAS ORTOGRAFICAS para llamar la atenciòn - SUBRAYADOS O CAMBIOS DE COLOR para conseguir diversos efectos - AGRUPAMIENTOS DE PALABRAS Y ENTRECRUZAMIENTO, que permiten establecer asociaciones significativas - INCRUSTACIONES, totales o parciales, de unas palabras en otras -

MULTIPLICACION DE SIGNOS, que puede servir para marcar fenomenos de pronunciación expresiva pero que también se dà con signos impronunciabiles, lo que indica que este procedimiento tiende a adquirir por si solo valor de subrayado expresivo – SEGMENTACION DEL TEXTO a modo de versos o de titulares; OBLIVION DEL PUNTO, que es sustituido por el salto espacial, SUSTITUCION DE LA COMA por el punto.

JUEGOS FONICOS:

ALITERACION (repetición de uno o varios fonemas) – PARONOMASIA (empleo en un mismo contexto de palabras que coinciden parcialmente en su significante)– RIMA (variante de la paronomasia)

NIVEL MORFOSINTACTICO → Con los usos de este nivel, los mensajes publicitarios persiguen estos objetivos: Establecer una comunicación rápida y eficaz con los receptores - Implicar y persuadir a esos receptores - Exaltar con ese fin los productos anunciados.

ECONOMIA PUBLICITARIA Y SINTAXIS → Brevedad y concisión son notas características de los anuncios. Los mensajes publicitarios, que aspiran a grabarse en la mente de los receptores evitando el cansancio y rechazo de los mismos, son mensajes breves pero repetidos. Además, la persuasión publicitaria tiene uno de sus pilares en la economía y condensación.

RECURSOS DE CONDENSACION : los principales son:

- LA ELIPSIS: la supresión de las que carecen de significado pleno se puede llevar a cabo facilmente; La elipsis afecta especialmente al verbo, sobre todo cuando su contenido semantico es muy amplio: "Alfa Romeo: la pasión de conducir". La elipsis verbal se refleja en la puntuación.

- LAS CONSTRUCCIONES NOMINALES: "Burger King, el rey de las hamburguesas".

Tipica la supresión de preposiciones entre sustantivos: "pisos llave en mano"

- ORACIONES DE INFINITIVO INDEPENDIENTES : Se consigue un tono sentencioso, se subrayan los rasgos esenciales del producto y se ponderan las sensaciones y placeres que proporciona, donde más se encuentran es en la publicidad mas hedonista y de bienes de lujo:

- ADJETIVOS POR ADVERBIOS: La ley de la economía favorece el empleo del predicativo y del adjetivo adverbializado en vez del adverbio en *-mente*: "Para que viajes rapido, comodo y seguro"

NIVEL LÉXICO-SEMANTICO → Las principales características son:

- a) La publicidad se apoya en gran medida en los valores de decir y en los juegos verbales
- b) El carácter innovador del lenguaje publicitario se manifiesta de forma especial en el léxico
- c) Los mensajes publicitarios se mueven entre los polos de la información y de la redundancia.

LA CONNOTACION PUBLICITARIA → El peso de la connotación en la publicidad se puede ejemplificar con los procesos semanticos que experimentan los nombres de marca. En principio, como nombres propios que son, carecen de significado y tienen solo una función senalizadora o identificadora, pues la marca le permite al consumidor reconocer y diferenciar los productos, aunque las diferencias sean minimas. La marca es, por tanto, un segundo nombre posterior al nombre común que individualiza y distingue.

Las marcas pueden experimentar un proceso de semantización por el que se cargan de significado y pueden llegar a asumir el significado del nombre común al que acompañan, por lo que este último puede suprimirse.

Más interesante es el proceso por el que el nombre de la marca termina llenandose de *significados connotativos* de una forma estable. Esto permitirá que el mero nombre de marca se pueda emplear para ponderar los propios productos que se pueda asimismo aplicar a nombres comunes diferentes de los del producto correspondiente y que admita grados. De hecho, las casas comerciales bautizan sus productos con nombres de marca de gran capacidad evocadora y asociativa.

Así pues, la creación de los nombres de marca no es arbitraria. Su forja se puede apoyar en las virtudes del plano del significante (euforia, fácil memorización), pero también puede encontrarse la

motivación en el plano del significado (posibilidades connotativas de los nombres geográficos, históricos, extranjeros, usuales pero de gran capacidad evocadora).

VOCABULARIO Y ESTEREOTIPOS PUBLICITARIOS → Vocabulario típico que se puede agrupar en gran medida en torno a polos opuestos, todos ellos cargados de connotaciones positivas:

- Lo científico-técnico y artificial/lo natural, auténtico y vivo
- Lo nuevo y moderno, el futuro hecho presente/lo antiguo y tradicional
- Lo extranjero o internacional/lo típicamente nacional
- Lo singular, diferente y distinguido/lo general y común
- Lo estético, formal y conceptual, el diseño
- Lo feliz, placentero, sensual y erótico
- Lo "light", el justo medio, la seguridad

CREACIONES FRASEOLÓGICAS Y LEXICAS - NEOLOGISMOS E INNOVACIONES →

La publicidad es una fuente de creación de palabras.

PRESTAMOS: "hardware", "compact disc", "bitter"

CALCOS: uso de "alto" con sentido ponderativo: "alta calidad", "alta densidad".

EXTRANJERISMO GRÁFICO: el del genitivo anglosajón - las grafías extranjerizantes con las que se crean falsos extranjerismos.

TERMINOS COMPUESTOS: muy adecuados para describir las novedades técnicas y los aparatos: "apoyacabezas", "lavavajillas", "muellespuma".

COMPOSICION SINTAGMATICA: muy rentable en la formación de nombres de marcas y gamas: "Carta Nevada", "Ariel Oro".

CONDENSACION mediante la supresión de preposiciones y el influjo del inglés -> favorecen la formación de muchos compuestos: "precios liquidación", "coche todoterreno"

TERMINOS CON RAICES CLASICAS (lenguaje científico): "biodegradable", "microondas".

PREFIJOS: "extra", "super", "ultra", "anti", "hiper" "pre".

SUFIJOS: Aquellos extraños al sistema que han sido creados de forma arbitraria: "Liposomal". Estos "sufijos" favorecen la creación de series de nombres propios de marca.

EXPRESIONES CONDENSADAS, ABREVIACIONES: "deterlejia" (detergente + lejía). Algunas son muy productivas: por ejemplo, "eco-" ("eco-pack") y "euro-" ("euroconector"). También existen abreviaciones de mayor amplitud: de tipo silábico ("hi-fi" = "High Fidelity") y de tipo gráfico o siglas ("PC", "BBV").

PROCEDIMIENTOS INUSUALES Y CHOCANTE:

CREACION DE NOMBRES

SUPERPOSICIONES DE PALABRAS

ALTERACIONES PARIALES DE PALABRAS

DESCOMPOSICION DE PALABRAS

REORDENACION DE LOS ELEMENTOS DE UNA PALABRA

DERIVACIONES A PARTIR DE NOMBRES DE MARCAS

JUEGOS CON FRASES HECHAS Y EXPRESIONES CONSAGRADAS →

- ALTERACIÓN DE UNO O VARIOS FONEMAS DE UNA PALABRA.
- MODIFICACION DE PALABRAS COMPLETAS:
- JUEGOS DE CARACTER SEMANTICO. Sin modificar la frase o expresión, se puede establecer una relación nueva y chocante entre ella y su contexto lingüístico y/o extralingüístico:

INFORMACION Y REDUNDANCIA → Los mensajes publicitarios son innovadores, pero también redundantes. La densidad y eficacia informativa quedan potenciadas por varias vías: la supresión de los elementos innecesarios y la preponderancia de las palabras de significado pleno (sustantivo, adjetivos, verbos y adverbios) - los recursos innovadores y chocantes - la motivación de

los signos a través de los múltiples planos del lenguaje - la polisemia y la ambigüedad que se detectan tanto en la imagen como en el texto, fundamentalmente a través de las connotaciones.

La finalidad de los mensajes publicitarios es comercial y no de orden estético y por esto se canaliza la lectura de connotaciones y juegos semánticos por medio de distintos recursos. Aquí encuentra su razón de ser la redundancia. Algunos usos redundantes: las repeticiones y los pleonismos - las predicaciones tautológicas.

El lenguaje publicitario tiende a la circularidad. Toda la actividad publicitaria y todo anuncio son, en realidad, un eterno volver sobre lo mismo.

LA RETÓRICA EN LA PUBLICIDAD → La publicidad no tiene más remedio que ser una institución social y política. La publicidad es una institución social que solo se entiende en una sociedad determinada: la de la sociedad de consumo. Este modelo de sociedad, a la que hemos llegado y en la que hoy estamos inmersos, es una sociedad fuertemente tecnificada y dotada de una enorme capacidad para producir y consumir bienes en grandes cantidades. Y es el resultado de un largo y complejo proceso en el que se han producido importantes cambios sociales y políticos. Sin una serie de revoluciones previas de índole social, económica y, naturalmente, política, no habría hoy día ni sociedad de consumo ni, por lo tanto, publicidad. La producción en serie y masiva, que son notas características de la segunda revolución industrial, son condicionamientos previos del nacimiento de la publicidad, de la comunicación publicitaria, y de la ciencia publicística. Es evidente la relación íntima de la publicidad con esas dos facetas del ser humano que son su política y su retórica.

EL CARÁCTER MODERNO DE LA PUBLICIDAD → No hay manera alguna de concebir la publicidad sin los procesos previos de la revolución burguesa, de la industrialización, de la producción de bienes en serie, del afán y del logro de una mayor creación de riqueza, de la urbanización del campo, del establecimiento de tupidas redes de comunicación, de la ampliación muy considerable de la clase media o burguesa, de la elevación general del nivel de vida, de la sustancial mejora del nivel adquisitivo de los ciudadanos, de una política que les garantiza la cobertura de las necesidades primarias del consumo masivo, del mito muy difundido y explotado de la libertad de consumo. La publicidad es, en realidad, una institución social francamente moderna.

Pero es que en el pasado siglo nació la publicidad. Las primeras agencias publicitarias se crean en los Estados Unidos a finales del pasado siglo y no empiezan a funcionar plenamente hasta los primeros años de la actual centuria. Por consiguiente, como hija que es de la sociedad de consumo que genera un sistema político bien definido, la publicidad no se puede concebir fuera del marco de lo político, que abarca a la vez lo social y lo económico.

LA ESENCIA POLÍTICA DE LA RETÓRICA → La retórica nació en la ciudad griega de Siracusa, antigua colonia siciliana de Corinto, en el siglo V a.C. Y surgió por causas económico-políticas. Los tiranos que hasta entonces habían ocupado el poder, habían confiscado sus tierras a los nobles terratenientes. Pero cuando el último tirano fue derrocado merced a un pacto concertado por los nobles con el pueblo, a los primeros se les concedió la gracia de recuperar sus tierras a condición de que pleitearan previamente en defensa de sus derechos de propiedad ante jurados populares constituidos a tal efecto. Esta condición de obligado cumplimiento era una manera de hacer saber a todo ciudadano que a partir de la instauración del poder popular o democracia las decisiones judiciales ya no estaban como antaño en manos de la nobleza, sino en las de los jurados, que no eran sino sencillos ciudadanos nombrados jueces por la designación ciega del sorteo.

Los nobles recuperarían las tierras presuntamente suyas, si, tras haber expuesto argumentos convincentes en apoyo de esa pretensión, los jurados populares así lo decidían con su voto. De este modo se explica el procedimiento judicial que se seguía. Los jueces, muchos de ellos analfabetos, no intervenían para nada en el proceso, sino que simplemente escuchaban a las partes y a continuación votaban a favor o en contra, la absolución o la condena. Así también se explican los

tres puntales sobre los que se asienta el discurso retorico a partir ya de aquel entonces: una argumentacion conjetural, un sutil destape del caracter del orador por él mismo efectuado para hacer ver su fiabilidad (el éthoso “caracter”), y un sacudimiento, que también él lleva a cabo mediante la palabra, de los sentimientos y pasiones de los oyentes (el Pathos, o «conmoción pasional»). Estos tres elementos reaparecen en el mensaje publicitario: la argumentacion persuasiva es en él, aunque minima o meramente sugerida, siempre conjetural, refleja el caracter fiable del emisor y trata de afectar sensiblemente al receptor en sus apetitos o deseos.

PUNTOS DE CONTAGIO DE LA RETORICA Y LA PUBLICISTICA → La retorica es un arte que tiene por objeto intentar convencer a un auditorio de conciudadanos mediante el discurso retorico, elaborado según las normas establecidas precisamente por el arte que ella misma es. Consiguientemente, la retorica es social y política por definición. Ya hemos visto como donde hay lenguaje hay coordinadas sociales y políticas. Y la publicidad es la acción eminentemente comercial de comunicar con los conciudadanos con vistas a la realización de un negocio, o sea, es la acción de transportar la idea y el interés del productor a la mente y la voluntad del consumidor del producto, siempre para beneficio económico del primero. Es también en esta nuestra sociedad de consumo, la actividad que consiste en enseñar a los conciudadanos a necesitar cosas y a la vez en moverlos a consumirlas. La publicidad es objeto de un arte o una moderna ciencia denominada publicística, cuyo objetivo es dar con un lenguaje específicamente publicitario que produzca un impacto especial que les impulse a solicitar y consumir unos determinados productos. Es política y social, ya que presupone una sociedad política determinada, la sociedad de consumo. La retorica es el arte o ciencia que enseña al orador a defender eficazmente su causa utilizando el lenguaje en el ámbito de lo social y político, es decir, en el área de la ciudad como sobre entendían los griegos. Y se reencuentran asimismo en el propósito o finalidad de persuadir a los conciudadanos, y en los medios que emplean para conseguir sus respectivos fines, a saber, el lenguaje operando mediante argumentos lógicos, psicológicos y estéticos, o sea, tratando de capturar voluntades mediante estrategias de esas tres diferentes especies.

RETORICA, PUBLICISTICA Y VERDAD → Ni la retorica ni la publicística están comprometidas con la estricta veracidad, en términos científicos, de los temas tratados o los productos publicitados. El discurso publicitario, más o menos amplio, es en todos los casos conjetural o probatorio por mera conjetura y no por prueba concluyente alguna. El discurso publicitario se parece sobre todo, puestas a salvo las indudables diferencias que luego estudiaremos, al discurso retorico de alabanza, pues es por su naturaleza laudatorio respecto del producto publicitado y lisonjero y deleitoso, con relación al destinatario y más bien poco o nada demostrativo, porque en sustancia lo único que pretende es ganarse la voluntad y adhesión del receptor mediante una especie de argumentación basada en mitos, ideologías y creencias.

La retorica no es el arte del discurso que necesariamente tiene que demostrar la verdad, sino del que se contenta con la verosimilitud, algo que está en el camino o en la cercanía de la verdad pero en modo alguno se confunde con ella. Y además a este discurso retorico ideal ni le es necesario ni tan siquiera conveniente arguir con razonamientos complicados y propios de los sabios filósofos, sino más bien debe hacerlo con los asequibles a las masas.

Gorgias de Leontinos, padre de la retorica, afirmaba que la realidad no la conocemos ni la comunicamos tal cual es, ya que lo que realmente conocemos son las palabras con las que a ella nos referimos. Y hoy día en publicística hay que afirmar que, más que los productos en sí, lo que conocemos y comunicamos son los nombres de los productos o las marcas. Marlboro empezó siendo un cigarrillo para mujeres y hoy día es el cigarrillo del muy varonil vaquero que se lo fuma tras una sana y ajetreada jornada campestre en el Far-West. Ni la retorica, pues, ni la publicística están en modo alguno comprometidas con una dogmática e inamovible concepción del mundo y de las cosas.

LA RETORICIDAD DEL LENGUAJE EN GENERAL → El lenguaje es fundamentalmente retórico, porque está dotado de retoricidad, que es la capacidad que tiene el lenguaje para alcanzar un alto nivel de eficacia comunicativa. Dicho de otro modo: la principal función del lenguaje humano no es filosofar para con uno mismo valiéndose de la imagen del mundo que pudieran ser los signos lingüísticos, sino realizar actos de habla encaminados a influir en nuestros oyentes. Esa retoricidad del lenguaje, o capacidad de realizar actos de habla comunicativos que resulten eficaces por el hecho de ganar a nuestra causa a quienes nos escuchan, prueba su carácter esencial merced a dos argumentos irrefutables: el hombre es el único animal capaz de conceptualizar la intencionalidad desde la más tierna infancia (captamos no sólo lo que se nos dice, sino también lo que se nos quiere decir o se nos da a entender), y, en segundo lugar, en el uso del lenguaje estamos todos obligados por la ley no escrita de la relevancia.

Debemos, efectivamente, ser pertinentes en nuestros mensajes, porque damos por supuesto que quienes nos los comunican a nosotros lo hacen de forma que el descodificarlos nos suponga un mínimo gasto.

Luego todo mensaje presupone un receptor que no sólo capta el mensaje que le envía el emisor, sino que también puede captar lo que está haciendo e intentando manifestar el emisor y, en especial, la voluntad y el tenaz empeño que pone en atraérselo a su causa con estrategias más o menos eficaces.

El lenguaje está destinado a la interacción y su naturaleza es interactiva (no se concibe un mensaje sin receptor) y por tanto, como no nos dirigimos al prójimo sin motivo sino con el propósito de cumplir en él un proyecto o una voluntad nuestra, el lenguaje está dotado de capacidad persuasiva, o sea, de capacidad retórica.

LA RETORICIDAD DEL LENGUAJE EN EL MENSAJE PUBLICITARIO → Gracias a esta capacidad retórica del lenguaje nos explicamos plenamente las dos características esenciales del lenguaje publicitario: la concisión y la redundancia. Es curiosísimo comprobar como en el mensaje publicitario, donde la semántica se impone a la sintaxis, los cuatro grandes modos de significar según Morris (identificación, designación, valoración y prescripción) aparecen conjuntados en una elocución de dimensiones mínimas, aunque - eso sí - apoyada por elementos de lenguaje visual. Por ejemplo: cuatro cajetillas de Ducados sobre cada una de las cuales se perciben, superpuestas, fotografías de diversos paisajes. Por encima de las cajetillas leemos «En todas partes» y por debajo de ellas «Ducados. El sabor que nos une». En este anuncio sólo falta la prescripción, pero la identificación está cumplida (Ducados), así como la designación (el sabor de este tabaco presentado indirectamente como excepcional) y la valoración (es un tabaco muy difundido por el mundo). Pero ya contiene todos los modos de significación este anuncio de los cigarrillos de LM: La fotografía de un joven exhibiendo un rictus de satisfacción, flanqueada en su ángulo inferior izquierdo por dos cajetillas de la mencionada marca. En el ángulo superior izquierdo leemos: «Alegra esa cara» y debajo de la palabra «cara» se nos ofrece el dibujo esquemático del rictus de satisfacción de la fotografía (la publicidad es semánticamente redundante e insistente) y en el ángulo inferior izquierdo está escrito con diferentes tipografías: «sólo 150 pesetas. Así ya se puede». No falta, como vemos, ni la identificación (los cigarrillos LM) ni la designación (provocan un rictus de alegría) ni la valoración (son placenteros y especialmente baratos) ni la prescripción («Alegra esa cara»). He aquí como la retórica ayuda a aprovechar al máximo las posibilidades de persuasión y de interacción que existen en el lenguaje, activando al máximo sus funciones. La retórica está acostumbrada desde hace veinticinco siglos a extraer el mayor rendimiento de la retoricidad del lenguaje.

RETORICIDAD Y FUNCIONES DEL LENGUAJE EN EL MENSAJE PUBLICITARIO →

Objetivos concretos del habla publicitaria es atraer potenciales consumidores del producto publicitado de la forma más sucinta y condensada posible. La implicación del receptor y la ponderación del producto son los rasgos más importantes del mensaje-publicitario, para los que se emplean los recursos retóricos.

De la obligatoriedad de implicar al receptor se deduce la necesidad de hacer uso primordial de la función conativa del lenguaje y de que los mensajes publicitarios sean sintacticamente sencillos, breves y sumamente económicos y que recurran con harta frecuencia a la elipsis. Los mensajes deben ser fáciles de recordar, evocar y recordar por parte del receptor y potencial consumidor.

Como el lenguaje es interactivo posee capacidad para realizar las siguientes funciones: función expresiva, referida al «yo» o persona que realiza el acto de habla; función conativa, dirigida al «tu» de la persona que escucha; función referente, por la que el que habla y el que escucha se refieren a realidades que están fuera del circuito comunicativo y por último, la función poética, cuyo objeto es hacer saltar los usuales mecanismos de la retoricidad del lenguaje para que el mensaje resultante del acto de habla aparezca especialmente enfocado y destacado.

LA FUNCIÓN CONATIVA EN LA PUBLICIDAD → Destaca en el mensaje publicitario con su variante de aplicación al proceso comunicativo que es la función fatiga. Llamar la atención del público, implicar al oyente en el anuncio, es la misión primordial del mensaje publicitario. El tipo de verbo más frecuente en publicidad es el del imperativo que incitan a la acción de considerar el mensaje o consumir el producto en él publicitado.

La situación y el contexto ayudan a que entendamos determinados textos de publicidad como auténticas exhortaciones al consumo.

En efecto, aunque aparentemente y en abstracto, examinado un cartel publicitario todo nos haga pensar en la prioridad de la función referente, que es la que se refiere a objetos exteriores al canal comunicativo establecido por el anunciante y su receptor. Un examen más atento nos convencerá de que la función dominante es la conativa y junto a ella la poética. Ante los efectos de la función conativa y la poética combinados en una sintaxis sumamente económica, está la retórica.

LA INTENCIONALIDAD DEL AGRO DE HABLA QUE ES EL MENSAJE PUBLICITARIO

La retórica de dimensión pragmática nos explica que usar el lenguaje retóricamente es actuar sobre un interlocutor para persuadirle y que por tanto el significado de nuestro mensaje implica siempre al receptor como intérprete y que por consiguiente en un afortunado mensaje publicitario el receptor ha de conocer la intencionalidad del emisor y la influencia que mediante el mensaje se dispone a ejercer sobre él. De nuevo la retórica, arte que nos enseña a aprovecharnos optimamente de las posibilidades persuasivas del lenguaje cinéndonos a la oportunidad (el kairós de Gorgias) de la situación y del momento en que se ubican las expectativas de los receptores de un discurso, nos adiestra maravillosamente en la tarea de generar mensajes publicitarios aceptables y afortunados.

LA INTENCIONALIDAD DEL EMISOR Y LA ESTILIZACIÓN DEL MENSAJE PUBLICITARIO

→ A veces al receptor se le implica de manera extraordinariamente obsequiosa y directa. Resulta aquí muy llamativamente empleada la función conativa del lenguaje. Pero en varios de los ejemplos el anunciante ha estilizado la frase a base de emplear un mecanismo lingüístico convertido en figura retórica que se denomina elipsis. Muchas veces lo que no se dice es más efectivo que lo que se dice. La concisión, la brevedad de los mensajes lleva aparejada una tremenda efectividad operativa, procura énfasis a la expresión, sirve, según los antiguos, para densificar el pensamiento. La brevedad es en la retórica clásica una cortesía para con el oyente, a quien el orador suele prometer que será breve en su alocución precisamente para ganarse su benevolencia.

RECURRENCIA LINEAL Y SIMULTANEA EN LOS MENSAJES PUBLICITARIOS → La principal misión de la retórica es la de amplificar y disminuir a voluntad un argumento verbal para crear la apariencia de que se aumenta o aminora su referente. Los Sofistas se ufanaban de hacer, en un debate antilógico o de enfrentamiento de tesis contrarias, de la causa más floja la campeona y de la más robusta la perdedora.

La retórica enseña a la publicística a amplificar para proclamar con posibilidad de éxito las excelencias de los productos publicitados. Y esta amplificación se realiza de dos maneras: o bien es

en la misma dimensión de la elocución del mensaje donde se registran recurrencias, o bien las recurrencias se producen en el momento en que una determinada palabra las evoca en el contexto.

FIGURAS RETORICAS DE RECURRENCIA LINEAL EN EL MENSAJE PUBLICITARIO →

Veamos una somera lista de figuras retóricas que responden al primer tipo de ampliación:

Aliteración – Paronomasia – Derivación – Anáfora – Epifora – Anadiplosis – Epanadiplosis
Paralelismo – Derivación – Poliptoto – Antanacsis – Antítesis – Paradoja – Simil

FIGURAS RETORICAS DE RECURRENCIA SIMULTANEA EN EL MENSAJE PUBLICITARIO →

Dilogia – Hipérbolo – Litotes – Metáfora – Metonimia – Personificación

Hay un sentido literal que no se borra y un sentido traslaticio que se sobrepone al literal.

CONCLUSION → La retórica se distingue muy netamente de la publicidad. Pero no es menos cierto que en la publicidad se emplean tácticas retóricas persuasivas y toda una estrategia retórica que intenta persuadir a los receptores del mensaje publicitario a consumir el producto publicitado. Es verdad que el mensaje publicitario tiene sus peculiaridades exclusivas que lo diferencian de un discurso retórico. Las más importantes son que el mensaje publicitario emplea más de un lenguaje, que es conciso y breve y que es un arma mercadotécnica destinada a dar a conocer un producto y sus excelencias con el objeto de crear demanda de él. El acto de habla retórico al que estamos acostumbrados es más extenso y amplio y no entra por su esencia en el mundo del marketing.

LA RETORICIDAD EN LA LENGUA DEL MENSAJE PUBLICITARIO → Como en el acto de habla publicitario o mensaje publicitario intervienen otros lenguajes, la publicística se desliza suavemente hacia la semiótica. Pero en el mensaje publicitario se hacen bien conspicuas las relaciones que mantienen éstos: de los unos con los otros (sintácticas), de ellos mismos con sus significados correspondientes (semánticas) y de ellos con los intérpretes de la comunicación (el emisor y el receptor) y con sus inalienables circunstancias (situación, contexto), o sea, relaciones pragmáticas. No importa que en el mensaje publicitario convivan lo verbal, lo visual, lo tipográfico. Como todo texto, es un sistema encuadrado en una dimensión pragmática que engloba la sintáctica y la semántica. Desde la dimensión pragmática podemos asimilar el texto publicitario a un texto retórico.

LA CREACION DEL LEXICO MEDICO

Cada lengua presenta modos particulares de expresión en sus contenidos y conceptos, formas para establecer las relaciones con el interlocutor, maneras de organizar dichos contenidos y conceptos, así como expresiones propias para las relaciones interpersonales entre quienes se comunican por medio de texto. Los modos de expresión se toman aún más específicos, según el contexto de la situación donde se encuentre quien se comunica.

Para el estudio de estas formas particulares de la comunicación, la Lingüística Sistémica Funcional (LSF) emplea el concepto de registro o contexto de situación, que comprende tres variables funcionales: el campo, el papel y el modo del discurso. Cada uno de estos registros posee un sistema de recursos propio e independiente para la comunicación.

Cada ciencia y cada situación científico-comunicativa específica, presenta modos únicos para expresar sus contenidos (campo), maneras específicas para organizar las relaciones entre los miembros de una comunidad discursiva (papel) y formas determinadas para la comunicación en forma de texto (modo). Las ciencias médicas no constituyen una excepción y se encuentran en constante desarrollo y menudo es necesario nombrar nuevos tratamientos, técnicas, enfermedades.

Los científicos utilizan diferentes recursos léxico-gramaticales. Como regla, la ciencia construye sus términos a partir de un sistema de valores, cada nuevo término debe cumplir una serie de requisitos para que se considere como científico.

El sistema de valores especifica, tanto la categoría de carácter superordinal a la que pertenece el término en cuestión como los criterios necesarios y suficientes por medio de los cuales entra a la taxonomía de la ciencia.

Aun cuando, una ciencia determine emplear un término frecuentemente utilizado en la vida diaria, ella antes lo redefinirá, le asignará un nuevo valor. En ese sentido, puede decirse que: "Una gran parte del proceso de taxonomización se ocupa en renombrar lo vernáculo con el objetivo de reclasificarlo."

En este proceso de nombrar lo nuevo se utilizan términos o expresiones con un significado especial en un campo científico, es decir, el término no aparece en el lenguaje del campo de la ciencia en las mismas oposiciones taxonómicas que en el vernáculo. Algunos recursos:

1. Palabras que tienen un significado en el vernáculo a las que se les asigna un nuevo valor.
2. Neologismos claramente derivados del griego y el latín.
3. Grupos nominales compuestos, su estructura es: CLASIFICADOR \wedge COSA
4. Metáforas gramaticales, es decir, mediante la transformación de los recursos verbales.

MÉTODOS → Se realizó un estudio sincrónico del campo del discurso en las ciencias médicas.

Se elaboró una lista de vocablos médicos que aparecían en publicaciones periódicas y textos de reconocido prestigio. Se seleccionaron capítulos completos de los textos y artículos de las revistas de modo aleatorio, y solo fueron seleccionados, aquellos acerca de los que los investigadores poseían información previa en español de modo que fuera posible un alto grado de comprensión del material en idioma inglés. Se clasificó el léxico de acuerdo con diferentes criterios: papel del vernáculo en la conformación del término médico, utilización de premodificadores, origen de los mismos, ascendencia griega o latina de los neologismos, utilización del latín y el griego, o elaboración de nombres a partir de acciones (metáforas gramaticales).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN → Existe una amplia variedad de recursos para construir la terminología propia de una ciencia o campo del conocimiento. Algunos de los términos de las ciencias médicas son un nombre simple, palabras que tienen un significado en la lengua vernácula y tienden a nombrar cosas en las que existe una conexión idéntica o similar entre lo nombrado en el vernáculo y la aplicación técnica del término: *response* (respuesta), *pain* (dolor).

En muchos casos puede existir una palabra en el vernáculo y otra en la ciencia para designar el mismo fenómeno o algo muy parecido, por ejemplo: *headache* @ *cephalgia*.

Otros nominales simples al pasar al ámbito médico toman un nuevo significado, donde lo nuevamente nombrado se relaciona con el significado viejo: *pupil* (alumno p pupila).

También, con referencia al vernáculo, se utilizan muchos términos lexicales establecidos, ellos adquieren su significado específico por medio de la premodificación: *Parkinson disease* (enfermedad de Parkinson), *operating table* (mesa de operaciones).

Algunos de los premodificadores pueden tener un origen vernáculo también: *involuntary movement* (movimiento involuntario).

Una gran parte del campo del discurso en las ciencias médicas se construye a partir de neologismos de origen griego o latino o de ambos: *alveolus* (L. Alveus), *osseous* (L. osseus).

Muchos de los grupos nominales utilizados en medicina no tienen un origen vernáculo, es decir ni el núcleo nominal ni su premodificador tienen este origen: *hepatocellular carcinoma*.

Un elemento interesante es la construcción de vocablos nuevos a partir de los existentes dentro de su campo para designar un fenómeno donde se involucran varios conceptos: *Hemodilution*, *hepatocellular*. Estos, en su gran mayoría, se han elaborado a partir de raíces grecolatinas.

Al igual que otras ciencias, la medicina emplea acrónimos y abreviaciones: TB (tuberculosis), MIR (magnetic resonance imaging).

Dentro de los complejos nominales se encuentran las llamadas metáforas gramaticales, las que posibilitan la construcción de participantes (sustantivos); de este modo, se nominaliza la acción, por ejemplo: *maximun oxygen uptake, surface-connected canalicular system*.

Como puede observarse, las ciencias médicas utilizan diferentes métodos para la construcción de su campo del discurso. El uso del vernáculo tiene un lugar importante en este proceso aunque no puede soslayarse el uso del griego o el latín, así como las abreviaciones y acrónimos, como fuentes para la creación de nuevas palabras.

EL LEXICO DEL TURISMO

La marcada dimensión internacional del turismo repercute inevitablemente sobre el léxico que lo caracteriza, constituido frecuentemente por internacionalismos, la mayoría de origen anglosajón, con algunas excepciones (*hotel* francés). De todas formas el papel principal recae en el inglés: la misma palabra que define el sector entero, es decir, *turismo*, procede del inglés y se encuentra en los principales idiomas europeos, con las necesarias adaptaciones. El sector relativo a viajes y transporte en el léxico español es en el que se registra el más elevado porcentaje de anglicismos.

Sin embargo, la adopción de palabras extranjeras no es el único rasgo característico del léxico turístico: el profundo vínculo con los aspectos culturales determina de hecho una significativa presencia de vocablos patrimoniales; por ejemplo, junto al internacional y aseptico *hotel* aparece una amplia nomenclatura de palabras tradicionales, como en el caso del muy conocido *parador*.

La presencia del inglés es muy fuerte en los nombres de los centros hoteleros de las zonas más turísticas, que presentan a menudo, por ejemplo, los elementos *garden* y *park*. Pero las mismas cadenas hoteleras ofrecen ejemplos de denominaciones marcadamente hispanicas al lado de otras anglicanizantes, las cuales a veces se combinan en formas híbridas y acrónimos.

Exceptuando el caso de palabras arcaicas que han sido recuperadas para ofrecer una alternativa a la adopción de anglicismos en el lenguaje del turismo se registra una marcada tendencia a privilegiar cultismos y registros elevados, con la evidente exclusión de los cambios más habituales y convencionales.

El léxico turístico asimila una terminología amplia procedente de diversos campos (geografía, economía, historia del arte, etc.). La microlengua del turismo es un haz de microlenguas interrelacionadas que son utilizadas en los diferentes contextos por los que se mueve el operador turístico.

Podemos distinguir tres niveles de especialización en el léxico relativo al turismo:

1. El núcleo léxico más específico comprende términos técnicos relativos a las organizaciones turísticas (agencias de viajes, tour operadores), a las estructuras (hoteles, restaurantes), a los servicios (reservas, traslados) y a los aspectos profesionales (operadores). En este sector se utilizan muchos anglicismos, siglas, fórmulas, que permiten una rápida circulación de la información.

2. Otro grupo de términos procede de diferentes sectores (economía, geografía, transporte), pero adquiere un significado específicamente turístico, entrando a formar parte de su léxico característico.

3. Hay palabras que pertenecen a la lengua turística solo a un nivel de contextos de uso o realizaciones textuales, fuera de los cuales pierden esta peculiaridad: términos de la historia del arte o a los que se utilizan en las descripciones de la naturaleza, muy comunes en los textos del sector.

Esta clasificación es puramente indicativa; es muy difícil trazar líneas de demarcación precisas en torno a un área léxica en ebullición como el fenómeno que describe.

Por lo que respecta a la creación de neologismos, los procedimientos de que dispone una lengua son, fundamentalmente, la *derivación*, la *composición* y la *incorporación* de la palabra extranjera, muy productivos en las lenguas especializadas también.

En estas hablas específicas hay que considerar en particular: la creación de términos con una base sustantiva o verbal, la redeterminación semántica de unidades que pertenecen a la lengua común o a otras lenguas específicas, los acrónimos y las siglas y la formación de unidades sintagmáticas no siempre estables, pero a menudo en vías de estabilización. Respecto de la derivación "espontánea",

que nace por exigencias expresivas, prevalece la "fabricada", cuyos constituyentes han sido escogidos conscientemente en el momento de su constitución. Para acabar, muchos términos de nueva creación, aunque no sean préstamos formales, tienen mucho que ver con el inglés: son los calcos o préstamos semánticos.

Dentro del léxico turístico español se observan por ejemplo:

1. Formación de derivados con sufijos: *-al* (vacacional) *-dad* (confortabilidad), *-ción* (fidelización), *-ero* (hotelero).
2. Redeterminación semántica de unidades pertenecientes al lenguaje común: *paquete* (turístico).
3. Formación de siglas y acrónimos, referidos a entidades, organizaciones y ferias sectoriales. Hotel: H (Hotel), M (Motel), P (parador), CV (Ciudad de Vacaciones). Las siglas sustituyen ampliamente palabras comunes (aeropuertos BCN = Barcelona).
4. Formación de compuestos o unidades léxicas no siempre estables: agriturismo. Frecuentes las combinaciones "sustantivo + adjetivo" como en el caso de *turismo rural*.
5. Recuperación de palabras tradicionales.
6. Uso de anglicismos y extranjerismos.

USO DE ANGLICISMOS Y EXTRANJERISMOS → Respecto del italiano, la lengua española se defiende más de los anglicismos prefiriendo, por ejemplo, el calco al préstamo formal.

La resistencia de los anglicismos puros depende de su elevada circulación internacional y, en algunos casos, de las exigencias de la comunicación publicitaria. Por otra parte, la admisión de anglicismos en el léxico turístico no se debe de ninguna manera a la fuerte presencia de turistas ingleses: "no hay ningún anglicismo que se deba directamente al turismo inglés en España". De todos modos, son muy frecuentes las formas adaptadas :

BUNGALOW: bungalow CAMPING: campista CHARTER: viaje turístico concertado
CHECK-IN: facturación DUTY FREE (SHOP) : tienda libre de impuestos
OVERBOOKING : sobrerreserva TOUR OPERATOR : agente de viaje
TRAVELLER'S CHEQUE : cheque de viaje VOUCHER : bono de viaje

Raramente los repertorios lexicográficos se refieren al turismo como un campo específico: solo el NDA presenta la marca temática turismo. Algunos términos han entrado en el uso cotidiano (bungalow, charter); otros son conocidos, pero a menudo sustituidos por los respectivos españoles (tenda libre de impuestos). Se nota una consistente reducción de anglicismos cuando se pasa del ámbito reservado a los técnicos del sector a la comunicación dirigida al público. En un nivel más especializado el repertorio de anglicismos es más amplio e incluye palabras desconocidas para los que no trabajan en este sector. En estos casos se puede hablar de un uso masivo del inglés como idioma de intercambio. En cambio, algunos tecnicismos, que carecen aun de una traducción o de formas equivalentes, son utilizados por los medios de comunicación y suelen ir acompañados de perífrasis explicativas. Por otra parte, hay muchos sectores relacionados con el turismo en los que la adopción de anglicismos es asimismo consistente, como el ámbito del transporte (fast ferry). Suelen ser ingleses y de uso internacional los términos que designan los diferentes modelos de aviones.

Un área muy productiva es la del deporte, sobre todo los deportes más directamente relacionados con las vacaciones o el excursionismo: rafting, snorkeling, snowboard, surf, trekking, windsurf que admite una amplia gama de derivados (windurfista, windsurfero). Todos estos términos, excepto snorkeling, aparecen en DEE, NDA y DEA, y a menudo carecen de traducciones españolas.

Hay que notar que el español, respecto del italiano, evita el anglicismo *mountain bike*, muy difundido en Italia, con el calco bici de montaña.

La dimensión internacional de la lengua del turismo no se demuestra solo por la presencia de anglicismos: la descripción de itinerarios en países extranjeros, de hecho, conlleva el uso de palabras referidas a las diferentes realidades locales, sobre todo en ámbitos como el tipo de alojamiento, el transporte, la artesanía. Naturalmente se trata de usos ocasionales, que llegan a ser características del discurso turístico.

TURISMO Y TURISMOS → Con respecto al pasado, la oferta turística se presenta hoy mucho más diversificada: esta variedad repercute también en el ámbito lingüístico, en primer lugar en las diversas modificaciones aplicadas a la palabra turismo, con diferentes niveles de lexicalización.

Se advierte una expansión de las necesidades léxicas en un sector que sigue evolucionando.

El turismo puede ser clasificado según diferentes criterios:

La procedencia del turista (exterior / interior) - La edad (familiar / de la tercera edad)

El medio de acceso (terrestre / marítimo) - La movilidad del turista (de asentamiento / itinerante / de escala) - Las motivaciones (de descanso / cultural / religioso / deportivo / folklórico) - La tipología del núcleo receptor (blanco / verde / multicolor) - Las repercusiones económicas (activo / pasivo) - El tiempo de permanencia (de corta / larga estancia) - La forma de viajar (individual / de grupo)

Esta profusión terminológica se corresponde con una dimensión especializada del léxico turístico; algunas denominaciones ofrecen interesantes ejemplos de formaciones neológicas que se encuentran muy a menudo en los textos examinados. Las combinaciones más frecuentes son las de « turismo + adjetivo » indicando el tipo de motivación. Hay también un vasto grupo de especificaciones aplicadas a turismo a través de la preposición de + sustantivo, siempre relacionadas con los aspectos motivacionales: turismo de aventura, de salud. Cierta tendencia clasificadora está presente también en otras formas sintagmáticas que superan el matiz genérico de turismo especificando su tipología y sus motivaciones ideales (turismo responsable o ecológico)

Las mismas modificaciones se refieren a veces a vacaciones o viajes. Naturalmente, existe también la combinación turismo de masas, de matriz sociológica, con connotaciones negativas.

En cuanto a la palabra *turista* podemos observar que admite a diferencia del italiano además del derivado adjetivo turístico, también la forma sin sufijo *turista*, de uso especializado; está de hecho relacionada normalmente con el sustantivo clase (clase turista, en los aviones) o con categoría; hoteles [de categoría] turista. *Turístico* aparece referido a palabras como *centro*, *atracción*.

Se observa una preponderancia de la palabra *viajero*, que sobre todo llama la atención hacia modalidades de turismo menos estandarizadas y más orientadas a la búsqueda personal.

Hay que notar que el término *turista* se utiliza mayormente en textos de enfoque económico o en los que tratan de organización turística, mientras que no entra en juego cuando el interlocutor pertenece de algún modo a tal categoría: señal evidente de una connotación negativa asociada a la condición de "turista". Se encuentran además términos similares como *visitante*, *peregrino*.

El uso de *viajero* corresponde a una precisa estrategia léxica de la comunicación turística en la prensa, adoptada cuando el término incluye, aunque sea marginalmente, al lector.

LA RUTA → También viaje puede ir acompañado de términos que expliciten sus motivaciones (de ocio o de negocios), no siempre turísticas. Naturalmente, el producto turístico por excelencia es el viaje organizado por una agencia de viajes.

Hay además un amplio repertorio de términos referidos a los diferentes itinerarios o rutas que se pueden realizar durante un viaje, como *itinerario*, *camino*, *circuito*, *ruta*.

Ruta es el más productivo: se da en muchas combinaciones que tienden a valorizar algunos aspectos temáticos o atractivos de los diversos itinerarios

El antiguo galicismo (< route), hoy totalmente asimilado con el sentido de "camino establecido o previsto para una expedición". A veces se utiliza aisladamente en el sentido más técnico de "itinerario".

Se dan casos en los que a la palabra se le añade un adjetivo que recuerda las motivaciones del viaje: *rutas turísticas*, *arqueológicas*, *culturales*, *naturalistas*, *a pie*, *a caballo*.

Hay además un nutrido repertorio de composiciones "ruta + de + sustantivo", que tienen un fuerte matiz definitorio subrayado por el uso de la mayúscula. Algunas denominaciones, de origen histórico o de marca geográfica, han fijado su uso en la lengua del turismo: es el caso de la Ruta de la Seda china, la Ruta de la Plata (de Sevilla a Gijón), una de las más importantes arterias comerciales de la Hispania romana, y que cruza varias regiones.

La repetición de la palabra ruta, combinada con términos relativos a las diferentes características del territorio, está conectada con la valorización de los recursos.

HOTELES CON ENCANTO → El repertorio de términos que designan los diferentes tipos de alojamiento es muy amplio; por el hecho de que conviven términos de diferentes orígenes casi sinónimos, se ha creado una especialización semántica confirmada en el uso oficial: *parador* o *albergue de turismo* se refieren a estructuras vinculadas a la administración pública.

Hotel se refiere a un edificio con entrada independiente.

Hostal comparte el origen latino de *hotel* y designa un edificio de dimensión reducida, generalmente sin acceso directo a la calle y normalmente sin servicio de restauración.

Pensión, Casa de Huéspedes, ambos referidos a modestos alojamientos utilizados normalmente como residencias fijas, *Rifugio*, en alta montaña.

Interesante la revitalización de antiguos términos que, con la difusión del moderno *hotel* habían quedado para designar alojamientos de baja categoría, frecuentemente en los pueblos.

Hostal: “Casa equivalente antiguamente y todavía en los pueblos a lo que hoy se llama 'hotel'”.

Este término se utiliza a veces en la acepción de “*hotel de lujo, dependiente del Estado*”: Parador de lujo de Santiago de Compostela, llamado “Hostal de los Reyes Católicos”.

También términos como *hospedería*, *posada*, *fonda*, que normalmente corresponden a modestos alojamientos situados en pequeños centros urbanos, designan a veces estructuras hoteleras de elevada categoría que ocupan antiguos edificios restaurados.

La palabra *albergue* es de sabor arcaico, y menos usual que *hotel*. La forma *albergue de turismo* sustituye a veces a *parador*, mientras que *albergue de carretera* corresponde a *motel*.

Albergue juvenil indica un tipo de residencia reservada a los jóvenes

Albergue puede referirse a un “Establecimiento benéfico donde se aloja a personas necesitadas”, como los que recogen a los peregrinos en el Camino de Santiago.

Expansión del sector agroturístico, al que corresponde el muy difundido neologismo de casa rural.

Estos alojamientos tienen en común la ubicación en zona rural y la gestión familiar.

Hay que señalar el aumento de los espacios reservados a descripciones de *hoteles* y similares en la prensa del sector. Estos artículos incluyen una parte gráficamente diferenciada que presenta información sobre la categoría y los servicios disponibles; lleva por lo tanto una terminología relativa a la microlengua de la hostelería. En el texto descriptivo se valoran los diferentes puntos de interés histórico, ambiental o artístico, sea dentro del edificio, sea en su alrededor; la intención es informativa y no divulgativa.

Esta creciente atención lleva consigo el desarrollo de unidades sintagmáticas que precisan la tipología de los hoteles basándose en una escala diferente de la utilizada en las categorías oficiales. En los textos económicos se distingue entre *hoteles urbanos*, *hoteles en cadena*; se habla de *hoteles de diseño*, *hoteles* [de categoría] *turista* y *hoteles de lujo*. Una de las más afortunadas expresiones es la de *hoteles con encanto*, traducción del francés *hôtel de charme*, alojamientos particularmente sugestivos y en armonía con el medio ambiente, muchas veces recuperados de antiguos edificios.

Hay que añadir, para terminar, la productividad derivativa del término *hotel*. *Hotelero* se utiliza bien como sustantivo bien como adjetivo en numerosas combinaciones, como *sector hotelero*, *grupo hotelero*, *cadena hotelera*. La forma *hotelería* convive con la etimológica *hostelería*, pero es mucho más frecuente la segunda (por ejemplo, *escuela de hostelería*).

Otro aspecto es el uso de extranjerismos, que vienen del inglés u otros idiomas, aplicados a estructuras hoteleras extranjeras. Son frecuentes términos como *lodge*, *resort*, *bed & breakfast*.

Esta presencia ocasional de extranjerismos no contribuye a enriquecer el léxico español, pero sí atestigua la vocación internacional del lenguaje turístico.

USO DE METAFORAS → El empleo de metáforas sirve a menudo para la transmisión de un concepto. El amplio uso en los medios de comunicación y en el lenguaje periodístico, cumple la función de llamar la atención del destinatario.

Mientras que el lenguaje económico se distingue por el frecuente empleo de metáforas, particularmente en el nivel divulgativo, el sector turístico se coloca en el extremo opuesto. La escasez de metáforas se debe a las características propias del objeto: es más bien el viaje el que se emplea como metáfora de la vida. Hay que considerar también que la necesidad léxica del sector turístico no es muy fuerte; muchos neologismos, como hemos visto, se forman combinando escasos vocablos (turismo, ruta...) con otros sustantivos o adjetivos; en cambio, términos procedentes de otras disciplinas (historia del arte, geografía, etc.) se utilizan con su significado original.

Hay, sin embargo, algunas metáforas características del léxico turístico, como por ejemplo, las *basadas* en los colores: el *bianco*, define las vacaciones dedicadas al esquí; el *verde* caracteriza el turismo naturalista mientras que el *azul* es sinónimo de aguas limpias: las mejores playas.

El valor metafórico está también en algunos cambios semánticos: es el caso de *paquete* (del inglés *package*), que se ha convertido en significante específico relativo a la organización de un viaje que comprende una serie de servicios establecidos.

La atención del lector se estimula con diferentes estrategias lingüísticas.

CONCLUSIONES → No es tarea fácil delinear los límites del léxico específico del turismo, puesto que este lenguaje surge de la combinación de diferentes aportaciones léxicas. Sin embargo, existe un núcleo de términos característicos, relativos sobre todo a las estructuras, a los servicios y a la organización del turismo, que incluye también vocablos procedentes de sectores diversos, pero que pueden reconocerse como "turísticos". Los procedimientos para la creación léxica se parecen mucho a los de otros ámbitos especializados; los anglicismos son los más numerosos. Se dan también muchos casos de palabras inglesas que conviven con sus correspondientes españoles.

El campo de los neologismos se distingue por una fuerte inestabilidad: muchas formas todavía no se han estabilizado y admiten varias ortografías.

La producción léxica más reciente está ligada sobre todo a la nueva fisonomía del turismo, y se realiza también en función del público y sus motivaciones: si bien es verdad que la formación terminológica especializada favorece la comunicación entre expertos, cuando se privilegia la dimensión comunicativa, tal como ocurre en el sector turístico, sobresale la necesidad de acunar denominaciones específicas dirigidas al usuario.

Otra característica significativa del léxico turístico es la búsqueda de palabras culturalmente relevantes y la riqueza de variantes definitorias que rodean a algunos términos clave, como *turismo*.